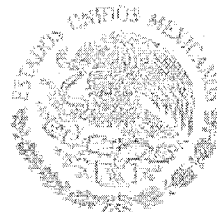


SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



- I. **Área de quien clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en Chiapas.
- II. **Identificación del documento:** Versión Pública de la recepción evaluación y resolución de la manifestación de impacto ambiental en su modalidad particular Modalidad A: no incluye actividad altamente riesgosa, con número de bitácora: 07/MP-0255/02/16.
- III. **Partes clasificadas:** Partes correspondientes domicilio; nombre, teléfono, OCR de credencial de elector y firma de terceros, páginas que la conforman: Páginas 4 Y 5.
- IV. **Fundamento Legal:** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; razones y circunstancias que motivaron a la misma: Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.
- V. **Firma del titular:** Amado Ríos Valdez
- VI. **Fecha:** Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 06 de noviembre del 2017; número del acta de sesión de Comité: Mediante la resolución contenida en el resolución 508/2017.

2016

Manifiesto de Impacto Ambiental Modalidad Particular (Sector Hidráulico)



“EXTRACCIÓN DE MATERIAL PÉTREO (ARENA) DEL RÍO CINTALAPA, UBICADO A LA ALTURA DE LA LOCALIDAD SAN JOSÉ DEL VADO, MUNICIPIO DE CINTALAPA, CHIAPAS”.

Febrero 2016



I DATOS GENERALES DEL PROYECTO

I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO, DEL PROMOVENTE Y DEL RESPONSABLE DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**I.1. Datos generales del proyecto.****1. Clave del proyecto (Para ser llenado por la Secretaría).****I.1. Nombre del proyecto.**

“Extracción de material pétreo (arena) del río Cintalapa, ubicado a la altura de la Localidad San José del Vado, Municipio de Cintalapa, Chiapas”.

I.1.2. Ubicación del proyecto.

El proyecto se compone de un polígono sobre el cauce del río Cintalapa, ubicado a la altura de la Localidad San José del Vado, Municipio de Cintalapa, Chiapas, el cual tiene las siguientes coordenadas geográficas:

VÉRTICE DEL POLÍGONO SEGÚN LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	COORDENADAS DATUM WGS84			
	GEOGRÁFICAS		UTM	
	LATITUD	LONGITUD	(y)	(x)
BANCO DE EXTRACCION				
V-A	16° 41' 46.41"	93° 44' 48.09"	1,846,099.545	420,390.926
V-B	16° 41' 47.37"	93° 44' 49.00"	1,846,129.215	420,364.099
V-C	16° 41' 50.88"	93° 44' 45.01"	1,846,236.524	420,482.778
V-D	16° 41' 49.92"	93° 44' 44.10"	1,846,206.855	420,509.605
ZONA FEDERAL				
V-A	16° 41' 45.50"	93° 44' 45.46"	1,846,071.176	420,468.543
V-B	16° 41' 45.79"	93° 44' 45.62"	1,846,080.109	420,464.049
V-C	16° 41' 45.94"	93° 44' 45.32"	1,846,084.603	420,472.983
V-D	16° 41' 45.65"	93° 44' 45.16"	1,846,075.670	420,477.477

I.1.3. Tiempo de vida útil del proyecto.

La vida útil del proyecto está determinada por factores climáticos, sociales, económicos, fenómenos naturales, etc.; sin embargo apegados a la normatividad vigente, el proyecto debe considerar una vida útil no menor de 5 años, esto de acuerdo a Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento, Capítulo II, Concesiones y asignaciones, Artículo 24, párrafo primero.

I.2. Datos Generales del Promovente.

I.2.1. Nombre o razón social.

[REDACTED].

I.2.2. Registro Federal de Causantes.

[REDACTED]

I.2.3. Clave Única de Registro de Población (CURP).

[REDACTED]

I.2.4. Dirección del Promovente para recibir u oír notificaciones.

I. [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

I.2.4.4. Entidad federativa.

Chiapas.

I.2.4.5. Municipio o delegación.

Tuxtla Gutiérrez

I.2.4.6. Teléfono y Fax.

[REDACTED]

I.3. Datos generales del responsable del estudio de impacto ambiental**1. 3.1 Nombre o razón social.**

[REDACTED]

1.3.2. Registro Federal de Causantes

[REDACTED]

1.3.3. Nombre del responsable técnico de la elaboración del estudio

[REDACTED]

CURP del responsable técnico de la elaboración del estudio.

[REDACTED]

1.3.4 Dirección del responsable del estudio

[REDACTED]

[REDACTED]

II

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

II.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO.

II.1.1. Naturaleza del proyecto.

El proyecto consiste en extraer de forma mecánica material pétreo (arena) del cauce del río Cintalapa utilizando una Excavadora sobre orugas, marca Caterpillar, modelo: 320 C o similar, con capacidad de 1.00 m³; y con la ayuda de un cargador frontal, marca Case, modelo W-20B, con capacidad de 1.15 m³, se llenarán los camiones tipo volteo con una capacidad de 7 m³. Con el proyecto se contempla extraer un volumen de **6,587.58 m³** anuales.

Para la extracción de material en temporada de estiaje la Excavadora antes descrita ingresara a través de la zona federal del río (barrote derecho), utilizando una superficie aproximada de 100 metros cuadrados de 10 por 10 metros, actualmente desprovista de vegetación, posteriormente, la Excavadora se moverá paralelamente al polígono de extracción sobre la parte seca del cauce que conforma una banqueta natural de modo que la maquinaria pueda moverse constantemente evitando socavar el lecho del río; es importante mencionar que los camiones tipo volteo de igual forma que la Excavadora transitaran sobre esta parte seca para ser cargados.

Una vez estacionada la Excavadora comenzara la extracción de aguas abajo hacia aguas arriba del tramo solicitado, la Excavadora se colocará de forma que el brazo o pluma quede alineado a la banda de extracción, posteriormente procederá al desplante hasta alcanzar la cota de un metro, para luego cargar directamente a los camiones tipo volteo, estos a su vez trasladaran el material al sitio de tiro en turno o bien la Excavadora depositara el material sobre la parte seca que conforma la banqueta natural formando montones de 28 m³ o menos según permita la movilidad de la maquinaria, este depósito sobre la banqueta únicamente se realizara para su escurrimiento y posteriormente se cargara a los camiones tipo volteo con la ayuda de un cargador frontal, es importante mencionar que la Excavadora se moverá constantemente para evitar socavaciones, el movimiento se realizara de aguas abajo hacia aguas arriba.

Esencialmente el proyecto consiste en extraer una superficie de 6,400.00 m² la cual está ubicada a la altura de la Localidad San José del Vado y tiene las siguientes colindancias: 160.00 m al Norte con bordo izquierdo del río Cintalapa, 160.00 m al Sur con bordo derecho del río y la zona federal a ocupar, 40.00 m al Este con cauce del río, 40.00 m al Oeste con cauce del río Cintalapa.

La extracción de material pétreo tiene como finalidad satisfacer la demanda y abastecer de material a las diferentes actividades de obra civil de carácter público y privado de la ciudad de Cintalapa y municipios cercanos.

Con la finalidad de poder conocer el origen del tipo de material pétreo en el sitio de estudio se hicieron observaciones en campo, así como el apoyo de la **Carta Temática, Geológica, Escala 1:250 000, Tuxtla Gutiérrez E15-11**, el área de estudio se ubica en una Estratigrafía del tipo **Cuaternario (Q)** y **Litología** con suelos de tipo **Aluvial (Al)**, los cuales son transportados en ambientes fluviales de las partes más altas a las partes más bajas, debido al intemperismo y erosión pluvial de rocas sedimentarias las cuales están compuestas principalmente por lutitas y areniscas.

Los depósitos de origen aluvial originados por la erosión e intemperismo que ha actuado sobre las rocas existentes permite que su granulometría varié de acuerdo al depósito; al centro de la depresión central los materiales son de rocas ígneas, cuarzo, micas, y limo arcillosos. En general el material pétreo del sitio se clasifica como Material A, suelto o con poca cohesión, cuya extracción se puede lograr de forma mecánica para no dañar el lecho del río y en forma sustentable de acuerdo con las indicaciones que marque la Comisión Nacional del Agua.

3. Datos del sector y tipo de proyecto.

3.1 Sector.

Hidráulico

3.2. Subsector.

No aplica.

3.3 Tipo de proyecto.

El proyecto consiste en la extracción de material pétreo (arena) del cauce del río Cintalapa empleando una Excavadora, la cual extraerá el material pétreo y cargará de forma directa a los camiones tipo volteo o bien depositará el material únicamente para su escurrimiento sobre la parte seca que conforma una banqueta natural en montones de 28 m³, posteriormente con ayuda de un cargador frontal, cargará a los camiones de volteo con capacidad de 7 m³; después que los camiones hayan sido cargados estos se transportarán al sitio de tiro en turno.

Esencialmente el proyecto consiste en dragar una superficie de **6,400.00 m²**. Con la cual se pretende proveer al municipio de Cintalapa, Chiapas, de material pétreo como un agregado en la construcción, haciendo uso de los recursos naturales de manera sustentable y en estricto cumplimiento con los reglamentos normativos vigentes.

4. Estudio de riesgo y su modalidad.

No aplica.

5. Ubicación del proyecto.**5.1. Calle y número, o bien nombre del lugar y/o rasgo geográfico de referencia, en caso de carecer de dirección postal.**

El desarrollo del proyecto de extracción de material pétreo (arena) propuesto se ubica en el cauce del río Cintalapa a la altura de la Localidad San José del Vado, Municipio de Cintalapa, Chiapas.

5.2. Código postal.

30400

5.3. Entidad federativa.

Chiapas.

5.4. Municipio(s) o delegación(es).

Cintalapa

5.5. Localidad(es).

La localidad más cercana es la colonia San José del Vado.

5.6. Coordenadas geográficas:

VÉRTICE DEL POLÍGONO SEGÚN LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	COORDENADAS DATUM WGS84			
	GEOGRÁFICAS		UTM	
	LATITUD	LONGITUD	(y)	(x)
BANCO DE EXTRACCION				
V-A	16° 41' 46.41"	93° 44' 48.09"	1,846,099.545	420,390.926
V-B	16° 41' 47.37"	93° 44' 49.00"	1,846,129.215	420,364.099
V-C	16° 41' 50.88"	93° 44' 45.01"	1,846,236.524	420,482.778
V-D	16° 41' 49.92"	93° 44' 44.10"	1,846,206.855	420,509.605
ZONA FEDERAL				
V-A	16° 41' 45.50"	93° 44' 45.46"	1,846,071.176	420,468.543
V-B	16° 41' 45.79"	93° 44' 45.62"	1,846,080.109	420,464.049
V-C	16° 41' 45.94"	93° 44' 45.32"	1,846,084.603	420,472.983
V-D	16° 41' 45.65"	93° 44' 45.16"	1,846,075.670	420,477.477

6. Dimensiones del proyecto:

El área de extracción considera un polígono con una longitud promedio de 160.00 m y un ancho promedio de plantilla de 40.00 m, lo que nos da una superficie aproximadamente de **6,400.00 m²**. Colindando 160.00 m al Norte con bordo izquierdo del río Cintalapa, 160.00 m al Sur con bordo derecho del río y la zona federal a ocupar, 40.00 m al Este con cauce del río Cintalapa, 40.00 m al Oeste con cauce del río Cintalapa.

Para el tránsito de la maquinaria de extracción y camiones tipo volteo que transportaran el material extraído, se ocupara una superficie en zona federal de **100.00 m²** (L=10.00 m y A=10.00 m).

En total la superficie a ocupar entre área de extracción y zona federal dentro del proyecto será de **6,500.00 m²**.

II.1.2. Justificación y objetivos.

Desde el punto de vista económico el uso que se le dará al material azolvado considera un desarrollo sustentable al material pétreo (arena) que de alguna manera es improductivo y hasta considerado como un peligro latente en época de lluvia y fuertes avenidas. Dicha actividad debe considerarse como un uso apropiado al crearse una actividad compatible con el desarrollo económico de la región.

La dotación de viviendas debido al acelerado crecimiento de la población, además de que el actual gobierno municipal dentro de sus prioridades tiene contemplado la ampliación y construcción de vías de comunicación del servicio público, ha traído como consecuencia la necesidad de abrir nuevos bancos de extracción de material pétreo en la región, para asegurar el abastecimiento en la obras que estén afines, cabe mencionar que existen algunos otros bancos de extracción de material en la zona, pero no serian suficientes para cumplir con la demanda actual, ya sea por no contar con el volumen suficiente autorizado o por que la

capacidad instalada no lo permite o bien de lo retirado que en su momento estos bancos de extracción puedan estar del sitio de las obras, así como también la calidad del material que se exige para el tipo de obra en común.

El principal objetivo del presente proyecto es el de disponer de productos pétreos (arena) como material para la construcción y poder abastecer los requerimientos regionales de este tipo de material en el municipio de Tuxtla Gutiérrez y municipios aledaños, haciendo uso de los recursos naturales de manera sustentable y en estricto cumplimiento con los reglamentos normativos vigentes, además, contribuirá a mejorar el nivel de vida a través de la creación de empleo de manera directa e indirecta, beneficiando de esta manera la economía local.

II.1.3. Inversión requerida.

INVERSIÓN	
CONCEPTO	COSTO
Inversión fija	
Preparación del sitio	1,690.00
Se cuenta con la maquinaria	1,250,000.00
Sub-Total	1,251,690.00
Inversión Diferida	
Combustible	13,410.00
Aditivos	2,560.00
Sueldos	19,700.00
Mantenimiento	11,640.00
Otros	902.00
Sub-Total	48,212.00
TOTAL	1,299,902.00

II.1.4. Duración del proyecto.

En la vida útil del proyecto influyen varios factores: económicos, materiales, condiciones climatológicas, fenómenos naturales, sin embargo de acuerdo a los términos que establece la Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento, ésta será en un inicio de **cinco (5) años**.

II.1.5. Políticas de crecimiento a futuro

De acuerdo al artículo 24 de la Ley de Aguas Nacionales permite prorrogar la concesión en caso de que se requiera hasta por el mismo plazo o periodo otorgado inicialmente, este escenario se daría si se requiriera un volumen mayor de material pétreo al autorizado inicialmente por la Comisión Nacional del Agua, pero en la misma área de extracción autorizada sin que se modifiquen las condiciones hidrológicas e hidráulicas del río Cintalapa.

II.2. Características particulares del proyecto.

II.2.1. Descripción de obras y actividades principales del proyecto.

II.2.1.1. Descripción de las Obras Civiles.

II.2.1.1.1. Diseño y construcción y operación.

a) Descripción general de las obras civiles a realizar.

Se Excavará un Tramo del río Cintalapa, ubicado a la altura de la Localidad San José del Vado, con una longitud promedio de 160.00 m, ancho de plantilla promedio de 40.00 m y cota de desplante de **-1.0 m**, referidos al Banco de Nivel ubicado en las coordenadas geográficas (Datum WGS84) latitud norte: 16° 41' 16.99" y longitud oeste 93° 43' 26.00" referido al **banco oficial del INEGI V07409**. La secciones de corte serán de forma trapecial con talud de 1:1 como se aprecia en la Figura 1.

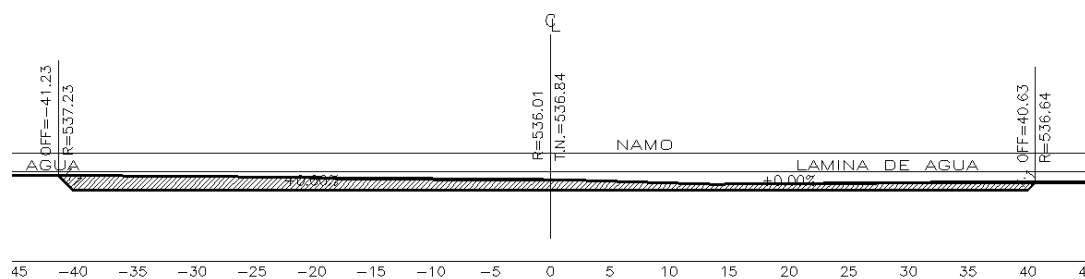


Figura II.1. Sección de corte en forma trapecial.

Con la finalidad de proteger los bordos de ambas márgenes del río y atendiendo las recomendaciones de la Comisión Nacional del Agua, se propone que la extracción se lleve a cabo respetando por lo menos 10 metros a partir del nivel de aguas máximas ordinarias entre el bordo y el área de extracción, así como, realizar la extracción en sentido contrario al flujo de

la corriente movilizandando constantemente la Excavadora para evitar que se formen oquedades (pozas) que puedan cambiar la corriente original del río.

Considerando lo antes mencionado la Excavadora realizara la extracción del material pétreo de aguas abajo hacia aguas arriba, de esta forma la extracción tendría una trayectoria del cadenamiento 0+420 hacia 0+260, con una cota de desplante de -1.0 metro, con el objeto que la corriente misma restaure el material aprovechado.

Para dicho proyecto se tiene contemplado el aprovechamiento de un volumen anual de **6,587.58 m³**, en base al cálculo de volumen siguiente:

Cálculo del volumen a extraer:

CALCULO DEL VOLUMEN QUE SE EXTRAERA EN EL BANCO DE MATERIAL (CADENAMIENTO 0+260 AL 0+420)					
ESTACIÓN	ÁREA	A1+A2	D/2	VOULUMEN (m ³)	
				PARCIAL	ACUMULADO
0+260	43.89				
0+280	48.59	92.5	10	924.8	924.85
0+300	40.28	88.9	10	888.7	1,813.56
0+320	41.18	81.5	10	814.6	2,628.13
0+340	40.72	81.9	10	818.9	3,447.06
0+360	43.29	84.0	10	840.1	4,287.13
0+380	39.23	82.5	10	825.3	5,112.39
0+400	36.09	75.3	10	753.3	5,865.65
0+420	36.10	72.2	10	721.9	6,587.58

Con la finalidad de poder identificar con precisión el tramo del cauce del río que será concesionado ante la Comisión Nacional del Agua para la extracción de material, se deberá colocar, previo al inicio de operación, un testigo físico o monumento de concreto y/o mojoneras tanto en los vértices que conforman el polígono, como en estaciones intermedias en caso de ser necesario, dicho testigo físico deberá ser hincado a una profundidad de 1.5 metros, el cual deberá contener la elevación sobre el nivel del mar, para evitar que se drague por

debajo de la cota de 1.00 m., esto con el objeto de verificar el avance o modificación del fondo del río en visitas de supervisión que la Comisión Nacional del Agua o la Procuraduría de Protección al Ambiente programen durante el tiempo que se otorgue dicha concesión.

b) Superficie que ocupará cada una de las obras.

A continuación se presentan las áreas que componen el proyecto, tanto de jurisdicción federal (Cauce y Zona Federal) como las a ocupar en propiedad privada.

❖ Áreas de Jurisdicción Federal.

- La superficie de extracción a ocupar considera el siguiente polígono, con una longitud promedio de 160.00 m, con un ancho de plantilla promedio de 40.00 m, haciendo una superficie total aproximada de **6,400.00 m²**.
- Así también debe considerarse una superficie de **100.00 m²** (L=10.00 m y A=10.00 m) de zona federal que será utilizada para el tránsito de vehículos y maquinaria.

❖ Áreas a ocupar en propiedad privada.

- Se ocupara un camino para el acceso al banco de extracción con una longitud de 330.00 m y un ancho de 5.00 m aproximadamente, haciendo una superficie de **1,650.00 m²**.
- Área para resguardo de maquinaria con una superficie de **150.00 m²** (L=15.00 m x A= 10.00 m).
- Área para almacenamiento temporal de material con una superficies de **2,400.00 m²** (L=60.00 m x A= 40.00 m).

Por lo tanto sumando las superficies de cada una de las obras a realizar tanto áreas de jurisdicción federal como las de propiedad privada la superficie total a ocupar es de **10,700.00 m²**.

Es importante mencionar que sea acondicionara un espacio para el resguardo de maquinaria (Excavadora y cargador frontal) con una superficie aproximada de 150.00 m², ubicado a 1,250.00 metros aproximadamente en dirección Sureste con respecto al banco de extracción, la cual se encuentra dentro de la área urbana, y contara dicho resguardo con piso de concreto y techo de lámina, el piso con rejillas, canaletas y con una pendiente lo suficientemente adecuada para poder colectar los fluidos que en su momento se generen, de esta manera los residuos que se generen por el mantenimiento de maquinaria (porciones pequeñas de grasa, aceite y estopas), se manejaran en los propios recipientes del fabricante, dado que su control es directo, una vez que se utiliza se dispone en el tambo clasificado para este tipo de insumo, los cuales se almacenaran en el área de resguardo y posteriormente se entrega a la empresa autorizada para su manejo, bajo el procedimiento y las recomendaciones que establece la norma NOM-052-SEMARNAT-2005, o bien sea seguir el procedimiento y las recomendaciones que se proponen en el programa de manejo de residuos peligrosos.

Con respecto a los residuos que se generen por restos de comida principalmente (materia orgánica), desechos como envases de bebidas y envolturas de alimentos, estos se dispondrán temporalmente en contenedores de plásticos de 200 litros de forma clasificada en orgánicos e inorgánicos, posteriormente en forma semanal se enviaran para su disposición final al tiradero a cielo abierto o al lugar que dispongan las autoridades correspondientes municipales de Cintalapa, Chiapas.

c) Sitios de almacenamiento, indicar su ubicación y el tipo de material a disponer.

Se contempla almacenamiento temporal de arena en una superficie de 2,400.00 m², ubicado a 1,250.00 metros aproximadamente en dirección Sureste con respecto al banco de extracción, la cual se encuentra dentro del área urbana, el almacenamiento se llevara a cabo durante la época de lluvia principalmente, debido que durante esta temporada se presentan días con condiciones climáticas no favorables para el operador de la maquinaria, impidiendo la extracción de material.

VÉRTICE	COORDENADAS DATUM WGS84			
	GEOGRÁFICAS		UTM	
	LATITUD	LONGITUD	(Y)	(X)
ÁREA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL				
V-1	16° 41' 28.86"	93° 44' 06.81"	1,845,555.6060	421,611.4930
V-2	16° 41' 27.22"	93° 44' 05.71"	1,845,505.0997	421,643.8831
V-3	16° 41' 27.93"	93° 44' 04.58"	1,845,526.6931	421,677.5539
V-4	16° 41' 29.57"	93° 44' 05.68"	1,845,577.1994	421,645.1639
ÁREA DE RESGUARDO				
V-2	16° 41' 27.22"	93° 44' 05.71"	1,845,505.0997	421,643.8831
V-6	16° 41' 26.95"	93° 44' 05.53"	1,845,496.6820	421,649.2814
V-7	16° 41' 27.21"	93° 44' 05.10"	1,845,504.7795	421,661.9080
V-8	16° 41' 27.48"	93° 44' 05.28"	1,845,513.1972	421,656.5096

II.2.1.1.2. Verificación de planos.

Considerando lo establecido en la guía para la elaboración de Manifestaciones de Impacto Ambiental, modalidad Particular, Sector Hidráulico, en lo referente a “obras de dragado de cuerpos de agua natural”, así como lo establecido en la Guía Técnica para Realizar el Levantamiento Topográfico e Identificar la Zona de Extracción de Materiales Pétreos en Cuencas Naturales elaborada por la Jefatura de Proyecto de Aguas Superficiales e Ingeniería de Ríos, Dirección Técnica del Organismo de Cuenca Frontera Sur., a continuación se presenta la relación de planos requeridos:

- Plano topográfico del sitio de extracción II-1
- Plano Batimétrico del sitio de extracción (secciones transversales) II-2
- Plano planta general del sitio de extracción (plano de localización) II-3

II.2.2. Descripción de las obras y actividades asociadas.

II.2.2.1. Descripción.

Se tiene contemplado el acondicionamiento de una superficie de 150.00 m², para el resguardo de la maquinaria y equipo la cual deberá contar con piso de concreto, canaletas y una pendiente lo suficientemente adecuada para poder colectar los fluidos que en su momento se

generen, el área se encuentra a 1,250.00 metros en dirección Sureste con respecto al banco de extracción, para el resguardo de los camiones tipo volteo estos se llevaran acabo en el domicilio del operador.

Como residuos únicamente se contemplan los hidrosanitarios y la basura de tipo doméstica generados por los trabajadores durante su jornada de trabajo. Para el caso de residuos hidrosanitarios, se utilizarán los baños ya existentes en propiedad del Promovente, los cuales servirá como sitio de disposición final de los residuos hidrosanitarios. Para los residuos domésticos se colocarán tambos contenedores de 200 litros en las áreas de trabajo, debidamente identificables, para su posterior traslado al basurero municipal.

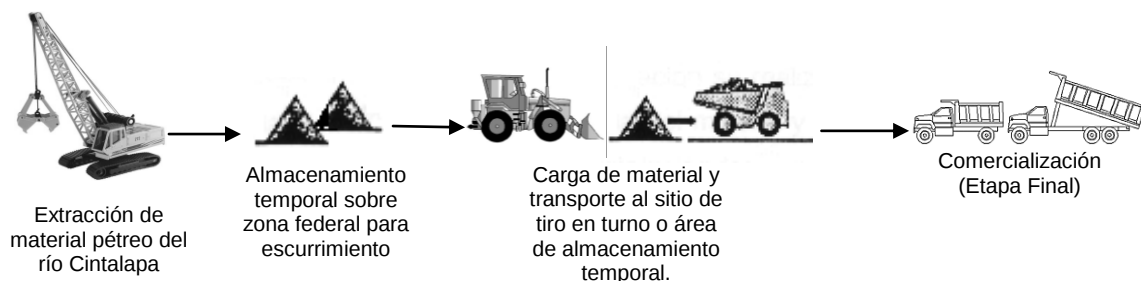
No se contempla la necesidad de obras u áreas para oficinas administrativas, almacenes, almacenes temporales de residuos y sitios de disposición de residuos sólidos.

II.2.3. Descripción de servicios requeridos y ofrecidos.

El personal que laborara normalmente, tendrá acceso al servicio de agua potable la cual será dispuesta en garrafones de 20 litros los cuales serán adquiridos en la cabecera municipal de Cintalapa, Chiapas o en las tiendas de autoservicio mas cercana al sitio del proyecto, y con respecto a los baños se utilizarán los baños ubicados en la propiedad privada del Promovente.

II.2.4. Diagrama de flujo general de desarrollo del proyecto.

La Figura II.2 presenta el diagrama de flujo para el desarrollo del proyecto.



II.2.5. PROGRAMA GENERAL DE TRABAJO.

El **Cuadro II.1** Programa de Trabajo para el primer año de operación del proyecto.

PROGRAMA GENERAL DE TRABAJO PARA EL AÑO 2015

ACTIVIDADES	MESES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Selección del Sitio.											*	
Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental												*
Evaluación del proyecto en materia de Impacto Ambiental												
Preparación del Sitio (Se llevaran acabo las medidas de mitigación propuestas en el capitulo VI inciso A y aplicación de los programas propuestos en la MIA-P)												
Inicio de Operaciones												
Etapas de Mantenimiento de Maquinaria y Equipo ^{1/}												

* Estas actividades se realizaran en año 2014

II.2.5.1.- PROGRAMA GENERAL DE TRABAJO EN OPERACION

El Programa General de Trabajo para el desarrollo del proyecto denominado "Extracción de material pétreo (arena) del río Cintalapa, ubicado a la altura de la localidad San José del Vado, municipio de Cintalapa, Chiapas." se presenta a continuación:

PROGRAMA GENERAL DE TRABAJO PARA LOS AÑOS: 2015- 2020:

ACTIVIDADES	MESES											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Etapas de Operaciones (Se llevaran acabo las medidas de mitigación propuestas en el capitulo VI inciso B y C)						*	*	*	*			
* Se llevara a cabo extracción esporádica en los días sin lluvia que se presente en el mes.												
Etapas de Mantenimiento de Maquinaria y Equipo												
Abandono del Sitio												*

Nota: El Abandono del sitio se contempla llevarse a cabo hasta la fecha en que se vencerá la autorización Solicitada para la ejecución del proyecto, en materia de Impacto Ambiental.

II.2.6. Selección del sitio.

II.2.6.1. Sitios alternativos.

a) Indicar los sitios que hayan sido o estén siendo evaluados.

Dado que el proyecto está enfocado a extraer material del cauce del río Cintalapa, colindante al predio que será utilizada por el Promovente, no se contemplaron sitios alternativos.

b) Mencionar los criterios y estudios realizados que determinaron la selección del sitio, así como los criterios que motivan su preferencia sobre otros alternativos.

Los criterios empleados para la selección del Tramo propuesto, fueron:

- Los trabajos de preparación de sitio son mínimos.
- El camino de acceso propuesto no presenta complicaciones para el tránsito de la maquinaria y vehículos.
- La cantidad del material pétreo (arena) en el sitio de extracción propuesto es abundante a simple vista.
- El aporte de sedimentos permite el aprovechamiento sustentable como se puede verse la estimación empírica de arrastre de sedimentos (Ver anexo).
- El grado de azolvamiento que presenta el río Cintalapa actualmente es perjudicial para áreas de cultivos, considerando los periodos de lluvia y eventos extraordinarios que se han presentado actualmente en la región, permite la erosión por desplome con pérdidas de suelo cada año (ver anexo fotográfico).

La ejecución del proyecto permitirá obtener los siguientes beneficios a nivel local y puntual.

- Los efectos benéficos al reducir el riesgo de desbordamiento del río durante la época de lluvia.
- El mantenimiento de los niveles normales de lámina de agua del río.

II.2.6.2. Ubicación física del sitio seleccionado, indicando:

- a) Estado: Chiapas.
- b) Municipio: Cintalapa
- c) Ciudad: Se encuentra a las afueras de Cintalapa.
- d) Localidad: a la altura de la Localidad San José del Vado.

e) Localización geográfica:

Cuadro 1.- Coordenadas Geográficas del polígono del proyecto objeto de estudio.

VÉRTICE DEL POLÍGONO SEGÚN LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	COORDENADAS DATUM WGS84			
	GEOGRÁFICAS		UTM	
	LATITUD	LONGITUD	(Y)	(X)
V-A	16° 41' 45.93"	93° 44' 47.63"	1,846,084.71	420,404.34
V-B	16° 41' 47.86"	93° 44' 49.45"	1,846,144.05	420,350.68
V-C	16° 41' 51.36"	93° 44' 45.46"	1,846,251.36	420,469.36
V-D	16° 41' 49.44"	93° 44' 43.64"	1,846,192.02	420,523.02

II.2.6.3. Superficie total requerida.

El área de extracción que se ocupará tiene una longitud promedio de 160.00 m y un ancho de plantilla promedio de 40.00 m haciendo una superficie de **6,400.00 m²**, así también se considero un accesos al banco de extracción en zona federal sobre la margen derecha del río Cintalapa destinada para tránsito vehicular de **100.00 m²** (L=10.00 m y A= 10.00 m).

Por otro lado, considerando las áreas a ocupar en propiedad privada tales como, camino de acceso al banco de extracción con una superficie de **1,650.00 m²** y, una área para el resguardo de maquinaria de **150.00 m²**, un área para almacenamiento temporal con una superficie de **2,400.00 m²**, por lo tanto el proyecto tendría una superficie integral de **10,700.00 m²**.

II.2.6.4. Vías de acceso al área donde se desarrollará la obra o actividad

En el **Anexo de Planos** se presenta la vía de acceso que se tiene al área de estudio del proyecto: la cual es por vía terrestre sobre la Calle 19 Poniente Sur hasta topar con la 4ª Av. Sur Poniente (PASO CAHULOTE), seguir la brecha denominada el Brasilito (prolongación de la 4ª av. Sur Poniente) recorriendo aproximadamente 900 m, posteriormente tomar camino saca cosecha recorriendo aproximadamente 300 m para así llegar a la zona federal yy banco de extracción.

II.2.6.5. Situación legal del predio y tipo de propiedad.

El cauce y la zona federal del río Cintalapa son bienes inherentes de propiedad nacional, según lo establecido en el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y se encuentran reglamentada en el artículo 118 de la Ley de Aguas Nacionales publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de abril de 2004, y son administrados por la Comisión Nacional del Agua.

El camino de acceso al cauce y ribera (zona federal) misma que será utilizada para el tránsito de la maquinaria y camiones tipo volteo de la citada corriente nacional es de uso público, para lo cual se solicitó la autorización y anuencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Cintalapa, Chiapas, para la ocupación del camino y la concesión de la zona federal sobre la ribera del río, ante Comisión Nacional del Agua (Ver anexo – Documentación Legal).

II.2.6.6. Uso actual del suelo en el sitio del proyecto y colindancias

II.2.6.6.1. Uso actual del suelo en el sitio de proyecto.

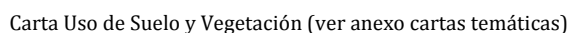
A la fecha, la federación está elaborando el Ordenamiento Ecológico de la Región Hidrológica No 30 Grijalva - Usumacinta, lo cual indica que aún no ha sido decretado ni publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Por otro lado, debido a que la zona donde se pretende realizar el proyecto está constituida básicamente por un cuerpo de agua federal (río) y la ribera colindante al cauce del río, los terrenos no son susceptibles de urbanización, por lo que no se encuentran contenidos en ninguna carta de desarrollo urbano o centro de población.

Actualmente el uso que se da a los terrenos colindantes a la zona de estudio son: al **Norte** con bordo de la margen derecha del río Cintalapa, al **Sur** con bordo de la margen izquierda del río y zona federal a ocupar, **Este** con bordo del río margen izquierda y terrenos en donde las actividades más importante es la agrícola cultivo de maíz y frijol, al **Oeste** con bordo del río margen derecha y terrenos en donde la actividad principal agricultura maíz, frijol y calabaza.

II.2.6.6.2. Uso del suelo en las colindancias donde se realizará el proyecto.

Con apoyo de las cartas de uso de suelo y vegetación escala 1:250 000, serie v, obtenida de la página INEGI, el proyecto se encuentra inmerso dentro de un área sin vegetación aparente y con uso de suelo del tipo Agricultura de temporal; mientras que el uso que se le da a los terrenos aledaños a la zona de extracción son: **al Norte** pastizal inducido y Agricultura de temporal anual; **al Sur** agricultura de temporal anual y asentamientos humanos; **al Este** Agricultura de temporal anual y zona urbana; **al Oeste** Agricultura de temporal anual.



Los terrenos a ser ocupados en los procesos del proyecto están en una etapa de suburbanización ya que se están empezando a construir algunas viviendas, y aunque la distribución aun es dispersa se espera a mediano y largo plazo se vaya concentrando en una unidad poblacional. El predio No cuenta con energía eléctrica, y el proyecto tampoco lo requiere para su ejecución, el agua se abastecerá a través de garrafones, para el servicio sanitario se utilizarán baños ubicados en propiedad privada.

II.2.6.6.4. Señalar la distancia del proyecto al área natural protegida más cercana.

El lugar del estudio se encuentra fuera de cualquier Áreas Naturales Protegidas y las más cercanas son “Selva del Ocote” y “La Sepultura”, en la Figura II.2 se puede apreciar lo antes mencionado.

El Área Natural Protegida denominada Reserva de la Biosfera “**SELVA EL OCOTE**”, decretada el 27 de Noviembre de 2000, bajo protección Federal, cuyos límites se localiza a una distancia en línea recta de 23,040.00 m en dirección Norte con respecto a la zona de estudio.

El Área Natural Protegida denominada Reserva de la Biosfera “**LA SEPULTURA**”, decretada el 6 de Junio de 1995, bajo protección Federal, cuyos límites se localiza a una distancia en línea recta de 39,340.00 m en dirección Sur con respecto a la zona de estudio.

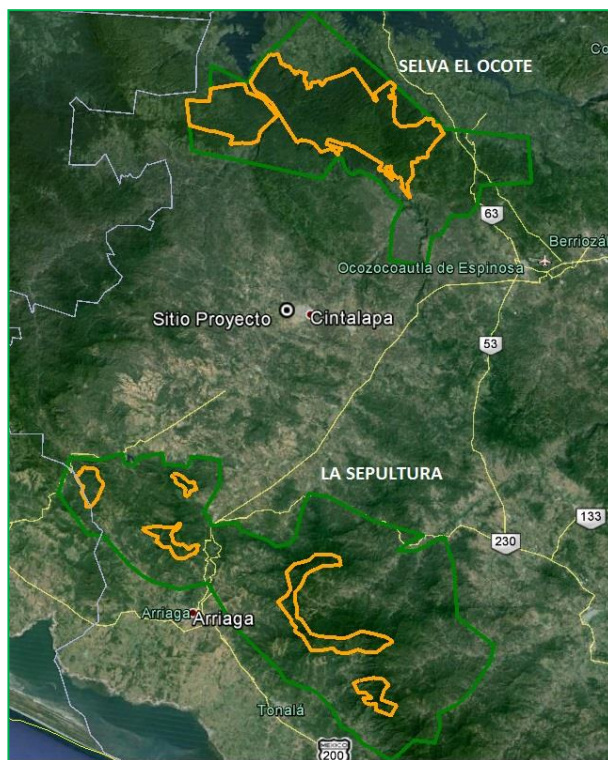


Figura II.2. Localización de la zona de estudio respecto a Áreas Naturales Protegidas.

II.2.6.6.5. Otras áreas de atención prioritaria.

Según la lista de la CONABIO la **Región Terrestre Prioritaria** más cercana al proyecto es la denominada **SELVA ZOQUE – LA SEPULTURA RTP-132** y la **Región Hidrológica Prioritaria** más cercana al proyecto es la denominada **LOS CHIMALAPAS RHP-84**, la distancia en la que se encuentran respecto al sitio del proyecto es cual se encuentra a una distancia de 24,064 m y 27,750 m en línea recta con respecto al centro de sus coordenadas extremas y el sitio del proyecto, con dirección Suroeste y Oeste respectivamente. En la Figura II.3 se puede apreciar la ubicación de dichas áreas prioritarias respecto al sitio del proyecto.

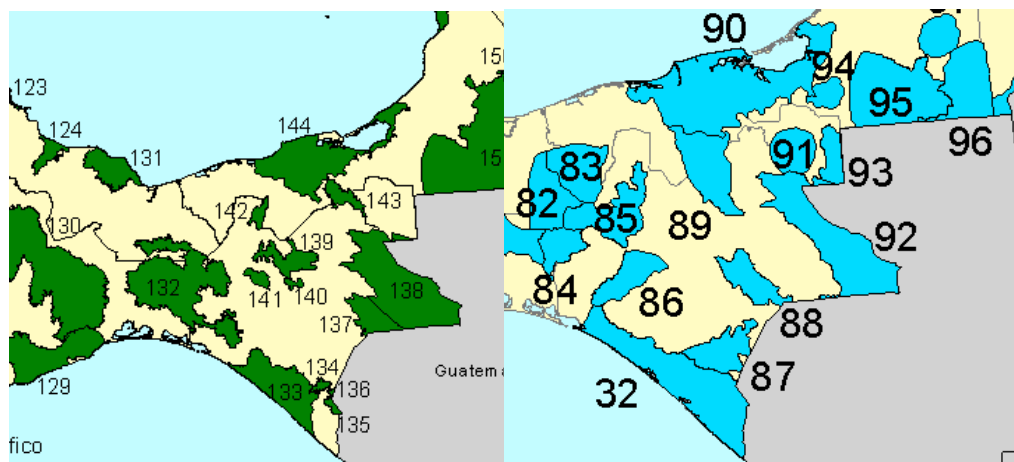


Figura II.3. Localización de la zona de estudio respecto a Áreas de Atención Prioritarias.

II.2.7. Preparación del sitio y construcción.

II.2.7.1. Preparación del sitio.

Como ya se ha mencionado en párrafos anteriores y atendiendo las recomendaciones de la Comisión Nacional del Agua las actividades a considerar en el área de competencia federal consisten principalmente en delimitar el área de extracción y las zonas federales que serán ocupadas para el tránsito de la maquinaria y vehículos sobre la margen izquierda del río, cabe mencionar que se va a ocupar una superficie en zona federal de 10 por 10 metros la cual se encuentra desprovista de vegetación. (Ver anexo fotográfico).

A. Desmontes, Despalmes.

Por las condiciones actuales presentes en la zona federal, no requerirá de desmonte, únicamente se verá afectada especies de zacate estrella, zacate jaragua, higuerilla y flor amarilla; en el camino de acceso, en cuanto a vegetación se refiere No serán necesarios llevar a cabo desmontes o despalmes, ya que los accesos son perfectamente transitables.

B. Cortes, Nivelación.

En lo que respecta a la zona federal no se requiere de cortes y nivelación, ya que conserva una pendiente adecuada para el transito de la maquinaria, en cuanto al camino de acceso, se encuentra bien establecido permitiendo el libre transito de vehículos, solo se requerirá trabajos mínimos de mantenimiento empleara material mejorado del propio banco de extracción, ya que se encuentra en buenas condiciones.

II.2.7.2. Construcción

Dada las características del proyecto y las condiciones actuales que presentan el camino y ribera del río Cintalapa, en especial la superficie en zona federal donde se desplazaran la excavadora y los camiones tipo volteo durante la etapa de operación (carga y transporte), no requiere mayor acondicionamiento, únicamente se realizar un bacheo con material mejorado del propio banco .

Acondicionamiento del Lecho del río para tránsito de maquinaria.

La extracción se llevará a cabo durante la temporada de estiaje principalmente; durante el inicio de la temporada de lluvia los volúmenes de extracción serán menores debido a los días sin lluvia que permitan el ingreso de la maquinaria, dicha extracción tendrá acceso al polígono de extracción sobre la margen derecha, sobre esta margen al descender el tirante del río deja al descubierto algunos resaltes, material grueso que permite transitar a los camiones tipo volteo y maquinaria, sin embargo es necesario hacer uniforme algunas irregularidades del lecho, acomodando material sin que este cambie la pendiente original del cauce, ni forme barrera que impidan el libre fluir de la corriente de agua.

Antes de iniciar la extracción de material es necesario el acondicionamiento del lecho del río para poder acceder al polígono de extracción, este acondicionamiento consiste en crear un soporte a las partes blandas del lecho del río, ya que por ser material suelto de poca cohesión necesita una preparación con material grueso, este acondicionamiento únicamente se llevará a cabo sobre la rodada de la maquinaria o camiones tipo volteo con la finalidad de proporcionar el rodamiento adecuado, el material grueso no deberá interrumpir el flujo del agua, por lo tanto no deberá rebasar la lámina de agua, en el tramo acondicionado.



En esta fotografía podemos observar las condiciones del lecho del río, de lado izquierdo podemos observar un lecho menos firme que el lado derecho, sin embargo aún, el lado izquierdo es transitable para la maquinaria, no así para los camiones tipo volteo, que en su momento llegarían a patinar, por esta razón es necesario el acondicionamiento del lecho del río.

Durante la temporada de estiaje que es cuando se llevará a cabo de forma más intensa la extracción, la lámina de agua no representa dificultad alguna para la maquinaria y camiones tipo volteo; durante la temporada de lluvia la intensidad de extracción disminuye como se manifiesta en el calendario de extracción, esto debido al incremento de la lámina de agua, sin embargo, durante este periodo la extracción de material se realizará siempre y cuando se presenten días con ausencia de lluvia, cuando existan las condiciones climáticas adecuadas o se tengan 12 horas o más sin lluvias fuertes en la zona del Proyecto (24 horas o más sin lluvia persistente), ya que durante este periodo el tirante del río disminuye considerablemente conforme pasa el tiempo sin horas de lluvia, así también es importante declarar que si las condiciones no son favorables para la extracción, no se pondrá en riesgo al personal y por ende la pérdida de maquinaria, por lo tanto no se llevará a cabo extracción alguna.

No obstante lo anterior, previo al inicio de operaciones y con la finalidad de poder identificar con precisión el tramo del cauce del río que será concesionado ante la Comisión Nacional del Agua para la extracción, se deberá colocar un testigo físico de concreto, monumentos de concreto y/o mojoneras tanto en los vértices que conforman el polígono, como en estaciones intermedias en caso de ser necesario, hincado a una profundidad de 1.5 metros el cual deberá contener la elevación sobre el nivel del mar, con el objeto de verificar el avance o modificación del fondo del río.

II.2.8. Operación y mantenimiento

II.2.8.1. Descripción de las actividades del programa de operación y mantenimiento.

A. Extracción.

El proceso extractivo se llevará a cabo por medios mecánicos a través de una excavadora marca Caterpillar, modelo 320 C, con capacidad de 1.0 m³, dicha extracción se realizará respetando siempre el perfil natural del lecho del río y de acuerdo al frente de extracción que se tenga proyectado, se conformarán cortes no mayores de 1.0 metro de profundidad, hasta donde sea posible la actividad extractiva, con dirección de aguas abajo hacia aguas arriba, en forma de barrido por ser éste la más adecuada, ya que no se dejan hoyancos en el lecho del río de manera pronunciada, ni cortes que alteren el ángulo de reposo del mismo. El proyecto no contempla estructura para el tránsito sobre el cauce debido a las condiciones actuales de asolvamiento, el lecho del río permite el acceso y el fácil rodamiento sobre dicho cauce.

Para realizar la extracción de material pétreo, la excavadora ingresará al área de extracción a través de la zona federal solicitada sobre la margen izquierda, al igual que los camiones volteo; una vez dentro del cauce transitarán sobre él hasta llegar al frente de ataque programado, se colocará en sentido contrario al flujo de la corriente en la sección transversal del polígono de extracción y procederá a llenar el cucharón, en este punto la retroexcavadora procede al vaciado del cucharón en el camión tipo volteo con capacidad de 7 m³. Posteriormente, el volteo transporta el material pétreo al área de almacenamiento temporal fuera del área de extracción.

B. Movimiento de material.

Luego de efectuar la extracción y llevar acabo el escurrimiento del material en el área de almacenamiento temporal; y que los camiones tipo volteo fueron cargados, con ayuda del cargador frontal, estos se transportaran el material al sitio de tiro en turno.

a) Tipos de comunidades de flora y fauna que podrían ser afectados.

El principal recurso biótico que será afectado en los trabajos serán algunas especies de peces que se encuentra a las orillas el río, así como vegetación en las márgenes del río y camino de acceso zacate estrella (*Cynodon pleistachya*), Malvavisco (*Sida acuta*), y Flor Amarilla (*Sanvitalia procumbes*).

b) Volumen de material por remover.

El volumen anual estimado de material a extraer por la Excavadora del cauce del río es de **6,587.58 m³**.

AÑO: 2016		AÑO: 2017		AÑO: 2018		AÑO: 2019		AÑO: 2020		AÑO: 2021	
MES	VOLUMEN A EXTRAER (M3)	MES	VOLUMEN A EXTRAER (M3)	MES	VOLUMEN A EXTRAER (M3)	MES	VOLUMEN A EXTRAER (M3)	MES	VOLUMEN A EXTRAER (M3)	MES	VOLUMEN A EXTRAER (M3)
ENE		ENE	722.10	ENE	722.10	ENE	722.10	ENE	722.10	ENE	722.10
FEB		FEB	722.10	FEB	722.10	FEB	722.10	FEB	722.10	FEB	722.10
MAR		MAR	722.10	MAR	722.10	MAR	722.10	MAR	722.10	MAR	722.10
ABR		ABR	722.10	ABR	722.10	ABR	722.10	ABR	722.10	ABR	722.10
MAY		MAY	375.83	MAY	375.83	MAY	375.83	MAY	375.83	MAY	375.83
JUN	375.83	JUN	375.83	JUN	375.83	JUN	375.83	JUN	375.83	JUN	
JUL	375.83	JUL	375.83	JUL	375.83	JUL	375.83	JUL	375.83	JUL	
AGO	375.83	AGO	375.83	AGO	375.83	AGO	375.83	AGO	375.83	AGO	
SEP	375.83	SEP	375.83	SEP	375.83	SEP	375.83	SEP	375.83	SEP	
OCT	375.83	OCT	375.83	OCT	375.83	OCT	375.83	OCT	375.83	OCT	
NOV	722.10	NOV	722.10	NOV	722.10	NOV	722.10	NOV	722.10	NOV	
DIC	722.10	DIC	722.10	DIC	722.10	DIC	722.10	DIC	722.10	DIC	
SUBTOTAL	3,323.35		6,587.58		6,587.58		6,587.58		6,587.58		3,264.23
VOLUMEN TOTAL										32,937.90	

c) Descripción de métodos por emplear, para garantizar la estabilidad de taludes, en su caso.

Los taludes tendrán una inclinación 1:1 para permitir la estabilidad de los materiales en su estado natural de reposo, además, se favorece que el canal establezca su propio talud de equilibrio.

II.2.9. Abandono del sitio

Como ya se ha hecho mención en párrafos anteriores la vida útil contemplada para el proyecto es de 5 años. Por lo que, para el abandono del sitio, se tiene contemplado retirar la maquinaria ocupada, además, continuar con la reforestación de las márgenes del río y sitios dispuestos por la autoridad correspondiente.

II.3. Requerimiento de personal e insumos.

II.3.1. Personal.

El personal que se ocupara para las actividades que comprenden el proyecto es originario de Cintalapa, Chiapas.

El personal tendrá el fácil acceso al área de trabajo haciendo uso de los diferentes tipos de transportes con los que cuenta la ciudad de Cintalapa, Chiapas, cabe mencionar que el único personal relacionado directamente con las actividades del proyecto que permanecerá de manera permanente durante el tiempo que dure la obra, será el vigilante, el cual estará en el área de resguardo y almacenamiento de material.

Personal Requerido		
Personal	Número requerido	Turno
Operador de Excavadora	1	1
Operador de cargador frontal	1	1
Chofer de volteo	2	1
Checador	1	1
Ayudante en general	2	1
Vigilante	1	1

II.3.2. Insumos.

II.3.2.1. Recursos naturales renovables.

Durante la realización del proyecto "Extracción de material pétreo (arena) del río Cintalapa, ubicado a la altura de la localidad San José del Vado, Municipio de Cintalapa, Chiapas." no se hará uso de ningún tipo de recurso natural renovable para los trabajos relacionados con el proyecto.

II.3.2.1.1. Agua.

Durante la ejecución del presente proyecto solo se empleará agua para el autoconsumo de los trabajadores durante sus respectivas horas de trabajo, la cual se dispondrán de garrafones en presentación de 20 litros de capacidad, mismos que serán adquiridos en las plantas purificadoras o en las tiendas de autoservicio mas cercanos al proyecto.

II.3.2.2. Materiales y sustancias.

En el área del proyecto no se realizaran mayores trabajos de mantenimiento de la maquinaria y equipo, ya que se efectuara en los diferentes talleres mecánicos cercanos al sitio de extracción, sin embargo en el área dispuesta para el resguardo de maquinaria se llevara a cabo mantenimiento preventivo y revisión diaria de la maquinaria.

Por lo que se considera que lo único que se dispondrá en este lugar de trabajo son porciones pequeñas de grasa, aceite y estopa, los cuales se manejaran en los propios recipientes del fabricante, dado que su control es directo, una vez que se utiliza se dispondrán en el tambo clasificado para este tipo de insumo, el cual se ubica en el área de resguardo y se entrega a la empresa autorizada para su manejo, bajo el procedimiento y las recomendaciones que establece la norma, **NOM-052-SEMARNAT-2005**, o bien sea seguir el procedimiento y las recomendaciones que se proponen en el programa de manejo de residuos peligrosos.

NOM-052-SEMARNAT-2005. Que establece las características de los residuos peligrosos y el listado de los mismos y los límites que hacen a un residuo peligroso por su toxicidad al ambiente.

II.3.2.3. Energía y combustible

El predio donde se desarrollara el proyecto No cuenta con el servicio de energía eléctrica, aunque cabe señalar que para el proyecto no es necesario este servicio.

El combustible que se dispondrá para el proyecto, principalmente será empleado por la Retroexcavadora, para el caso de los camiones tipo volteo lo harán en las diferentes gasolineras de Cintalapa, Chiapas. El abastecimiento de este tipo de servicio contempla el transporte en tambos adecuados para tal fin, prestando atención a las disposiciones establecidas en cada una de las normas derivadas del Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos (SCT):

NOM-011-SCT2-2003	Norma Oficial Mexicana. Condiciones para el transporte de las sustancias y materiales peligrosos en cantidades limitadas.
NOM-002-SCT2-1994	Norma Oficial Mexicana. Listado de sustancias y materiales peligrosos más usualmente transportados.
NOM-028-SCT2-1998	Norma Oficial Mexicana. Disposiciones especiales para los materiales y residuos peligrosos de la clase 3 líquidos inflamables transportados.

El consumo de combustibles se estima sea de la siguiente manera:

Materiales	Litros / Mes	Utilización
Diesel	1,500.00	Uso Motriz
Gasolina	150.00	Uso Motriz
Aceite	60.00	Uso Motriz
Grasa	20.00 kg	Uso Mecánico

II.3.2.4. Maquinaria y equipo.

A continuación se hace mención de la maquinaria y equipo requerido para la ejecución de los trabajos:

Maquinaria y Equipo	Capacidad	Marca	Modelo
Excavadora sobre orugas	1.00 m ³	Caterpillar	320 C
Cargador frontal	1.15 m ³	Case	W-20B

Equipo auxiliar: Dos (2) camiones tipo volteo.

II.4. Generación, manejo y disposición de residuos

II.4.1. Generación de residuos no peligrosos.

Emisiones a la atmósfera.

La realización de este proyecto no conllevará contaminación atmosférica significativa. El movimiento de vehículos de motor en el área del proyecto, una vez habilitado, generará algunos contaminantes en el área. Aún así, no se prevé que se afecte significativamente la calidad del aire en la zona, debido al bajo volumen que transitará. Las fuentes de emisión generadas por el proyecto durante la etapa de operación lo constituyen la maquinaria pesada, tales como la Excavadora y el cargador frontal, así como los vehículos de motor, camiones de volteo. Por lo que debemos considerar como medida de mitigación el mantenimiento preventivo, el uso eficiente de la maquinaria, de esta manera no se espera impacto adverso significativo. Sin embargo dado que no existen normas específicas para el control de emisiones de estos equipos, deberán considerarse las siguientes:

NOM-041-SEMARNAT-2015	Norma Oficial Mexicana, que establece los límites máximos permisibles de emisión de contaminantes provenientes del escape de los vehículos automotores en circulación que usan gasolina como combustible.
NOM-045-SEMARNAT-2006	Norma Oficial Mexicana, que establece los límites máximos permisibles de opacidad del humo proveniente del escape de vehículos automotores en circulación que usan diesel o mezclas que incluyan diesel como combustible.

NOM-050-SEMARNAT-1993	Norma Oficial Mexicana, que establece los niveles máximos permisibles de emisión de gases contaminantes provenientes del escape de los vehículos automotores en circulación que usan gas licuado de petróleo, gas natural u otros combustibles alternos como combustible.
------------------------------	---

Así también de acuerdo a lo dispuesto en la Ley General de Cambio Climático se presenta la estimación del cálculo de CO₂ equivalente emitidos a la atmosfera con la operación del presente proyecto, se parte de la premisa que ya se tiene una estimación de consumo de combustible al mes, como se muestra en la sección II.3.2.3 del presente manifiesto, en la siguiente tabla:

Materiales	Litros / Mes	Utilización
Diesel	1,500.00	Uso Motriz
Gasolina	150.00	Uso Motriz
Aceite	60.00	Uso Motriz
Grasa	20.00 kg	Uso Mecánico

Cabe mencionar que las únicas fuentes de emisión de Gas de Efecto Invernadero (GEI) son los camiones y la maquinaria a utilizar, las cuales se catalogan como fuentes directas de emisión por consumo de combustible fósil en fuentes móviles; y debido a que es un proyecto nuevo, no se tiene factores de kilometraje, se dispuso a utilizar “factores de emisión por defectos” emitida por el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (por sus siglas en ingles IPCC 2006), obtenida de las tablas siguientes:

CUADRO 3.2.1 FACTORES DE EMISIÓN DE CO₂ POR DEFECTO DEL TRANSPORTE TERRESTRE Y RANGOS DE INCERTIDUMBRE ^a			
Tipo de combustible	Por defecto (kg/TJ)	Inferior	Superior
Gasolina para motores	69 300	67 500	73 000
Gas/Diesel Oil	74 100	72 600	74 800
Gases licuados de petróleo	63 100	61 600	65 600
Queroseno	71 900	70 800	73 700
Lubricantes ^b	73 300	71 900	75 200
Gas natural comprimido	56 100	54 300	58 300
Gas natural licuado	56 100	54 300	58 300

CUADRO 3.2.2 FACTORES DE EMISIÓN POR DEFECTO DE N₂O Y CH₄ DEL TRANSPORTE TERRESTRE Y RANGOS DE INCERTIDUMBRE ^(a)						
Tipo de combustible / Categoría representativa de vehículo	CH₄ (kg/TJ)			N₂O (kg/TJ)		
	Por defecto	Inferior	Superior	Por defecto	Inferior	Superior
Gasolina para motores – sin controlar ^(b)	33	9,6	110	3,2	0,96	11
Gasolina para motores – catalizador de oxidación ^(c)	25	7,5	86	8,0	2,6	24
Gasolina para motores – vehículo para servicio ligero con poco kilometraje, modelo 1995 o más nuevo ^(d)	3,8	1,1	13	5,7	1,9	17
Gas / Diesel Oil ^(e)	3,9	1,6	9,5	3,9	1,3	12
Gas natural ^(f)	92	50	1 540	3	1	77
Gas licuado de petróleo ^(g)	62	na	na	0.2	na	na
Etanol, camiones Estados Unidos ^(h)	260	77	880	41	13	123
Etanol, automóviles, Brasil ⁽ⁱ⁾	18	13	84	na	na	na

POTENCIALES DE CALENTAMIENTO ATMOSFÉRICO

GAS	FÓRMULA	POTENCIAL DE CALENTAMIENTO IPCC 1995 ¹
Dióxido de carbono	CO ₂	1
Metano	CH ₄	21
Óxido nitroso	N ₂ O	310
HIDROFLUOROCARBUIROS		
HFC-23	CHF ₃	11700
HFC-32	CH ₂ F ₂	650
HFC-41	CH ₃ F	150
HFC-43-10mee	C ₅ H ₂ F ₁₀	1300

Las tablas se obtuvieron de la dirección del IPCC de 2006 para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero, descargadas de la pagina <http://www.ipcc-nggip.iges.or.jp/public/2006gl/spanish/> para constatar la información, volumen 2 capítulo 1.

Por otro lado para el poder calorífico para el diésel y la gasolina se obtuvo del “Listado de combustibles que se consideran para identificar a los usuarios con un patrón de alto consumo, así como los factores para determinar las equivalencias en términos de barriles equivalentes de petróleo” emitido por la secretaria de energía y publicado en el diario oficial de la federación con fecha 28/11/2014. Como se puede ver en la lista siguiente:

Tabla de lista de combustible de la Secretaria de Energía de México publicado en el diario de Oficial 28/11/2014; del cual se extrajo la siguiente tabla, donde contiene el poder calorífico neto:

Combustible		Unidades de Medida	Poder calorífico neto (PCN)	PCN Equivalente en BEP por unidad de volumen o masa
Gaseosos	Gas natural (promedio asociado y no asociado)	(kJ/m ³)	41,123	0.0065
	Gas natural asociado ²	(kJ/m ³)	42,103	0.0067
	Gas natural no asociado ³	(kJ/m ³)	38,563	0.0061
	Gas seco ⁴	(kJ/m ³)	37,723	0.0060
	Gas seco de exportación	(kJ/m ³)	34,539	0.0055
	Gas seco de importación	(kJ/m ³)	38,116	0.0061
Líquidos	Combustóleo	(MJ/bl)	6,376	1.0122
	Condensados	(MJ/bl)	4,836	0.7677
	Diesel	(MJ/bl)	5,715	0.9073
	Etano	(MJ/bl)	2,846	0.4518
	Gas licuado	(MJ/bl)	4,124	0.6546
	Gasóleo	(MJ/m ³)	42,523	6.7507
	Gasolinas naturales	(MJ/bl)	4,781	0.7590
	Gasolinas y naftas	(MJ/bl)	5,122	0.8131
	Lubricantes	(MJ/bl)	6,010	0.9541
	Materia prima para negro de humo	(MJ/bl)	6,429	1.0206
	Metil-terbutil-éter (MTBE)	(MJ/bl)	4,396	0.6979
	Petróleo crudo (promedio de la producción) ¹	(MJ/bl)	6,299	1.0000
	Petróleo crudo istmo	(MJ/bl)	5,826	0.9249
	Petróleo crudo maya	(MJ/bl)	6,040	0.9589
	Petróleo crudo olmeca	(MJ/bl)	5,727	0.9092
	Querosenos	(MJ/bl)	5,561	0.8828

Donde se puede ver el poder calorífico del Diésel = 5,715 MJ/bl y para la Gasolina = 4,781 MJ/bl.

Para el cálculo de CO₂ equivalente se utiliza la siguiente formula empleando el método nivel 1, utilizando el consumo de gasolina proyectado, para fuentes móviles.

Para calcular CO₂

ECUACIÓN 3.2.1
CO₂ DEL TRANSPORTE TERRESTRE

$$Emisión = \sum_a [Combustible_a \cdot EF_a]$$

Dónde:

Emisión = Emisión de CO₂ (kg).

Combustible_a = combustible utilizado (TJ).

EF_a = Factor de emisión (kg/TJ).

a= Tipo de combustible.

Para Calcular CH₄ y N₂O

ECUACIÓN 3.2.3
EMISIONES DE NIVEL 1 DE CH₄ Y N₂O

$$Emisión = \sum_a [Combustible_a \cdot EF_a]$$

Dónde:

Emisión = Emisión en kg.

Combustible_a = combustible Consumido (TJ).

EF_a = Factor de emisión (kg/TJ).

a= Tipo de combustible.

Con la ayuda de las formulas anteriores se estima la cantidad de CO₂, CH₄ y N₂O (Gases de Efecto Invernadero), como se muestra a continuación:

Calculo de CO₂ para combustible.

COBUSTIBLE	LITROS / MES	M ³ /AÑO	FACTOR DE CONVERSIÓN (BARIL/ M ³)	BL/AÑO	PODER CALORIFICO NETO (MJ/BL)	MJ/AÑO	TJ/AÑO	FACTOR DE EMICION DE CO2 POR DEFECTO (kg CO2/TJ)	EMISION DE CO2 (kg /AÑO)
Diésel	1,500.00	18.00	6.2898	113.22	5,715	647,032.80	0.64703	74,100	47,945.13
Gasolina	150.00	1.80	6.2898	11.32	4,781	54,128.85	0.05413	69,300	3,751.13
TOTAL						701,161.65	0.70116		51,696.26

Calculo de CH₄ Y N₂O para obtener el CO₂ equivalente.

COMBUSTIBLE	COMPONENTES EN LA COMBUSTION	COMBUSTIBLE CONSUMIDO (TJ/AÑO)	FACTOR DE EMISION DE CH ₄ y N ₂ O POR DEFECTO (KG /TJ)	EMISION POR DEFECTO (kg N ₂ O/AÑO Ó KG CH ₄ /AÑO)
Diésel	CH ₄	0.6470328	3.9	2.52
	N ₂ O	0.6470328	3.9	2.52
Gasolina	CH ₄	0.0541289	33	1.79
	N ₂ O	0.0541289	3.2	0.17
Total de CO ₂ Equivalentes				7.01

Para calcular el CO₂ equivalente se multiplica por el potencial de calentamiento atmosférico dando como resultado la siguiente tabla de reporte de emisión de CO₂ equivalentes:

COMBUSTIBLE	GAS DE EFECTO INVERNADERO (GEI) PROVENIENTE DE LA COMBUSTIÓN DEL COMBUSTIBLE	EMISIÓN DE RESULTADO POR CONSUMO DE DIÉSEL Y GASOLINA (kg/ AÑO)	VALOR DE POTENCIAL DE CALENTAMIENTO GLOBAL (PCG) CONFORME AL CUADRO DE REPORTE DE EVALUACIÓN DE 2007 (AR4) DEL IPCC	MULTIPLICACIÓN DE LAS EMISIONES POR SU PCG. EL RESULTADO SE DA EN TONELADAS MÉTRICAS DE BIÓXIDO DE CARBONO EQUIVALENTE (kg CO ₂ /AÑO)
DIESEL	CO ₂	47,945.13	1	47,945.13
	CH ₄	2.52	21	52.99
	N ₂ O	2.52	310	782.26
GASOLINA	CO ₂	3,751.13	1	3,751.13
	CH ₄	1.79	21	37.51
	N ₂ O	0.17	310	53.70
TOTAL DE EMISIONES DE CO ₂ EQ				52,622.72

Sumando las emisiones equivalentes de CO₂ se tiene que el proyecto emitirá 52,622.72 kg CO₂/año (52.62 ton/año).

De acuerdo al Reglamento de la Ley General de Cambio Climático artículo 6 donde a la letra dice “Para los efectos del artículo 87, segundo párrafo, fracción II de la Ley, el umbral a partir del cual los Establecimientos Sujetos a Reporte, identificados conforme a los artículos 3 y 4 del presente Reglamento, deben presentar la información de sus Emisiones Directas o Indirectas, será el que resulte de la suma anual de dichas Emisiones, siempre que tal resultado sea igual o

superior a 25,000 Toneladas de Bióxido de Carbono Equivalente.” Por lo que el presente proyecto no rebasa dicho umbral, y no está obligada a presentar dicho reporte.

Descarga de aguas residuales.

Para el servicio sanitario requerido por los trabajadores, se harán uso de los baños móviles y la disposición final de los residuos estará a cargo de la empresa que en su momento se contrate.

Residuos sólidos.

Se generan desperdicios sólidos no peligrosos que están relacionados a las actividades a desarrollar en el proyecto. Los residuos sólidos serán generados por los propios trabajadores y se considera sean de tipo domestico tales como vidrios, materia orgánica (restos de comida), latas, plásticos y papel, los cuales se sugiere manejarlos a través de contenedores de 200 litros de capacidad colocados de manera estratégica de acuerdo a un programa de manejo de los mismos.

No se permite la quema a campo abierto de desperdicios durante las diferentes fases del proyecto que comprende la preparación del sitio, operación y abandono del sitio. Los residuos sólidos tendrán como sitio de disposición final, los lugares estratégicos que las autoridades correspondientes acuerden.

Emisiones de ruido.

La generación de ruido se dará principalmente en los frentes de trabajo teniendo como fuente principal la Excavadora, cargador frontal; y como fuentes secundarias se consideran a los camiones tipo volteo.

Para poder atenuar dichas emisiones de ruido se sugiere dar mantenimiento preventivo y manejar registros diarios de cada uno de ellos a través del siguiente plan preventivo de mantenimiento:

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA

La finalidad de contar con un programa de mantenimiento para la maquinaria que será utilizada en el proyecto, es llevar acabo mantenimiento preventivo, con el objeto de contar con la maquinaria en óptimas condiciones en el momento que se requiera. Para esto se propone un formato que nos permita conocer el tipo de mantenimiento y la frecuencia con que se efectuara dicho mantenimiento.

El formato consiste básicamente en poder identificar el tipo de mantenimiento que se efectuara (correctivo o preventivo), la fecha, hora a la que se realiza el trabajo y las actividades que se realizaron en dicho mantenimiento. El mantenimiento preventivo se sugiere se lleve a cabo cada mes bajo el siguiente formato:

Hoja de mantenimiento preventivo y correctivo.	
Fecha: _____	
Horario de inicio: _____	Horario en que termina: _____
Tipo de mantenimiento : () Preventivo () Correctivo	Maquinaria de objeto de estudio: _____ Marca: ____ Modelo: ____ Serie: ____
Actividad: _____ _____ _____ _____	
Nombre y firma del Técnico: _____	Nombre firma del Supervisor: _____

Considerando que las emisiones de ruido son generadas en sitios abiertos proporcionándole un amortiguamiento de ellas a las áreas colindantes al sitio, debe considerarse al personal del frente de trabajo como los más probablemente afectadas por dichas emisiones. Sin embargo tomando las medidas de mitigación adecuadas para disminuir la percepción del ruido se sugiere dotar de orejeras o tapones a los empleados del frente de trabajo.

Tales consideraciones estarán apegadas a la normatividad siguiente:

NOM-080-SEMARNAT-1994	Norma Oficial Mexicana. Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido proveniente del escape de los vehículos automotores, motocicletas y triciclos motorizados en circulación y su método de medición.
NOM-081-SEMARNAT-1994	Norma Oficial Mexicana, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido de las fuentes fijas y su método de medición.

I.4.3. Sitios de disposición final.

Para el caso de los residuos hidrosanitarios, el sitio de disposición final será la que convenga la empresa que se contrate para dar los servicios de baños móviles.

Los residuos sólidos domésticos serán llevados al sitio de tiro (Tiradero a cielo abierto, ubicado en Cintalapa, Chiapas) o el sitio que mejor convenga y en su momento se acuerde con las autoridades municipales.

II.4.4. Derrames de materiales y residuos al suelo.

Debido al manejo que se tiene contemplado dar a los residuos, siguiendo las recomendaciones establecidas en los programas y considerando que los propios trabajadores harán buen uso de dichos programas, entonces podemos asegurar que **No** se considera el derrame de ningún tipo de material o residuo al suelo.

III

VINCULACIÓN CON LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS APLICABLES EN MATERIA AMBIENTAL Y, EN SU CASO, CON LA REGULACIÓN SOBRE USO DEL SUELO.

III. VINCULACIÓN CON LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS APLICABLES EN MATERIA AMBIENTAL Y, EN SU CASO, CON LA REGULACIÓN SOBRE USO DEL SUELO

III.1. Información sectorial.

Las características de comercialización de los materiales pétreos para la construcción, origina que sea el sector más dinámico respecto del efectivo circulante en la zona y su impacto sobre el sector de la construcción se considera altamente significativo. Así, el incremento o disminución en esta actividad, necesariamente se refleja en los demás sectores de la economía local.

Debido a todo lo anterior, se considera que la ejecución del proyecto, contribuirá a mejorar las condiciones económicas de las localidades aledañas a la zona del proyecto, beneficiando la economía local.

III.2. Análisis de los instrumentos de planeación

a) Ordenamientos ecológicos decretados (regionales o locales).

A la fecha, no se cuenta con el Ordenamiento Ecológico Regional Hidrológica Grijalva-Usumacinta. El estatus que le da la SEMARNAT es “En elaboración”, lo cual indica que aún no ha sido decretado ni publicado en el Diario Oficial de la Federación.

El Programa de Ordenamiento Territorial de Chiapas ubica al proyecto en la UGA 65 con políticas de aprovechamiento, dentro de sus criterio para la actividad extractiva podemos resaltar el criterio EX4 que dice: “El aprovechamiento de materiales pétreos en cauces de ríos y arroyos, se justifica cuando el aprovechamiento consiste en retirar los materiales excedentes en zonas de depósito, para la rectificación y canalización del cauce propiciando la consolidación de bordos y márgenes.” Por lo que podemos decir que el proyecto está acorde a los lineamientos que se manejan e en el ordenamiento estatal. Así también podemos hacer mención que una de las medidas de mitigación del proyecto es la reforestación de las

márgenes o terrenos aledaños; y de acuerdo con la estrategia 8 de la UGA 65 que dice: “Estrategia de restauración, rescate de ríos y cuerpos de agua”; la reforestación es una medida adecuada y apegada al presente Ordenamiento Territorial.

b) Plan o programa parcial de desarrollo urbano estatal o de centro de población.

Debido a que la zona donde se pretende realizar el proyecto está constituida básicamente por un cuerpo de agua de propiedad federal, los terrenos aledaños no son susceptibles de urbanización aunque ya se encuentran algunas casas dispersas cercanas a la zona pero no se afecta los límites de crecimiento proyectados.

c) Programas sectoriales.

Debido a que la actual administración no dispone de un Plan Estatal de Desarrollo se toma encuentra el Plan Estatal de Desarrollo (2007-2012), donde su prioridad es impulsar el crecimiento económico, fortalecer la integración de las regiones, gestionar la creación, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura agropecuaria, disminuir los costos generales de producción, para hacer más competitiva la actividad agropecuaria comercial, proporcionar servicios básicos en las comunidades donde se carece de ellos, construcción de terminales de autotransporte en las principales ciudades del estado, fortalecer la infraestructura turística; en materia de caminos e infraestructura carretera se requiere Modernizar, rehabilitar y conservar la red estatal de caminos, incrementar la cobertura de la obra carretera.

Debido a que la actual administración del municipio de Cintalapa no tiene elaborado el Plan Municipal de Desarrollo, se tomo el Plan municipal de Desarrollo (2011 - 2012) de la antigua administración, la cual dentro de sus prioridades tiene contemplado, la construcción de viviendas en 10 localidades, piso firme en mas de 5000 hogares, tiene contemplado ala ampliación y construcción de la rede de agua potable y alcantarillado en la cabecera municipal

y 5 localidades mas, el mantenimiento de caminos rurales a las comunidades (pavimentación, revestimiento y rehabilitación).

Por lo anterior, el presente proyecto de extracción de materiales pétreos del río Cintalapa, es oportuno para con las prioridades a fines establecidas por el actual Gobierno del Estado de Chiapas.

Como se puede observar con este tipo de proyecto (Extracción de material pétreo “arena”), se pretende proporcionar un abasto seguro de material tanto para las obras que tiene contemplado el H. Ayuntamiento en la cabecera municipal como para las localidades y municipios cercanos a este, además de generar empleos de manera temporal.

d) Programas de manejo de Áreas Naturales Protegidas.

d.1) Programas de recuperación y restablecimiento de las zonas de restauración ecológica.

No existe ningún programa oficial de recuperación y restablecimiento para la zona. Así también el proyecto no se encuentra dentro de ningún Área Natural Protegida

ÁREA NATURAL	DENOMINACIÓN	DECRETO	LEGISLACIÓN	DISTANCIA HACIA EL PROYECTO (m)	SUPERFICIE (Has)
CERRO MEYAPAC	Zona Sujeta a Conservación Ecológica	15/11/2006	Estatul	40,704.00	1741.62
LAGUNA BELGICA	Zona Sujeta a Conservación Ecológica	19/06/1996	Estatul	37,353.00	42

Según el cuadro anterior el proyecto no se encuentra inmerso en una Área Natural Protegida, las más cercanas son:

El Área Natural Protegida denominada Reserva de la Biosfera “**SELVA EL OCOTE**”, decretada el 27 de Noviembre de 2000, bajo protección Federal, cuyos límites se localiza a una distancia en línea recta de 23,040.00 m en dirección Norte con respecto a la zona de estudio.

El Área Natural Protegida denominada Reserva de la Biosfera “**LA SEPULTURA**”, decretada el 6 de Junio de 1995, bajo protección Federal, cuyos límites se localiza a una distancia en línea recta de 39,340.00 m en dirección Sur con respecto a la zona de estudio.

Por otro lado las denominadas Zonas Sujetas a Conservación Ecológica “**CERRO MEYAPAC Y LAGUNA BELGICA**” decretadas el 15 de Noviembre de 2006 y 19 de Junio de 1996, respectivamente; bajo protección Estatal, con una distancia en línea recta hacia el proyecto de 40,704 m y 37,353.00 m en dirección Noreste.

d.2) Regiones Prioritarias para la Conservación de la Biodiversidad.

Según la lista de la CONABIO la **Región Terrestre Prioritaria** más cercana al proyecto es la denominada **SELVA ZOQUE – LA SEPULTURA RTP-132** y la **Región Hidrológica Prioritaria** más cercana al proyecto es la denominada **LOS CHIMALAPAS RHP-84**, la distancia en la que se encuentran respecto al sitio del proyecto es cual se encuentra a una distancia de 24,064 m y 27,750 m en línea recta con respecto al centro de sus coordenadas extremas y el sitio del proyecto, con dirección Suroeste y Oeste respectivamente. Así también cabe mencionar que la Región Hidrológica Prioritaria “**LOS CHIMALAPAS**” (84) la cual hace mención en su apartado Problemática inciso Modificación del entorno, que existe la deforestación de los ambientes naturales y altas tasas de erosión; por lo que el proyecto al llevar acabo la reforestación como medida de mitigación está beneficiando RHP 84, así también el dragado que se pretende realizar en el sitio del proyecto para reducir el grado de azolvamiento que existe en el lugar por el alto grado de erosión que presenta dicha región.

Análisis de los instrumentos normativos.

Leyes.

El presente proyecto denominado **“Extracción de material pétreo (arena) del río Cintalapa, ubicado a la altura de la localidad San José del Vado, Municipio de Cintalapa, Chiapas”**, está sujeto a diferentes legislaciones, normatividad y reglamento, las cuales establecen aquellos lineamientos relacionados con la protección de especies de flora y fauna terrestre y acuática, así como también el manejo de los residuos que se generen a lo largo del proyecto, por lo que se debe cumplir lo más posible con lo estipulado en las correspondientes leyes, en lo que se refiere a extracción de material del cauce de ríos.

El desarrollo de las actividades del proyecto están sujetas a **Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente** (LGEEPA), la cual establece en su título primero, capítulo IV, Instrumentos de la Política Ambiental; sección V, evaluación del impacto ambiental; **Artículo 28**, “La evaluación del impacto ambiental es el procedimiento a través del cual la Secretaría establece las condiciones a que se sujetará la realización de obras y actividades que puedan causar desequilibrio ecológico o rebasar los límites y condiciones establecidos en las disposiciones aplicables para proteger el ambiente y preservar y restaurar los ecosistemas, a fin de evitar o reducir al mínimo sus efectos negativos sobre el medio ambiente. Para ello, en los casos en que determine el Reglamento que al efecto se expida, quienes pretendan llevar a cabo alguna de las siguientes obras o actividades, requerirán previamente la autorización en materia de impacto ambiental de la Secretaría:” **fracción I**, “Obras hidráulicas, vías generales de comunicación, oleoductos, gasoductos, carbo ductos y poliductos” y la **fracción X**, “Obras y actividades en humedales, manglares, lagunas, ríos, lagos y esteros conectados con el mar, así como en sus litorales o zonas federales”, la cual menciona que aquellas obras y actividades que puedan causar desequilibrio ecológico o rebasar los límites y condiciones establecidos en las disposiciones aplicables para proteger el ambiente y preservar y restaurar los ecosistemas, al fin de evitar o reducir al mínimo sus efectos negativos sobre el ambiente, requerirán previamente de la autorización en materia de impacto ambiental por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

La obra motivo del presente estudio se encuentra regulada por el **Reglamento de la LGEEPA en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental** en su **Capítulo II**, De las Obras o Actividades que Requieren Autorización en Materia de Impacto Ambiental y de las excepciones; **Artículo 5, inciso A), fracción X**. Obras de dragado de cuerpos de agua nacionales; **inciso R) fracción II**. “Cualquier actividad que tenga fines u objetivos comerciales, con excepción de las actividades pesqueras que no se encuentran previstas en la fracción XII del artículo 28 de la Ley, y que de acuerdo con la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables y su reglamento no requieren de la presentación de una manifestación de impacto ambiental, así como de las de navegación, autoconsumo o subsistencia de las comunidades asentadas en estos ecosistemas”.

Durante la extracción de esa sección del cauce del río, el proyecto debe apegarse a las diversas disposiciones técnicas que la Comisión Nacional del Agua dicte para aprovechamiento de dichos bienes, a efecto de garantizar la conservación, preservación y el aprovechamiento racional de estos recursos, como lo estipula la propia Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento.

Durante la etapa de operación este proyecto debe apegar sus actividades a la normatividad vigente, con el fin de manejar y dar una disposición final adecuados a sus residuos sólidos y peligrosos, debe atenuar las emisiones a la atmósfera de ruido, polvos e hidrocarburos, con el fin de proteger los recursos naturales relacionados con las especies de flora y fauna terrestre y acuática.

En cuanto a emisiones de **Gases de Efecto Invernadero (GEI)** el proyecto se apegara a lo estipulado en la **Ley General de Cambio Climático (LGCC)** de acuerdo a su **artículo 87** La Secretaría, deberá integrar el Registro de emisiones generadas por las fuentes fijas y móviles de emisiones que se identifiquen como sujetas a reporte.

Para la generación de los registros y para identificar si el proyecto está sujeto a reporte de emisiones de GEI se considera lo estipulado en el Reglamento de la LGCC en el **artículo 3.-** “Para los efectos del artículo 87, segundo párrafo de la Ley se identifican como sectores y subsectores en los que se agrupan los Establecimientos Sujetos a Reporte, los siguientes:” fracción II “Sector Transporte” inciso d) “Subsector transporte terrestre;”; **artículo 4 .-** “Las actividades que se considerarán como Establecimientos Sujetos a Reporte agrupadas dentro de los sectores y subsectores señalados en el artículo anterior, son las siguientes:” fracción II “Sector Transporte” incisos d) “Subsector transporte terrestre”, numeral 1.- “Autotransporte de carga general.” y numeral 2.- “Autotransporte de carga especializado”; **artículo 5.-** “Para los efectos del artículo 87, segundo párrafo, fracción I de la Ley, los Gases o Compuestos de Efecto Invernadero sujetos a reporte en los términos del presente Reglamento, son:”; **artículo 6.-** “Para los efectos del artículo 87, segundo párrafo, fracción II de la Ley, el umbral a partir del cual los Establecimientos Sujetos a Reporte, identificados conforme a los artículos 3 y 4 del presente Reglamento, deben presentar la información de sus Emisiones Directas o Indirectas, será el que resulte de la suma anual de dichas Emisiones, siempre que tal resultado sea igual o superior a 25,000 Toneladas de Bióxido de Carbono Equivalente.” y **artículo 7.-** “Las metodologías y procedimientos que, conforme al artículo 87, fracción III de la Ley, aplicarán los Establecimientos Sujetos a Reporte para la medición, cálculo, o estimación de sus Emisiones Directas e Indirectas de Gases o Compuestos de Efecto Invernadero, se basarán en la aplicación de metodologías de:”, fracción I “Cálculo mediante factores de Emisión, cuando las actividades a reportar correspondan o involucren, de manera enunciativa y no limitativa, a:”, inciso v) “Procesos de combustión en automotores y vehículos autopropulsados”.

En cuanto a la forestación y reforestación que se realice con propósito de conservación y restauración, las prácticas de agroforestería se sujetaran a lo dispuesto en la ley forestal y su reglamento correspondiente, las normas oficiales que emita la SEMARNAT o de las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables en materia de impacto ambiental. Dentro de la política forestal y las normas y medidas que se observaran en la regulación y fomento de las

actividades forestales, estas deberán sujetarse a los principios, criterios y disposiciones previstas en la LGEEPA.

El Promovente debe cumplir con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable de su título Cuarto, medidas de conservación forestal, capítulo VI, de la reforestación y forestación con fines de conservación; Artículos 168, 169 y 176.

La implementación del presente proyecto conlleva a tener una corresponsabilidad con las empresas que se contraten para el manejo de residuos peligrosos asociados al proyecto, de acuerdo a la **Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, Título primero** “De las responsabilidades Ambientales”, **Capítulo II** “Obligaciones derivadas de los daños ocasionados al ambiente”, **artículo 10.-** “Toda persona física o moral que con su acción u omisión ocasione directa o indirectamente un daño al ambiente, será responsable y estará obligada a la reparación de los daños, o bien, cuando la reparación no sea posible a la compensación ambiental que proceda, en los términos de la presente Ley.”

No obstante es de importancia mencionar que el Promovente debe cumplir también con normas oficiales mexicanas, las cuales se encuentran directamente relacionadas con la operación del proyecto, por lo que se hace mención de cada una de ellas y se dividen según la relación que existen entre ellas:

Normas Oficiales Mexicanas aplicables al proyecto ordenadas por materia.

EMISIONES A LA ATMOSFERA		
NORMA OFICIAL MEXICANA	ESPECIFICACIÓN DE LA NORMA	APLICACIONES AL PROYECTO
NOM-041-SEMARNAT-2015. NORMA Oficial Mexicana, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de gases contaminantes provenientes del escape de los vehículos automotores en circulación que usan gasolina como combustible.	4.2.1 Los límites máximos permisibles de emisiones de hidrocarburos, monóxido de carbono, oxígeno, óxidos de nitrógeno, límites mínimos y máximos de dilución provenientes del escape; así como el valor del Factor Lambda de vehículos en circulación que usan gasolina como combustible, en función del método de prueba dinámica y el año modelo, son los establecidos en la TABLA 1 de la presente Norma Oficial Mexicana.	Durante la operación del presente proyecto se tiene con templado el transporte de combustible al área de trabajo, mediante vehículos auto motores que usan gasolina como combustible, por lo que se debe cumplir con las especificaciones de la presente norma según su tabla 1.

RESIDUOS PELIGROSOS		
NORMA OFICIAL MEXICANA	ESPECIFICACIONES DE LA NORMA	APLICACIONES AL PROYECTO
NOM-052-SEMARNAT-2005. Norma Oficial Mexicana, que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos.	6. Procedimiento para determinar si un residuo es peligroso. 7. Características que definen a un residuo peligroso.	Durante la operación del proyecto se contempla dar mantenimiento preventivo menor a la maquinaria utilizada en el proceso de extracción, el cual generara porciones pequeñas de estopas (impregnada de grasa, aceite y/o combustibles), cartones impregnados de aceites y grasa, así como de los propios recipientes que las contienen. Por lo que se hace necesaria la identificación de los residuos peligrosos de acuerdo al apartado 6 y 7 de la presente norma.
NOM-005-STPS-1998. Norma Oficial Mexicana, que establece las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.	5. Obligaciones al patrón. 6. Obligaciones del trabajador. 7. Requisitos administrativos. 8. Programa específico de seguridad e higiene para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas. 10. Requisitos de seguridad e higiene para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias inflamables o combustibles.	Durante la operación del proyecto se ocupara combustible (diesel) principalmente para alimentar a la maquinaria que será utilizada en el proceso de extracción, y debido a que no se puede trasladar a un centro de abastecimiento se hará necesario el transporte de combustible al lugar de trabajo, por lo que se debe cumplir con los requisitos de seguridad e higiene para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias inflamables o combustibles estipuladas en el apartado 10 de la presente norma, así como las obligaciones de la misma.

FLORA Y FAUNA		
NORMA OFICIAL MEXICANA	ESPECIFICACIONES DE LA NORMA	APLICACIONES AL PROYECTO.
NOM-059-SEMARNAT-2010. Norma Oficial Mexicana de Protección Ambiental- Especies Nativas de México de Flora y Fauna Silvestre –Categorías de Riesgo y Especificaciones para su Inclusión, Exclusión o Cambio – Lista de Especies en Riesgo.	5. Especificaciones de las categorías e integración de la lista. 5.2. La lista se publica como Anexo Normativo II de la presente Norma Oficial Mexicana, observando lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normativización y su Reglamento.	Cuando en el lugar del proyecto se presente la aparición de flora o fauna que se encuentre en la lista de la presente norma, el Promovente se debe sujetar a los lineamientos y tomar las precauciones pertinentes para su protección.

RUIDO		
NORMA OFICIAL MEXICANA	ESPECIFICACIONES DE LA NORMA	APLICACIONES AL PROYECTO
NOM-080-SEMARNAT 1994. Norma Oficial Mexicana, que establece los límites máximos permisibles de emisiones de ruido proveniente del escape de los vehículos automotores, motocicletas y triciclos motorizados en circulación, y su método de medición.	5. Especificaciones. 5.9. Los límites máximos permisibles de emisión de ruido para los vehículos automotores son: 5.9.1. Los límites máximos permisibles de los automóviles, camionetas, camiones, y tractocamiones son expresados en dB (A) de acuerdo a su peso bruto vehicular y son mostrados en la tabla 1, de la presente Norma.	Durante la ejecución del proyecto se utilizara camiones tipo volteo, los cuales generan ruido proveniente de los escapes, los cuales deben cumplir con las especificaciones de la presente norma y los límites que se estipula en la tabla 1 de la misma.
NOM-011-STPS-2001. Establecer las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se genere ruido que por sus características, niveles y tiempo de acción, sea capaz de alterar la salud de los trabajadores; los niveles máximos y los tiempos máximos permisibles de exposición por jornada de trabajo.	5. Obligaciones del patrón 6. Obligaciones del trabajador 7. Límites máximos permisibles de exposición a ruido Reconocimiento: a) Identificar las áreas y fuentes emisoras, usando durante el recorrido un sonómetro para conocer el NS _A instantáneo; b) identificar a los trabajadores con exposición potencial a ruido; c) Reconocimiento: identificar las áreas con NS _A mayor o igual a 80 dB(A) y en donde la exposición a ruido de los trabajadores sea representativa.	Durante la ejecución del proyecto se utiliza una Excavadora, cargador frontal y camiones tipo volteo, dado que son generadoras de ruido y pueden causar daños a los trabajadores que estén en el frente de trabajo; se deben hacer reconocimiento de las áreas con mayor emisión de ruido para poder identificar los límites máximos permisibles de exposición bajos los criterios de la presente norma.
NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal - Selección, uso y manejo en los centros de trabajo.	5. Obligaciones del patrón 6. Obligaciones de los trabajadores que usen equipo de protección personal	Durante el proyecto los trabajadores que estén en el frente de trabajo, se exponen a ruidos provocados por la maquinaria, debido a esto se ase necesario el uso de equipo de protección personal para garantizar la salud de los empleados y por ello se debe seguir los criterio y obligaciones de la presente norma, así como el uso de la guía para identificar y selección del equipo de protección personal.

TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE		
NOM	ESPECIFICACIONES DE LA NORMA	APLICACIONES AL PROYECTO
NOM-002-SCT2-2003. Norma Oficial Mexicana que contiene el listado de sustancias y materiales peligrosos más usualmente transportados.	5. Clasificación y designación oficial de transporte de las sustancias y materiales peligrosos. Tablas 1 y 2 de la presente norma, listado de sustancias y materiales peligrosos más usualmente transportados.	Durante la ejecución del proyecto la Excavadora y cargador frontal necesita diesel (gasóleo) como combustible para realizar sus actividades, y debido a que no se puede trasladar a un centro de abastecimiento se hará necesario el transporte de este material al lugar de trabajo; y para ello se contempla el uso de recipientes los cuales deben llevar una clasificación y designación oficial del material que transportan, de acuerdo a la

		tabla 1 y 2 de la presente norma, la cual clasifica a al diesel (gasóleo) como sustancia inflamable clase 3 y un numero de designación por la ONU 1202.
NOM-003-SCT/2008. Norma Oficial Mexicana, que contiene las Características de las etiquetas de envases y embalajes, destinadas al transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos.	6. Principios generales Todos los envases y embalajes destinados a transportar materiales o residuos peligrosos cuya masa neta o capacidad no exceda de 400 kg o 450 litros, respectivamente, deben portar una etiqueta o etiquetas (primarias y secundarias, según sea el caso) adheribles, impresas o rotuladas que permitan identificar fácilmente, mediante apreciación visual, los riesgos asociados con su contenido.	Durante la ejecución del proyecto la Excavadora y cargador frontal necesita diesel (gasóleo) como combustible para realizar sus actividades, y debido a que no se puede trasladar a un centro de abastecimiento se hará necesario el transporte de este material al lugar de trabajo; y para ello se contempla el uso de recipientes los cuales deben llevar una etiqueta con la designación oficial según lo estipula el apartado 6 de la presente norma.
NOM-028-SCT2-1998. Norma Oficial mexicana a cerca de las disposiciones especiales para los materiales y residuos peligrosos de la clase 3 líquidos inflamables transportados.	5. Disposiciones generales.	Durante la ejecución del proyecto la Excavadora y cargador frontal necesita diesel como combustible para realizar sus actividades, y debido a que no se puede trasladar a un centro de abastecimiento se hará necesario el transporte de este material al lugar de trabajo, así también este combustible es perteneciente a la clase 3 líquidos inflamables se debe apegar a las disposiciones de esta norma para determinar el tipo de envase y embalaje para su transportación.

SUELO		
NORMA OFICIAL MEXICANA	ESPECIFICACIONES DE LA NORMA	APLICACIONES AL PROYECTO.
NOM-138-SEMARNAT/SSA1-2012, Límites máximos permisibles de hidrocarburos en suelos y lineamientos para el muestreo en la caracterización y especificaciones para la remediación.	7. Especificaciones para la caracterización. 8. Especificaciones ambientales para la remediación.	Durante la operación del proyecto se pueden suscitar derrame de combustible al suelo debido a fallas en la maquinaria empleada o ruptura en los recipientes en los cuales son transportados debido a esto se debe cumplir con lo estipulado en la presente norma, la cual da las especificaciones para la caracterización y su remediación.

IV

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA AMBIENTAL Y
SEÑALAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA
AMBIENTAL DETECTADA EN EL ÁREA
DE ESTUDIO DEL PROYECTO.

IV. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA AMBIENTAL Y SEÑALAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DETECTADA EN EL ÁREA DE ESTUDIO DEL PROYECTO

IV.1. Delimitación del área de estudio.

El proyecto se encuentra ubicado a la altura de la localidad San José del Vado, el acceso al banco de extracción será mediante un camino rustico ya establecido de uso público.

El proyecto cuenta con las siguientes colindancias para el polígono.

Al Norte 160.00 m con margen izquierda, bordo del río Cintalapa.

Al Sur 160.00 m con bordo de la margen derecha y zona federal a ocupar.

Al Este 40.00 m con cauce del río Cintalapa.

Al Oeste 40.00 m con cauce del río Cintalapa.

El área de influencia del proyecto, es el espacio geográfico en donde físicamente se ubicará el proyecto y que, potencialmente, puede recibir el alcance máximo de los impactos significativos que deriven de su establecimiento y operación, si no se aplican medidas o estrategias de mitigación, así el área de influencia del proyecto, se ubica dentro del sistema ambiental.

Para delimitar el área de estudio se considero el espacio geográfico, finito y cartografiable, definido con base en las interrelaciones de sus componentes abióticos, bióticos y socioeconómicos, caracterizadas por la uniformidad, la continuidad y la estabilidad de sus factores ambientales más sobresalientes. Su delimitación sigue criterios operativos, dado que no es posible establecer límites a los procesos ecológicos que caracterizan a un ecosistema, tratando así de obtener una expresión objetiva, inventariable y cartografiable de los ecosistemas presentes en un espacio geográfico determinado y que conforman el sistema ambiental en el cual se inserta el proyecto.

Considerando lo antes mencionado, conceptualmente, el área de estudio está formada por dos espacios geográficos de dimensiones muy diferentes pero íntimamente vinculados para fines

de la evaluación de impacto ambiental: el espacio correspondiente al Sistema Ambiental y el relativo al Área de Influencia del Proyecto.

El área de influencia de este proyecto se encuentra restringida al área de extracción propuesta. Sin embargo, considerando que se genera cierta turbiedad en la columna de agua por la suspensión de sedimento, así como, considerando que los efectos, son localizados en los tramos del río y del canal que transcurre paralelos al banco solicitado, aclarándose el agua según nos alejamos del sitio de extracción, en tal consecuencia se considera como una zona de influencia de 300 m aguas abajo, bajo la consideración de que el Proyecto no influirá de modo alguno en el cauce del río aguas arriba, ni sobre la margen derecha del mismo, los impactos generados sobre la margen izquierda del río son debido a la utilización de las zonas federales por el transporte de material principalmente. Así también es importante mencionar la inmersión del bote o cuchara de la Excavadora en el medio acuoso y el lecho del río origina el levantamiento de una columna de sedimentos (arena, limo) en proporción y cantidad variable, que dependerá de la fuerza cinética del bote, del tiempo utilizado para extraer el sedimento y la cantidad de energía utilizada para levantarlo y de forma paralela a esto la fuerza de la corriente en el sitio, por tal razón se consideran 300 metros ya que lo visto en campo y de acuerdo a la posición del banco dentro del cauce, así como la lámina de agua permite que la turbidez de la Columna de agua no llegue más allá de 300 metros, esta distancia disminuye realizando la extracción de aguas abajo hacia aguas arriba, generando una pequeña trampa al profundizar el lecho del río.



Imagen 01. Esquematzación del área de influencia del proyecto.: polígono rojo representa el banco de extracción y el polígono celeste representa el área de influencia.

El Paisaje ha sufrido modificaciones, en donde podemos observar elementos ajenos a su naturalidad lo que además de modificarlo lo contamina visualmente, en lo que respecta a la fragilidad del paisaje, que tiene la función de absorber los cambios que en su naturalidad se presenten, se puede decir que la zona del proyecto ha sido modificada casi en su totalidad por las actividades agropecuaria.

Para la delimitación del Sistema Ambiental (SA) se empleó los “Lineamientos que Establecen Criterios Técnicos de Aplicación de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su Reglamento en Materia de Evaluación de Impacto Ambiental” (Ver Otros Anexo), utilizando el lineamiento Séptimo, que establece los criterios para delimitar un sistema ambiental y que en su apartado 7.1., dice: se considera adecuado una delimitación del sistema ambiental (SA), que haya utilizado algunos de los siguientes criterios:

- **Unidad de Gestión ambiental, para aquellos casos en los que el proyecto se ubique en una zona regulada por un Ordenamiento Ecológico Territorial.**
- **Factores sociales, como población, municipio, etc.**
- **Uso del suelo y tipos de vegetación.**

- Rasgos geomorfológicos.
- **Cuencas y microcuencas.**
- Uso de suelo permitido por algún tipo de plan de desarrollo urbano.
- Combinación de los criterios antes señalados para concretar mejor las unidades ambientales propuestas.

De acuerdo a lo anterior para realizar la delimitación del sistema ambiental (SA) se consideró el espacio geográfico, finito y cartografiable, definido con base a la Unidad de Gestión Ambiental número 68 (UGA 68) del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Chiapas (POETCH) en la cual se ubica el proyecto, así también se consideró la Subcuenca Hidrológica río Cintalapa (RH30Eg); cabe mencionar que para la delimitación de los rasgos socioeconómicos del sitio se tomó en cuenta los rasgos del municipio de Cintalapa, Chiapas el cual por su cercanía refleja un grado de influencia mayor; tratando así de obtener una expresión objetiva, inventariable y cartografiable de los ecosistemas presentes en un espacio geográfico determinado y que conforman el sistema ambiental en el cual se inserta el proyecto, con una superficie **634.04 km²** (63,404.04 Ha.), delimitada mediante sistemas de información geográfica Arc GIS 10.0 y Quantum GIS 1.8., conforme a la base de datos de INEGI.

Por tal razón primero, se hace una descripción del estado respectivo del sistema Ambiental en su conjunto e inmediatamente después se hace lo propio para el área de influencia del proyecto asumiendo los siguientes criterios:

- La uniformidad y la continuidad de sus componentes más sobresalientes,
- La persistencia de los procesos ecológicos más significativos,
- La delimitación física (natural o artificial) evidente, de la unidad geográfica,
- La representatividad de sus componentes ambientales en la región ecológica.

De lo anterior la revisión se inicio ubicando la Estación meteorológica más cercana y la provincia fisiográfica en la que se encuentra inmersa la zona de estudio.

Es importante mencionar que para la limitación cartográfica del sistema ambiental se utilizaron cartas temáticas de INEGI (ver anexo), así también fue utilizada bibliografía especializada como la GEOLOGIA DEL ESTADO DE CHIAPAS, subdirección de Construcción, Unidad de Estudios de Ingeniería Civil, de la Subjefatura de estudios Geológicos, de la Comisión Federal de Electricidad. José Luis de la Rosa Z, ALDEMAR Eboli M., Moises Dávila s.; MARIO GÓNZALEZ- ESPINOSA NEPTALI RAMIREZ- LORENA RUIZ- MONTOYA, 2005, Diversidad Biológica en Chiapas, Plaza y Valdés Editores, México, los cuales manejan una distribución geográfica representativa.

IV.2. Caracterización y análisis del sistema ambiental.

IV.2.1 Descripción y análisis de los componentes ambientales del sistema.

El proyecto en cuestión se encuentra ubicado sobre el **cauce del río Cintalapa** el cual pertenece a la **Región Hidrológica 030 Grijalva - Usumacinta** de la **cuenca río Grijalva - Tuxtla Gutiérrez**.

La información presentada fue obtenida de la cartografía y bibliografía de INEGI, datos de las estaciones Hidrométricas y climáticas **No. 7100** denominada Estación **La Unión**, administrada por la Comisión Nacional de Agua, (CONAGUA), así como de otros acervos de información.

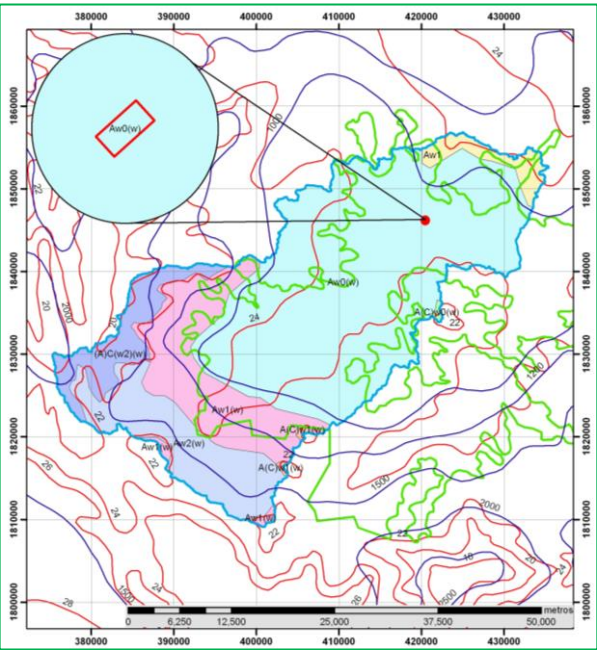
MEDIO NATURAL.

ASPECTOS ABIÓTICOS.

Clima.

Tipo de Clima

En la Subcuenca del río Cintalapa podemos encontrar los siguientes tipos de clima:



Tipo de Clima Köppen Modificado Por E García	Descripción	% de cobertura en la Subcuenca del río Cintalapa
Aw1	Cálido subhúmedo	3.06
Aw1(w)	Cálido subhúmedo	16.61
Aw2(w)	Cálido subhúmedo	13.24
Aw0(w)	Cálido subhúmedo	59.72
(A)C(w2)(w)	Templado subhúmedo	6.96
A(C)w0(w)	Semicálido subhúmedo	0.16
A(C)w1(w)	Semicálido subhúmedo	0.25
Aw1	Cálido subhúmedo	3.06

Carta Climática (Ver Anexo Cartas temáticas)

De la tabla anterior podemos mencionar que el clima predominante en la Subcuenca del río Cintalapa es la del grupo de los cálidos húmedos, destacando Aw0(w) con una cobertura en la cuenca de 59.72 %; le sigue el clima Aw1(w) con una cobertura de 16.61 %, posteriormente el clima Aw2 con una cobertura de 13.24 %, como se puede observar en la carta el sitio del proyecto se ubica dentro de un tipo de clima Cálido Subhúmedo con simbología Aw0(w).

Para reafirmar lo antes mencionado se obtuvieron los datos aportados por la estación climática más cercana al sitio de proyecto, según los datos aportados por la estación climática perteneciente a la Comisión Nacional del Agua, (CONAGUA) cercana al sitio de proyecto que es

la 07-100 conocida como La Unión, el área se encuentra ubicada según la clasificación de Köppen modificada por E. García, en una zona de clima cálido subhúmedo con lluvias en verano **Aw₀(w)**.

Temperatura Promedio.

La temperatura media anual corresponde a los 23.3°C aproximadamente, mientras que la temperatura media máxima anual es de 30.2°C, misma que se presenta durante los meses de abril y mayo; por otra parte la temperatura mínima corresponde a los 16.4°C registrándose durante los meses de diciembre y enero.

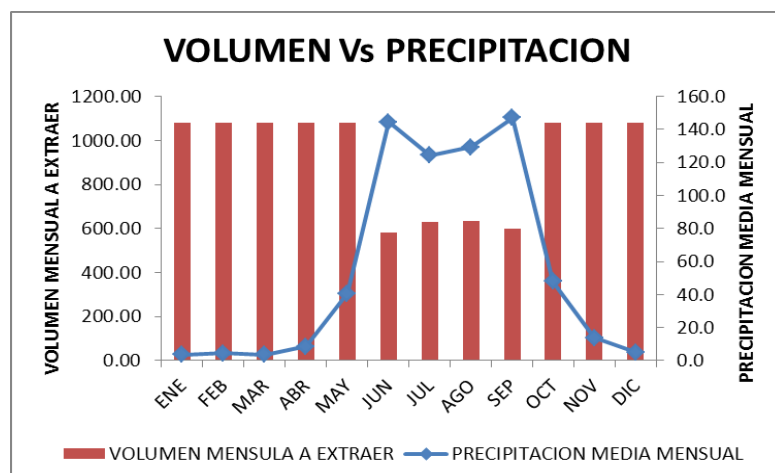
Precipitación promedio anual.

La estación Hidrométrica y climática mas cercanas al sitio de proyecto es la 07-100 – La Unión perteneciente a la CONAGUA, y la cual registra una precipitación pluvial promedio anual de 673.70 mm, estos datos resultan del periodo de 1951-2010.

COMPORTAMIENTO ESTACIONAL DEL RIO

De la información anterior podemos hacer un análisis del comportamiento estacional del río, con relación a los volúmenes solicitados de estación, el comportamiento estacional del río depende principalmente de la variabilidad climática, en este caso en específico dependerá de la precipitación, que de acuerdo a los datos climáticos los meses de junio y septiembre son los que registran la precipitación más alta, considerando también el mes de octubre debido grado de saturación que tienen los suelos, a pesar de no registrar lluvias intensas los escurrimientos sean en mayor cantidad a las partes más bajas, y con ellos una mayor cantidad de materiales pétreos sobre el cauce, considerando que la zona aguas arriba del tramo solicitado presenta un grado de erosión de 41.5 a 65 Ton/Ha/año esto permite una recarga mayor de material, es importante aclarar que la sección solicitada se explotara en su totalidad en un año, permitiendo que la reposición de material sea durante todos los meses del año y principalmente en la temporada de lluvia, permitiendo así un aprovechamiento sustentable,

cabe mencionar que en los meses de junio, julio, septiembre y octubre se pretende extraer de manera discontinua, en los días menos lluviosos o soleados, garantizando la extracción de material pétreo de forma semicontinua.



Nota. El volumen de sedimentos transportados por el río está en función de su caudal, el cual a su vez está en función de la precipitación pluvial en la cuenca.

De acuerdo a la gráfica y al análisis de la estacionalidad del río, este proyecto pretende extraer el material In Situ, realizando una extracción sustentable, aprovechando el material que en su momento llega a colmar la cubeta del cauce, provocando algunos disturbios como erosión de los márgenes o barros del río, divagación del mismo, disminución del área hidráulica.

Vientos.

Los vientos regionales dominantes presentan una dirección de Norte a Sur, Según vista en la Carta de Efectos Climáticos Regionales Mayo – Octubre, Tuxtla Gutiérrez, 1: 250 000; y una distribución de vientos dominantes superficiales de la siguiente manera:

- 35% al Norte
- 20% al Noroeste
- 40% al Oeste
- 5% al Suroeste

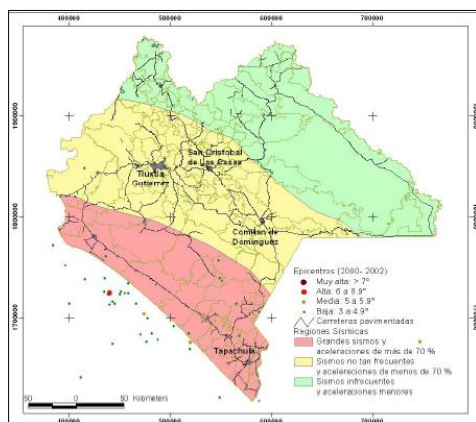
Según vista en la Carta de Efectos Climáticos Regionales Noviembre - Abril, Tuxtla Gutiérrez, 1: 250 000; y una distribución de vientos dominantes superficiales de la siguiente manera:

- 30% al Norte
- 15% al Noroeste
- 45% al Oeste
- 10% al Sureste

En la operación del proyecto los vientos son un factor importante para determinar donde se ubicara barreras vivas, estas barreras vivas por lo regular son arboles los cuales detiene las partículas suspendida, cabe mencionar que el proyecto se encuentra en una área espaciosa la cual cuenta con pocos árboles, como se puede observar en el anexo fotográfico, sin embargo el área de almacenamiento requerirá de barreras vivas que ayuden a mejorar el aspecto visual y retener algunas partículas de polvo que lleguen a suspenderse en el ambiente durante el proceso de carga y transporte.

Susceptibilidad de la zona a eventos naturales extraordinarios.

La mayor parte de los sismos que se experimentan en Chiapas son de origen tectónico y se deben a la ubicación geográfica del estado frente a las placas de Norteamérica, de Cocos, la Trinchera Mesoamericana y la de Motagua Polochic. También se presentan fallas locales causantes de eventos sísmicos, como son la falla de Mapastepec, San Fernando, Malpaso, Chicoasen - Malpaso, Chacate - Ocosingo, Bajucu, Tumbalá, Yaxchilán, Sontic - itzantuz y Yajalón. Los movimientos interplacas son generadores en gran medida de los sismos que anualmente se presentan frente a las costas Chiapanecas.



El área de estudio se encuentra dentro de una región con frecuentes eventos sísmicos lo cual lo hace susceptible a dichos eventos extraordinarios los cuales se clasifican como sismos no tan frecuentes y aceleraciones de menos del 70%.

Dichos sismos, si se llegaran a presentar durante el periodo de operación, se recomienda el paro de labores, el personal se reunirá en los espacio libre más cercanos a ellos, cuando el sismo haya pasado se reanudara operaciones siempre y cuando se haya hecho una inspección en todas las áreas del proyecto, esto con la finalidad de revisar si el siniestro ocasiono daños considerables

Geología.

Provincia Fisiográfica.

El municipio de Cintalapa se encuentra ubicado dentro de las provincias denominadas Sierra Madre de Chiapas, Montañas del Norte y Depresión central, esta última provincia fisiográfica también conocida como Valle Central de Chiapas, se encuentra paralela a la sierra madre, esta orientada noroeste – sureste y cuenta dentro está constituida por un valle de más de 280 km de longitud y ancho de 30 km en el sureste, aumentando a 55 km en el noroeste para disminuir a 25 km y hasta 20 km en la zona de Cintalapa, contando con una superficie de 9,000 km². en el sureste la altitud es hasta de 700 msnm y hacia el noroeste desciende hasta 500 msnm, formando valles amplios tales como el del alto Grijalva, en rocas calcáreas y arcillosas. El 49.09% de la superficie municipal se conforma por sierra alta de cumbres escarpadas; el 24.92% por valle con lomeríos donde se asienta la cabecera municipal; el 11.65% por sierra

alta escarpada compleja; el 11.20% por sierra alta de laderas tendidas; el 2.66% por sierra alta de laderas escarpadas y el 0.43% por llanura aluvial con lomerío.

La altura del relieve varía entre los 100 m y los 2,000 m sobre el nivel del mar. Las principales elevaciones ubicadas dentro del municipio son: los cerros Cachimba de Oro, Cerro Chichón, El Baúl, El Retén, Espinazo del Diablo, La Jineta y Los Martínez.

Dado que los vientos alisios se ven atajados por las montañas del norte y la mesera central y que los vientos húmedos del pacífico se detienen en la sierra madre, la depresión Central cuenta con un clima tropical seco y su vegetación se halla constituida por manchas de bosque, alternadas con extensas sabanas provistas de arbustos y árboles, y en algunas partes existen plantas xerófitas. Lo anterior origina que los suelos en la zona sean de poco espesor y estén formados por tierras de poco carbonato de calcio, arcilla y arena, existiendo solo en algunas partes suelos vegetales negros (chernozem).

En esta región es donde se registran las menores precipitaciones pluviales del estado, en algunos lados hasta de menos de 1,000 mm anuales y, como la evaporación siempre supera a la precipitación, es en ella en donde han detectado las temperaturas más altas de Chiapas.

Geología estructural.

Dentro del área podemos observar los siguientes elementos estructurales considerados como los más importantes; escamas o bloques delimitados por fallas de transcurrencia sinistral mayores de las cuales se desprenden pequeñas fallas subordinadas, el rumbo de estas es de Norte-Noroeste-Este-Sureste, donde los plegamientos se encuentran limitados por las mismas fallas dentro de los bloques o escamas con sus ejes orientados de Noroeste a Sureste, formados a expensas del movimiento de las fallas transcurrentes.

Domo Tuxtla.

Es de sección elíptica con un eje mayor de aproximadamente 6Km. de largo orientado de Este-Sureste a Oeste-Noroeste, implantado en rocas cretácicas de la Formación Angostura, limitando al Norte por una falla transcurrente sinistral (San Fernando-Sumidero) mientras que su ramal Sur se comporta también como falla de carácter inverso volcada hacia el Noreste.

Sinclinal Copoya.

Plegamiento sinclinal cuyo eje presenta una dimensión de aproximadamente 15 Km. con un rumbo de Noroeste a Sureste, se constituye de rocas terciarias de las formaciones Soyaló-Lacandon, a partir del Paleoceno a las iniciaciones del Eoceno, en su flanco Noreste se encuentra situada la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Fallas Transcurrentes.**Falla San Fernando- Sumidero.**

Se encuentra ubicada al Norte de Tuxtla Gutiérrez, con un desarrollo aproximado de 30 Km. y de carácter transcurrente izquierdo. De esta se desprenden numerosas fallas que se comportan como fallas inversas.

Falla Cintalapa.

Esta se encuentra orientada en dirección Oeste-Noroeste a Este-Sureste, tiene un desarrollo aproximado de 90 KM. y es de carácter transcurrente izquierdo. Esta estructura cruza a través de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez.

Riesgos geológicos.

Dentro del cuadro de características regionales la zona en cuestión se ubica en una zona considerada sísmicamente muy activa de alto riesgo; además se considera que la presencia de vulcanismo en esta generada en esta provincia corresponde al terciario principalmente según

estudios geológicos a detalle. Este vulcanismo y el alto riesgo sísmico están asociados a la zona de subducción principalmente, ya que el límite Sur del Océano Pacífico corresponde a una zona de subducción donde la placa oceánica (Placa de Cocos) se hunde bajo la parte Sur de la Placa Continental.

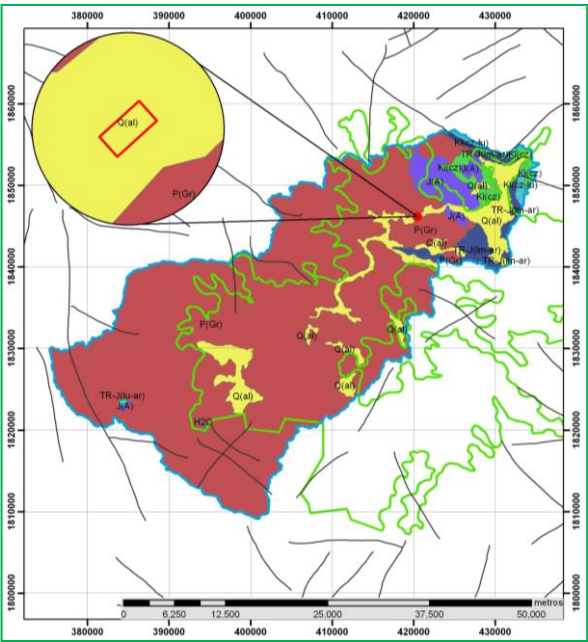
El desplazamiento de esta sección de la litosfera es capaz de causar movimientos secundarios de convección que son generadores de cuencas, así mismo; los movimientos de compresión de la Placa de Cocos han generado una serie de plegamientos dando por lo regular la formación de Anticlinales y Sinclinales desde el Noreste Chicomuselo hasta Comalapa, la falla de Mapastepec y la falla de Polovich que va más allá del Suroeste de Motozintla.

Debido al constante movimiento de la Placa Oceánica de subducción el estado de Chiapas se encuentra ubicado en una zona de alto riesgo sísmico, que según datos paleo magnéticos se calcula en 7.5 cm /año frente a las costas de Guatemala; en base a estos datos la zona o contacto de subducción es de carácter tectónico, por lo que se puede considerar una gran falla inclinada hacia el continente. En los límites del Volcán Chichonal con Tabasco podemos encontrar que comienza una franja que atraviesa el estado en dirección Noroeste-Sureste que presenta manifestaciones ígneas volcánicas junto con una composición basáltico andesítica, misma que atraviesa la región de Rayón y Rincón Chamula, extendiéndose hasta el poblado de Venustiano Carranza y constituyendo el Arco Volcánico Moderno Chiapaneco. Esta gran estructura es producto claro de la Placa de Cocos. Esta situación aunada a la edad de las rocas volcánicas proporciona una referencia confiable para considerar el área de alta sismicidad y que se estableció por medio de focos hipocéntricos.

La constitución de esta zona de subducción entre estas dos placas origina zonas de perturbación en la corteza terrestre que son los responsables directos de los movimientos sísmicos en los estados de Oaxaca y Chiapas, sin mencionar los frecuentes sismos que afectan con relativa frecuencia a la costa de Chiapas.

Estratigrafía

De acuerdo con la geología que se presenta en esta zona, se puede definir que existen fundamentalmente dos grupos de formaciones correspondientes al cenozoico, Mesozoico y Paleozoico. A continuación se en listan los tipos de rocas presentes en la subcuenca del rio Cintalapa:



SIMPBOLO	CLASE	TIPO	% DE COBERTURA EN LA SUBCUENCA
Ki(cz)	Sedimentaria	Caliza	1.81
P(Gr)	Ígnea intrusiva	Granito	82.67
Ki(cz-lu)	Sedimentaria	Caliza-Lutita	0.55
TR-J(lm-ar)	Sedimentaria	Limolita-Arenisca	2.84
TR-J(lu-ar)	Sedimentaria	Lutita-Arenisca	0.04
Q(al)	N/A	Aluvial	8.67
J(A)	Ígnea extrusiva	Andesita	3.34
H2O	N/A	N/A	0.08

Carta Geológica (ver anexo cartas temáticas)

De la tabla anterior podemos mencionar que las rocas más comúnmente encontradas en la subcuenca son: granito ígneas intrusivas del período paleozoico (P(Gr)) con 82.67 %, suelo aluvial del periodo cuaternario (Q(al)) con 8.67 %; particularmente el sitio del proyecto se encuentra inmerso en este último tipo de suelo aluvial como se puede observar en la Carta Geológica.

ALUVIAL, Q(al). Sedimentos originados de la erosión e intemperismo que ha actuado sobre las rocas existentes. Presentan granulometría variable, como la de los depósitos ubicados al Norte del parteaguas continental (Sierra Madre de Chiapas); se caracterizan por su

heterogeneidad compuestos principalmente de arcillas, fragmentos arenosos y guijas, de rocas graníticas, andesitas, areniscas y esquistos, en ocasiones con una estratificación incipiente. En la región nororiental (Depresión Central) los sedimentos se tornan más arenosos, derivados principalmente de rocas calcáreas y de areniscas. En contraste con la Planicie Costera los suelos son limoarenosos, plásticos y de color pardo constituidos de. Cuarzo, feldespatos y micas y con clastos de rocas ígneas al pie de la sierra y al norte de la mencionada Planicie Costera.

Estos sedimentos se encuentran distribuidos en los valles, al pie de las montañas, en las depresiones y en la llanura costera, en esta última zona en una amplia extensión que va de Noroeste a Sureste, paralela a la Sierra Madre de Chiapas.

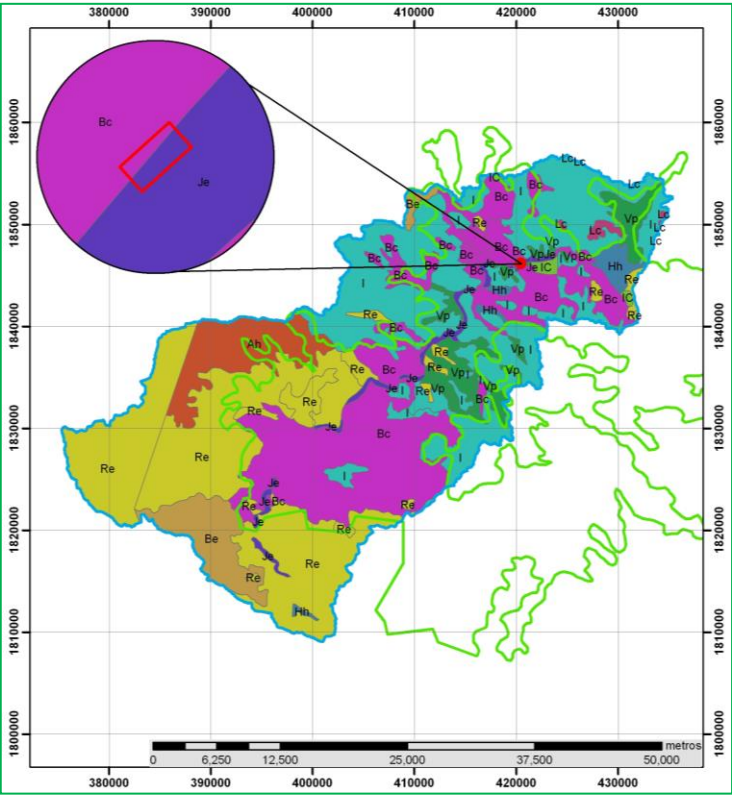
Orografía.

El 49.09% de la superficie municipal se conforma por sierra alta de cumbres escarpadas; el 24.92% por valle con lomeríos donde se asienta la cabecera municipal; el 11.65% por sierra alta escarpada compleja; el 11.20% por sierra alta de laderas tendidas; el 2.66% por sierra alta de laderas escarpadas y el 0.43% por llanura aluvial con lomerío.

La altura del relieve varía entre los 100 m y los 2,000 m sobre el nivel del mar. Las principales elevaciones ubicadas dentro del municipio son: los cerros Cachimba de Oro, Cerro Chichón, El Baúl, El Retén, Espinazo del Diablo, La Jineta y Los Martínez.. El sitio en cuestión presenta una orografía con terrenos planos.

Suelos.

En la subcuenca del río Cintalapa las principales unidades de suelo presente en ella, según la clasificación FAO y registrados en la carta edafológica de INEGI, se enlistan a continuación:



SÍMBOLO	UNIDAD DE SUELO	% DE COBERTURA EN LA SUBCUENCA
Ah	ACRISOL HUMICO	5.61
Bc	CAMBISOL CROMICO	24.65
Be	CAMBISOL EUTRICO	4.70
Hh	FEOZEM HAPLICO	1.28
I	LITOSOL	26.70
IC	NO DETERMINADA	0.36
Je	FLUVISOL EUTRICO	1.44
Lc	LUVISOL CROMICO	0.38
Re	REGOSOL EUTRICO	30.24
Vp	VERTISOL PELICO	4.65

Carta Edafológica (ver anexo cartas temáticas)

De la tabla anterior las unidades de suelo con mayor presencia en la Subcuenca del río Cintalapa son: el Regosol Eutricto con un 30.24%, le sigue el Litosol con un 26.70%, y el Cambisol Cromico con un 26.65%; de manera particular el proyecto se encuentra inmerso dentro de una unidad de suelo del tipo Fluvisol Eutricto con un 1.44% y la parte superior del polígono se encuentra inmerso en un tipo de unidad de suelo Cambisol Cromico con un 24.65% de cobertura en la cuenca.

Fluvisol Éutricto; se caracteriza por estar formado siempre por materiales acarreados por el agua, los cuales están disgregados y no presentan estructura en terrones, por lo que es un suelo muy poco desarrollado. Además puede ser somero o profundo, arenoso o arcilloso, fértil o infértil dependiendo del material que lo origina. Estos suelos presentan muchas veces capas alternas de arena arcilla o gravas que son producto del acarreo por crecidas o inundaciones.

Esta es la unidad más común en México, sobre todo en zonas como el área de estudio. La vegetación que sustenta varía, desde selvas hasta matorrales y pastizales o como ocurre generalmente, son utilizados para el pastoreo y cultivo de hortalizas.

Hidrografía.

Las principales corrientes del municipio son: los ríos perennes Portamonedas, Negro, La Venta, Baúl y Cintalapa, principalmente; y los ríos intermitentes el Chayo tal, la Gringa, los Sastres, arroyo el Chintúl, entre otros.

El área de estudio se encuentra dentro de la Región Hidrológica 30, denominada Grijalva – Usumacinta en la cuenca El río Grijalva – Tuxtla Gutiérrez, específicamente en la subcuenca Encajonado (Cintalapa), el cual se une a través del embalse de la presa Nezahualcóyotl al río Grijalva o Alto Grijalva perteneciente a la vertiente del Golfo de México y la cual se considera una de las más importantes del territorio nacional por lo significativo de los ríos que le componen. Las principales corrientes de agua de esta región son los ríos Grijalva y Usumacinta.

El río Grijalva se considera la corriente más importante del estado de Chiapas; nace en Guatemala en la Sierra de Cuchumatanes, entra a México formado por distintas corrientes, siendo las principales los ríos Lagartero, Dolores y Selegua que al confluir forman el río San Gregorio. La dirección en que corre el río Grijalva es hacia el Noroeste, atravesando el valle de Chiapas donde se le conoce como río Grande de Chiapa. Por su margen izquierda recibe las aportaciones de los ríos Salinas y la Concordia y por su margen derecha las de los ríos Blanco y la Angostura. El río Grijalva también cuenta con otros dos aportes principales que provienen del río Dorado y a 2.5 Kilómetros al Suroeste de la población de Cintalapa procedente del río Cintalapa. Este último se forma en la Sierra Madre de Chiapas, en una altitud aproximada de 1000 msnm; en sus orígenes se le conoce como río Pando hasta la población de Villa flores, a partir de ahí y en adelante se le conoce como río Cintalapa. Corre en dirección Noreste, recibiendo por su margen izquierda los aportes del río Suchiapa ,cambiando la dirección de

curso hacia el Norte para confluir al río Grijalva o río Grande de Chiapa, a unos 10 Km. de la confluencia del río Suchiapa. La cuenca total del río Cintalapa junto con el Suchiapa hasta la desembocadura en el Grijalva, es de 4,810 Km.².



Imagen 02. En esta imagen podemos observar el tamaño de la cuenca del río Cintalapa resaltada en un tono café, la línea naranja separa la superficie de la cuenca que aporta material al sitio de extracción.

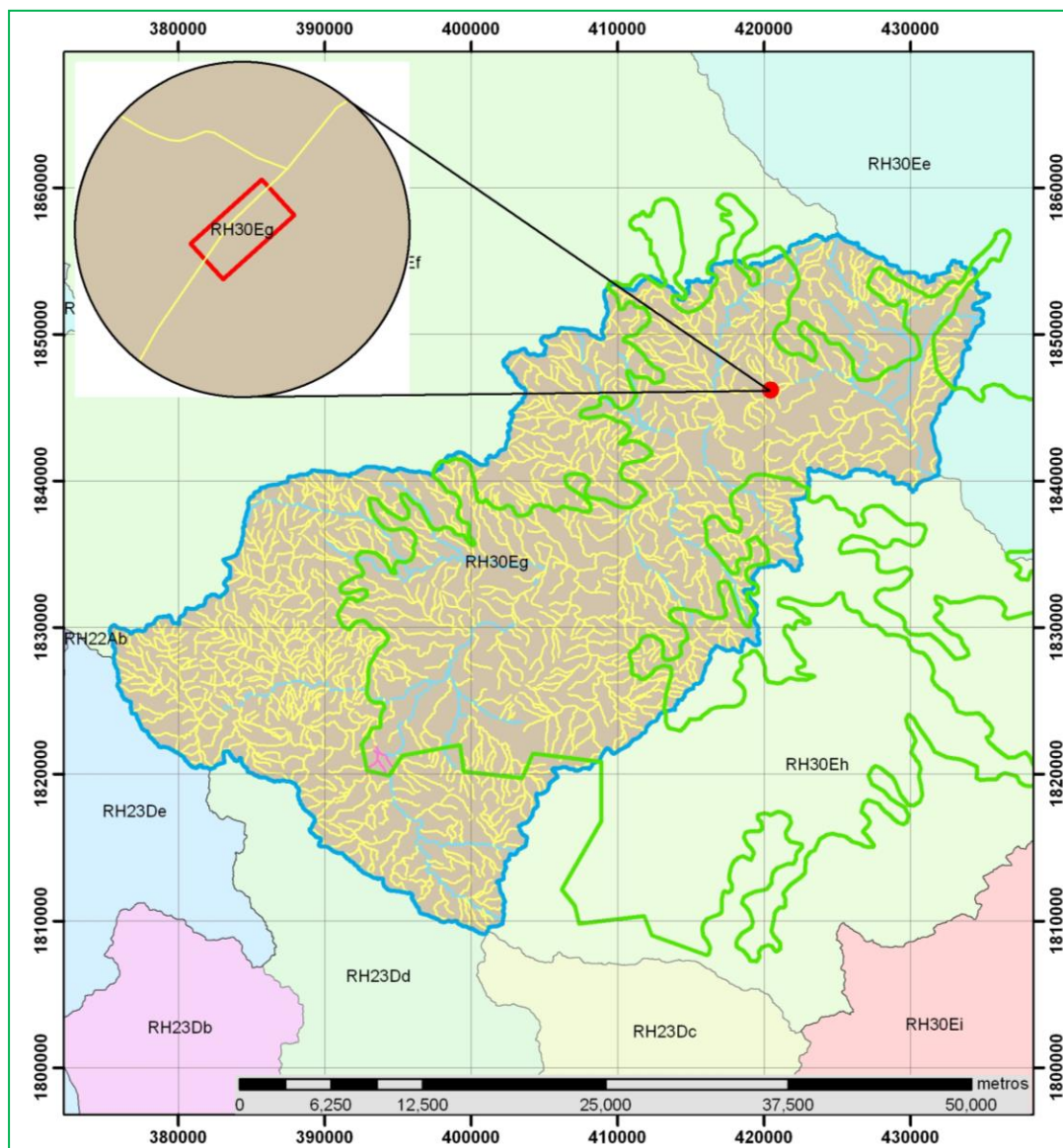
a/Regiones y cuencas hidrológicas del estado de Chiapas.

Región Hidrológica	Cuenca	Superficie Estatal (%)	Río
RH-23 Costa de Chiapas	(D) Mar Muerto	1.96	Poza Galeana
			Tiltepec
			Zanatenco
	(C) R. Pijijiapan y otros	3.81	Agua Dulce
			Urbina
			Pijijiapan
			Margaritas
	(B) R. Huixtla y otros	5.86	Novillero
			San Nicolás
			Cacaluta
			Cintalapa
			Vado Ancho
	(A) R. Suchiate y otros	2.81	Huixtla
			Cuilco
			Coatán
			Cahoacán
77 RH-30 Grijalva-Usumacinta	(F) R. Grijalva - La Concordia	17.58	Suchiate
			Grijalva
			San Gregorio
			Cajeta
			Jaltenango
			Cuxtepec
			Blanco
			Dorado
	(E) R. Grijalva - Tuxtla Gutiérrez	22.28	Ningunillo
			Santo Domingo
			Suchiapa
			Hondo
			Zinacantán
			Chavarría
			La Venta
	(D) R. Grijalva - Villahermosa	15.78	Cintalapa
			Tzimbac
			Magdalena
			Platanar
			Mezcalapa
			Tepate
	(A) R. Usumacinta	6.30	Tacotalpa
			Tulijá
	(B) R. Chixoy	0.77	Usumacinta
	(G) R. Lacantún	22.82	Chixoy
			La cantúm
			Jataté
			Perlas
			Santo Domingo
			Tzaconejá

a/ Fuente: Comisión Nacional del Agua, Gerencia Regional Frontera Sur

Sistema fluvial

Geológicamente el río Cintalapa es clasificado como un río maduro, el río presenta 4 grados de libertad, ya que la pendiente, el ancho y el tirante del agua tienden alterarse, la estabilidad es dinámica, mostrando depósitos en las curvas internas y erosiones en las curvas externas, en donde la erosión de las márgenes ha remplazado a la erosión del fondo, dicha condición de estabilidad dinámica permite que el río pueda sufrir desplazamientos laterales continuos en las curvas.

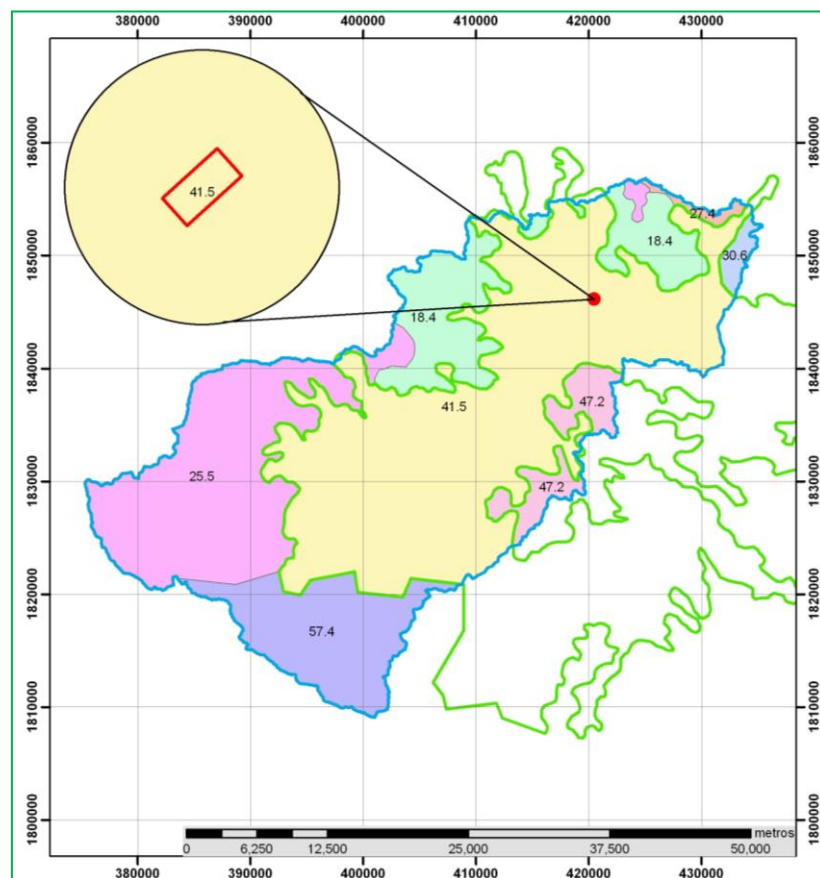


Carta Hidrológica (ver anexo cartas temáticas)

En la Subcuenca del río Cintalapa RH30Eg (Red Hidrográfica Escala 1:50,000, INEGI) se encuentran corrientes de aguas intermitente (líneas amarillas), perenes (líneas azules) y un flujo virtual (línea magenta); particularmente en el área del proyecto se encuentra tres corrientes intermitentes, la primera se ubicada a 50 m aguas abajo, la segunda a 380 metros aguas abajo del banco de extracción y la última se encuentra a 770 m aguas arriba del banco de extracción, considerando que durante la temporada de lluvia esta corriente intermitente surte de material de las partes altas al río Cintalapa.

Aporte de sólidos en la subcuenta por delimitación y utilización de UGA'S del POETCH.

Analizando los datos obtenidos por el POETCH delimitados por la Subcuenca del Río Cintalapa (fuente INEGI Escala 1:50,000), se generó la siguiente tabla:



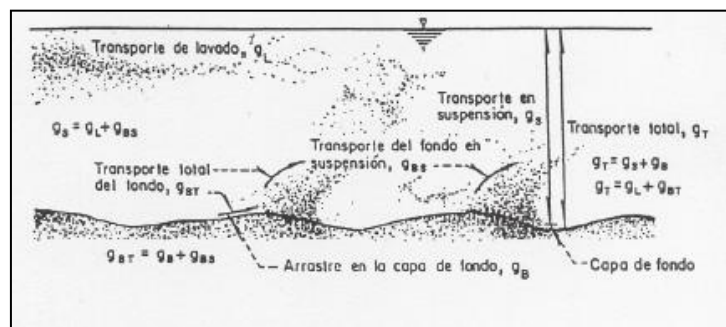
Carta Erosión Promedio (Ver anexo cartas temáticas).

UGA presente en la cuenca	Estatus	Área m ²	ha	Erosión promedio (ton/ha/año)	Aporte de sedimento (ton/año)
36	C	7,918,325.53	791.83	27.40	21,696.21
55	C	282,106,378.30	28,210.64	25.50	719,371.26
58	AC	12,549,574.78	1,254.96	30.60	38,401.70
62	C	150,792,980.93	15,079.30	18.40	277,459.08
65	A	634,040,454.20	63,404.05	41.50	2,631,267.88
79	C	55,437,361.97	5,543.74	47.20	261,664.35
90	P	143,271,594.40	14,327.16	57.40	822,378.95
Total		1,286,116,670.11	128,611.67	35.43	4,772,239.45

De acuerdo a la siguiente tabla la Subcuenca del río Cintalapa aporta 4,772,239.45 ton/año de sedimentos, de forma particular en el área del proyecto, considerando que el proyecto se ubica en la UGA 65, esta aporta 2,631,267.88 ton/año de sedimentos. Con el fin de estimar los aportes de sólidos que llegan a depositarse en el río Cintalapa y garantizar el aprovechamiento sustentable del material depositado sobre el cauce se realiza el cálculo de gasto sólidos de forma general (aporte de la cuenca) y puntual en el sitio a través del método de Straub, como se presenta a continuación:

Aportes de material de la cuenca al río Cintalapa.

El transporte de material sólido, sedimentos, se clasifica en dos formas de fondo (saltando o rodando) y en suspensión. En la primera se transportan principalmente las partículas gruesas, arena y en la segunda se transportan los finos proveniente de la erosión laminar, arcillas y limos.



Se han realizado estudios para cuantificar la pérdida de suelos en cuencas, y se ha encontrado los siguientes factores.

- a) Hidrología
- b) Topografía
- c) Erosionabilidad del suelo.
- d) Cobertura Vegetal
- e) Prácticas de cultivos y de conservación de suelos.

La Unites States Bureau of Reclamation (USBR) propone un criterio para evaluar el aporte medio de sedimentos, basándose en mediciones realizadas en cuencas del suroeste de los Estados Unidos de América (EUA). La ecuación propuesta es la siguiente:

$$AS = 1421.8 (Ac)^{-0.229}$$

Dónde:

As = aporte de sedimentos en m^3/Km^2 -año

Ac = área de la cuenca en km^2

Con la información obtenida de la Comisión Nacional del Agua, Dirección Técnica, el área de la cuenca del río Cintalapa es de **1,286.85 km^2** y considerando la ecuación anterior se obtiene que el aporte es de **275.903 m^3/km^2 -año**, se tiene una aportación de sedimentos en toda la cuenca de **355,045.93 $m^3/año$** , por lo cual se espera que en 5 años se tenga **1,775,229.66 m^3** de aportación de sedimentos que comparado con los **55,431.80 m^3** que se pretende extraer durante el mismo periodo, significa un **3.12%** del total.

A efecto de reforzar lo anterior se presenta cálculo del gasto sólido en el sitio considerando el método de Straub que nos arroja el transporte total del fondo ($24.53 m^3/s$) utilizando el método de Straub (1935), y se ha proVado en corrientes del sureste de México, el cual considera el radio hidráulico, pendiente, ancho y tamaño de partículas.

Determinación del gasto solido del río Cintalapa por el método de Straub.							
Estación	Radio Hidráulico	Pendiente de energía	Ancho de la superficie libre del agua	D50	Q_a	Q_c	G _b (gasto Sólido)
	(m)	(m/m)	(m)	(m)	(kgf/m ²)	(kgf/m ²)	(kgf/s)
0+260	1.03737124	-0.00025	175.630	0.002	-0.25934281	0.25751157	24.967184
0+280	0.93233204	-0.00025	186.600	0.002	-0.233083009	0.25751157	22.629421
0+300	0.92933714	-0.00025	203.190	0.002	-0.232334284	0.25751157	24.524689
0+320	1.22319334	-0.00025	216.880	0.002	-0.30579833	0.25751157	39.621458
0+340	1.17044446	-0.00025	225.230	0.002	-0.29261112	0.25751157	38.45077095
0+360	1.15491029	-0.00025	211.450	0.002	-0.288727573	0.25751157	35.367732
0+380	1.0123218	-0.00025	209.100	0.002	-0.25308045	0.25751157	28.655969
0+400	0.97216442	-0.00025	203.900	0.002	-0.243041105	0.25751157	26.307234
0+420	0.94739502	-0.00025	197.590	0.002	-0.236848754	0.25751157	24.536246

ASPECTOS BIÓTICOS.

Vegetación en la zona.

Según lo contenido de la **Carta de Uso de Suelo y Vegetación Escala 1:250 000, Tuxtla Gutiérrez E15-11**, publicado por Villegas *et al.* (2000), el proyecto se encuentra inmerso dentro de un uso de suelo del tipo agricultura de temporal con cultivos anuales de maíz; mientras que el uso que se le da a los terrenos aledaños a la zona de extracción son: **al norte** pastizal inducido (PI) principalmente y más alejado se puede apreciar vegetación secundaria arbustiva del tipo selva baja caducifolia (VSa/SBC) ; **al sur** encontramos agricultura de temporal con cultivos anuales (TA) de maíz y frijol principalmente; **al este** agricultura de temporal con cultivos anuales (TA) de maíz y frijol principalmente y la zona urbana (ZU) de la cabecera Municipal de Cintalapa; **al oeste** agricultura de temporal con cultivos anuales (TA) de maíz; pastizal cultivado (PC) y selva baja caducifolia con vegetación secundaria arbustiva (VSa/SBC) más alejado.

De acuerdo a la revisión bibliográfica (MARIO GÓNZALEZ- ESPINOSA NEPTALI RAMIREZ- LORENA RUIZ- MONTOYA, 2005, Diversidad Biológica en Chiapas, Plaza y Valdés Editores, México) las especies que se pueden ubicar en el lugar son las siguientes enlistadas:

Lista de Flora en la región ¹	
Nombre Científico	Nombre Común
² Tardía	
<i>Agonandra racemosa</i>	Limoncillo
<i>Andira inermis</i>	Lombricero
<i>Ardisia compressa</i>	Huesillo
<i>Ardisia escallonioides</i>	Huitumbillo
<i>Aspidosperma megalocarpon</i>	Chichi
<i>Beilschmiedia riparia</i>	Aguacatillo blanco
<i>Calophyllum brasiliense</i>	Leche María
<i>Calycophyllum candidissimum</i>	Canelo
<i>Carpinus caroliniana</i>	Tzutcamay
<i>Cojota arborea</i>	Frijolillo
<i>Drimys granadensis</i>	Chucnichim
<i>Exostema mexicanum</i>	Cascamarga
<i>Inga punctata</i>	Bitze
<i>Lafoensia punicifolia</i>	Granadillo
<i>Licaria coriacea</i>	Sombrerito
<i>Oreopanax capitatus</i>	Coleto
<i>Podocarpus matudai</i>	Tabla
<i>Rinorea guatemalensis</i>	Moconché
<i>Styrax argenteus</i>	Chucamay
³ Intermedia	
<i>Bocconia arborea</i>	Llora sangre
<i>Brosimum alicastrum</i>	Mojú
<i>Bursera simaruba</i>	Mulato
<i>Cedrela odorata</i>	Cedro
<i>Cleyera theaeoides</i>	Escobo
<i>Cochlospermum vitifolium</i>	Pomposhuiti
<i>Cornus disciflora</i>	Canelo
<i>Disphysa floribunda</i>	Guachipilín
<i>Faramea occidentalis</i>	Huesito
<i>Garrya laurifolia</i>	Palo negro
<i>Liquidambar styraciflua</i>	Estoraque
<i>Litsea glaucescens</i>	Laurel
<i>Machaerium biovulatum</i>	Guaje de zope
<i>Myriocarpa longipes</i>	Palo de pólvora
<i>Oreopanax peltatus</i>	Coleto

¹ Diversidad Biológica en Chiapas, Mario González Espinosa; Pagina 94.

² Especies tardías: son aquellas con plántulas que crecen bien en áreas con sombra.

³ Especies intermedias: son aquellas que predominan en comunidades secundarias con un dolsé bien desarrollado y cuyas plántulas se desarrollan bajo sombra parcial.

<i>Oreopanax sanderianus</i>	Coletillo
<i>Oreopanax xalapensis</i>	Jabnal
<i>Persea americana</i>	Aguacate
<i>Quercus candicans</i>	Popocamay
<i>Quercus peduncularis</i>	Roble
<i>Rhus schiedeana</i>	Palo de agrín
<i>Rondeletia stenosphon</i>	Cangrejo
<i>Solanum verbascifolium</i>	Sosa
<i>Spondias mombin</i>	Jobo
<i>Trichilia havanensis</i>	Palo de chachalacas
<i>Trichilia hirta</i>	Napahuite
<i>Trophis racemosa</i>	Ramón colorado
<i>Turpinia occidentalis</i>	Shauc
<i>Ximenia americana</i>	Nanchicacao
⁴Temprana	
<i>Acacia pennatula</i>	Cuquet
<i>Alibertia edullis</i>	Naranjillo
<i>Bursera bipinnata</i>	Copalillo
<i>Bursera excelsa</i>	Copal
<i>Byrsonima crassifolia</i>	Nanche
<i>Chiococca phaenostemos</i>	Flor del carmen
<i>Chrysophyllum mexicanum</i>	Chumi
<i>Coccoloba barbadensis</i>	Carnero
<i>Cordia alliodora</i>	Pajarito
<i>Crataegus pubescens</i>	Mazanilla
<i>Diphysa robinoides</i>	Guachipilin
<i>Enterolobium cyclocarpum</i>	Guanacaste
<i>Erytrina chiapasana</i>	Tzompancuahuitl
<i>Erytrina goldmanii</i>	Ztetzencui
<i>Eysenhardtia adenostylis</i>	Taray
<i>Guazuma ulmifolia</i>	Caulote
<i>Heliocarpus donnell-smithii</i>	Corcho
<i>Heliocarpus mexicanus</i>	Aguajpó
<i>Iresine arbuscula</i>	Palo de agua
<i>Lonchocarpus rugosus</i>	Matabuey
<i>Luehea candida</i>	Algodoncillo
<i>Malpighia glabra</i>	Escobo blanco
<i>Muntingia calabura</i>	Capulín
<i>Ostrya virginiana</i>	Tzutujté
<i>Phoebe helicterifolia</i>	Palo de campana
<i>Pinus oocarpa</i>	Ocote o pino
<i>Pinus pseudostrobus</i>	Ocote o pino
<i>Pinus strobus</i>	Pinabete

⁴ **Especies tempranas:** son aquellas cuyas plántulas pueden encontrarse en sitios abiertos o de sombra escasa.

<i>Pistacia mexicana</i>	Achín
<i>Psidium guajava</i>	Guayaba
<i>Quercus oleoides</i>	Encino blanco
<i>Quercus polymorpha</i>	Encino blanco
<i>Quercus skinneri</i>	Chicharro
<i>Rhamnus capraeifolia</i>	Membrillo cimarrón
<i>Rondeletia buddleioides</i>	Oreja de mico
<i>Sapindus saponaria</i>	Tzatzupú
<i>Schoepfia schreberi</i>	Palo de hamaca
<i>Stemadennia donnell-smithii</i>	Chapón
<i>Trema micrantha</i>	Capulín

En general el sitio de estudio es una zona bastante degradada, la vegetación potencial ha sufrido un deterioro a consecuencia de la actividad agrícola, quedando reducida a elementos e individuos dispersos, los cuales no se encuentran en las mas optimas condiciones, por lo consiguiente se puede decir que el sitio del proyecto tiene un valor ecológico bajo, con un nivel de degradación alto debido principalmente a factores antropogénicos, con una vegetación potencial en mal estado.

Por otro lado la vegetación encontrada en el área de extracción se en lista a continuación:

Flora Presente en el Sitio de Estudio	
Nombre Común	Nombre Científico
Guanacaste	<i>Enterolobium cyclocarpum</i>
Mango	<i>Mangifera indica</i>
Naranjillo	<i>Zizyphus sonorensis</i>
Sauce	<i>Salix humboldtiana</i>
Primavera	<i>Tabebuia donnell-smithii</i> Rose
Guamúchil	<i>Pthecellobium dulce</i>
Caulote	<i>Guazuma ulmifolia</i>
Tepescohuite	<i>Mimosa tenuiflora</i>
Carricillo	<i>Arthostylidium pittieri</i> Hack
Piñon	<i>Jatropha curcas</i>
Tulipán de monte	<i>Hibiscus rosa-sinensis</i> L.
Huizache	<i>Acacia farnesiana</i>
Puyui	<i>Ipomoea triloba</i>
Flor amarilla	<i>Savitalia procumbens</i>
Malvavisco	<i>Sida acuta</i>
Zacate estrella	<i>Cynodon pleistachya</i>
Zacate jaragua	<i>Hyparrhenia rufa</i>

Higuerilla	<i>Recinus communis L.</i>
Zorro	<i>Achyranthes aspera</i>
Zarza	<i>Byttneria aculeata</i>
Tuna	<i>Opuntia spp.</i>
Pica pica	<i>Mucuna slonaei</i>

El sitio del proyecto presenta una enorme degradación por lo que se refiere a la vegetación original de la zona. Esta ha sido prácticamente destruida y hasta cierto punto modificado como consecuencia de las actividades agropecuarias y en el sitio del proyecto principalmente por las prácticas ganaderas y agrícolas. Por lo que se refiere a la vegetación arbórea sobre la margen izquierda del río, esta es escasa, presentándose como ejemplares aislados y dispersos de los cuales podemos identificar principalmente, y como el mas abundante, Guamúchil (*Pthecellobium dulce*), Sauce (*Salix humboldtiana*) y en menor escala algunas Guanacaste (*Enterolobium cyclocarpum*); mientras que en la margen derecha se encuentran especies como Sauce (*Salix humboldtiana*), Guamúchil (*Pthecellobium dulce*), Naranjillo (*Zizyphus sonorensis*), Huizache (*Acacia farnesiana*), Caulote (*Guazuma ulmifolia*), sin embargo en ambas márgenes se ha dado la aparición de vegetación sucesora en las cuales se pueden distinguir algunos arbustos principalmente de Higuerilla (*Recinus communis L.*), así como la aparición de pastizales dominados principalmente por Zacate estrella (*Cynodon plectostachyus*), Zacate Jaragua (*Hyparrhenia rufa*), Puyui (*Ipomoea triloba*), Flor amarilla (*Savitalia procumbens*), Pica pica (*Mucuna slonaei*); además especies frutales como Mango (*Mangifera indica* y como especies riverañas se encuentra arboles de Sauce (*Salix humboldtiana*), Guamuchil (*Pthecellobium dulce*), Naranjillo (*Zizyphus sonorensis*), así también se observó Zacate estrella (*Cynodon plectostachyus*), y Puyui (*Ipomoea triloba*). (Ver Anexo Fotográfico).

Con la finalidad de conocer la biodiversidad alfa de la vegetación riparia en margen derecha y con el fin de sentar las bases para un monitoreo de estas especies durante la operación del proyecto se realizó el siguiente muestreo:

Método de la línea de intercepción para la determinación de la cobertura vegetal en el sitio.

Posteriormente se procedió a determinar la Cobertura, Densidad, Frecuencia y valor de importancia de las especies vegetales arbóreas y arbustivas mediante el “Método de Línea Intercepción o Método de la Línea Transecta” ⁵, este método recaba información de una comunidad a partir de un conjunto de líneas que atraviesan el stand a relevar. Los datos son suministrados por los individuos de las distintas especies que interceptan la línea, ya sea por contacto o proyección.

Una vez establecida la línea Transecta se comienza con el muestreo que consiste en identificar, medir y registrar para cada planta interceptada:

- a) La especie a la que pertenece,
- b) La longitud de la línea interceptada en forma directa o por proyección de su biomasa aérea (I),
- c) El ancho máximo de la planta medido perpendicularmente a la línea (M),
- d) El número de intervalos que ocupa la misma (i).

Con los datos obtenidos en el campo se realiza una síntesis en el laboratorio. Para cada especie se calcula:

- a) El número de individuos (N),
- b) El número total de intervalos ocupados (R),
- c) La longitud total interceptada sobre la línea (ΣI),
- d) La sumatoria de las inversas de los anchos máximos ($\Sigma 1/M$)

Estos valores se anotan en una tabla y se procede al cálculo de las variables de la vegetación mediante las ecuaciones que se describen a continuación.

⁵ Jonathan Franco López.- Manual de Ecología, Editorial Trillas, 2ª Edición. 2010

$$Densidad_a = \left[\sum \frac{1}{M_a} \right] x \left(\frac{Unidad\ de\ área}{Longitud\ total\ del\ transecto} \right)$$

Donde:

$1/M_a$ = inversa del ancho máximo de la especie 'a'

$$Densidad\ relativa_a = \left(\frac{Densidad_a}{Densidad\ total} \right) x 100$$

La 'Cobertura' o 'Dominancia' se calcula con la siguiente ecuación:

$$Cobertura_a = \left(\frac{\sum I_a}{L} \right) x 100$$

$\sum I_a$ = sumatoria de las intercepciones de la especie 'a'

L= longitud total de la línea Transecta

$$Cobertura\ relativa_a = \left(\frac{\sum I_a}{\sum I_t} \right) x 100$$

$\sum I_t$ = sumatoria de las intercepciones para todas las especies

La 'cobertura del suelo desnudo' se obtiene:

$$Cobertura\ del\ suelo\ desnudo = \left(\frac{L - \sum I_t}{L} \right) x 100$$

También se puede estimar la superficie de suelo cubierto por vegetación denominada 'cobertura de la comunidad' o 'cobertura total'

$$Cobertura\ total = \left(\frac{\sum I_t}{L} \right) x 100$$

Los valores de "Frecuencia" se calculan mediante:

$$Frecuencia ponderada_a = F_a \times R$$

Donde F_a se calcula de la siguiente manera:

$$F_a = \frac{\sum \frac{1}{M_a}}{N}$$

$$Frecuencia relativa_a = \left(\frac{Frecuencia ponderada_a}{\sum Frecuencia ponderada} \right) \times 100$$

El 'Valor de Importancia' (IVI) se calcula:

IVI = Densidad relativa + Cobertura relativa + Frecuencia relativa

Para el presente proyecto se realizó un transecto con una longitud de 100 ubicada en la parte sureste del proyecto, dado que el proyecto tiene mayor influencia sobre la margen derecha, se optó por realizar el transecto sobre dicha margen, como se puede ver en la siguiente imagen:



Imagen.- Línea color Naranja: Transecto, Polígono de extracción: rectángulo color rojo; punto final 1 para el Transecto arbóreo; punto final 2 para el Transecto arbustivo; punto final 3 para el Transecto herbáceo.

Como se mencionó anteriormente el transecto tiene una longitud de 100.00 m el cual fue utilizado para calcular la vegetación arbórea, arbustiva y herbáceas; para calcular la vegetación arbórea con estratos que van de 8 m a 15 m de altura, se tomó el total de la longitud del transecto, es decir los 100 m trazados el cual se dividió en 5 secciones de 20.00 metros cada sección para poder realizar cálculos de frecuencia; para calcular vegetación arbustiva con estratos que van de 2.5 a 8 m de alto; se trazó un transecto con una longitud de 50 m iniciando en el mismo punto que el transecto arbóreo pero finalizando a los 50 m, se dividió en 5 secciones con una longitud de 10 m cada sección para poder realizar el análisis de frecuencia, para calcular vegetación herbácea con estratos que van de 0.01 a 2.5 m, se trazó un transecto de 10 m iniciando en el mismo punto que el transecto arbóreo pero finalizando a los 10 m, se dividió en 5 secciones con una longitud de 2 m cada sección; todos los transectos se realizaron sobre la margen derecha del río, para una mejor apreciación se presenta la siguiente tabla:

Descripción	No. de Transecto	Coordenadas geográficas (DATUM WGS84)		Longitud de secciones (m)	Longitud del Transecto (m)	Área (m ²)
		Latitud N	Longitud O			
Arbóreo	Inicio	16° 41' 46.06"	93° 44' 44.77"	20.00	100.00	1,240.00
	Final	16° 41' 48.47"	93° 44' 42.51"			
Arbustivo	Inicio	16° 41' 46.06"	93° 44' 44.77"	10.00	50.00	340.00
	Final 2	16° 41' 47.27"	93° 44' 43.64"			
Herbáceo	Inicio	16° 41' 46.06"	93° 44' 44.77"	2.00	10.00	16.00
	Final 3	16° 41' 46.30"	93° 44' 44.55"			

Se realizó el recorrido de transectos, inventariando las especies que interceptaban a la línea transecta obteniendo como resultado los siguientes datos de campo:

Datos de campo para el Transecto 1 (Arbóreo).

ESPECIE	NUMERO DE INTERVALO			
	1		2	
	I	M	I	M
Guamuchil (<i>Pithecellobium dulce</i>)	10.4	6.2		
Sauce (<i>Salix humboldtiana</i>)	13	1.4	8.1	4.4

Datos de campo para el Transecto 2 (Arbustivo).

ESPECIE	NUMERO DE INTERVALO					
	1		2		3	
	I	M	I	M	I	M
Naranjillo (<i>Zizyphus sonorensis</i>)	1.7	3.4	1.8	1.9		
Caulote (<i>Guazuma ulmifolia</i>)	2.8	1.8	7.7	2.6		
Piñon (<i>Jatropha curcas</i>)	0.9	2.8	2.5	1.4	0.7	0.9
Guamuchil (<i>Pithecellobium dulce</i>)	5.8	1.8				
Sauce (<i>Salix humboldtiana</i>)	3.5	0.3				

Datos de campo para el Transecto 3 (Arbustivo).

ESPECIE	NUMERO DE INTERVALO											
	1		2		3		4		5		6	
	I	M	I	M	I	M	I	M	I	M	I	M
Guamuchil (<i>Pithecellobium dulce</i>)	0.1	0.18										
Zorro (<i>Achyranthes aspera</i>)	0.22	0.08	0.1	0.2	0.15	0.25	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0
Malvavisco (<i>Sida acuta</i>)	0.16	0.12										
Tepescohuite (<i>Mimosa tenuiflora</i>)	0.06	0.65										
Tulipan (<i>Hibiscus rosa-sinensis</i> L.)	0.31	0.2										
Zacate Jaragua (<i>Hyparrhenia rufa</i>)	0.58	0.24	1.2	0.4	1.3	0.05						
Primavera (<i>Tabebuia donnell-smithii</i> Rose)	0.45	0.15										
Carricillo (<i>Arthostylidium pittieri</i> Hack)	1.75	0.8										
Zarza (<i>Byttneria aculeata</i>)	0.7	0.18										

Continuación

ESPECIE	NUMERO DE INTERVALO													
	7		8		9		10		11		12		13	
	I	M	I	M	I	M	I	M	I	M	I	M	I	M
Zorro (<i>Achyranthes aspera</i>)	0.16	0.06	0.22	0.3	0.17	0.05	0.2	0.1	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0

Continuación

ESPECIE	NUMERO DE INTERVALO													
	14		15		16		17		18		19		20	
	I	M	I	M	I	M	I	M	I	M	I	M	I	M
Zorro (<i>Achyranthes aspera</i>)	0.29	0.08	0.09	0.15	0.16	0.12	0.15	0.1	0.1	0.11	0.3	0.15	0.2	0.1

Los datos anteriores se procesan utilizando las formulas anteriores y se analizan de manera individual por cada transecto como se menciona a continuación:

Tabla 1 Especies de vegetación arbórea encontradas en el Transecto arbóreo. Donde : Dominancia o Densidad (D), Densidad Relativa (D.R.), Cobertura (C), Cobertura relativa (C.R), Frecuencia (F), Frecuencia Relativa (F.R) y Valor de Importancia (V.I)

ESPECIE	N	ΣI	R	$\Sigma 1/M$	D.	D.R.	C.	C.R.	F.	F.R.	V.I.
Guamuchil (<i>Pithecellobium dulce</i>)	1	10.4	1	0.16	2.00	18.42	10.40	33.02	0.05	18.42	69.86
Sauce (<i>Salix humboldtiana</i>)	2	21.1	1	0.71	8.86	81.58	21.10	66.98	0.24	81.58	230.14
TOTAL	3	31.5		0.88	10.86	100	31.5	100	0.29	100	300

Los estratos vegetales presentes en el punto de muestreo corresponden a una altura que van de los 8.0 m hasta el 15.0 m. se encontraron 2 especies con un total de 3 individuos, siendo el Sauce (*Salix humboldtiana*) la especie con mayor cobertura con un valor de 21.10. La especie con mayor densidad fue el Sauce (*Salix humboldtiana*) con un valor de 8.86. La especie más frecuente fue el Sauce (*Salix humboldtiana*) con un valor de 0.24. Por otra parte la especie con mayor valor de importancia, al considerar la abundancia relativa, densidad relativa y frecuencia relativa fue: el Sauce (*Salix humboldtiana*) con un valor de 230.14 (ver Tabla 1). Teniendo una cobertura total de vegetación arbórea y arbustiva de 31.5 %.

Tabla 2 Especies de vegetación arbustiva encontradas en el Transecto arbustivo. Dónde : Dominancia o Densidad (D), Densidad Relativa (D.R.), Cobertura (C), Cobertura relativa (C.R), Frecuencia (F), Frecuencia Relativa (F.R) y Valor de Importancia (V.I)

ESPECIE	N	ΣI	R	$\Sigma 1/M$	D.	D.R.	C.	C.R.	F.	F.R.	V.I.
Naranjillo (<i>Zizyphus sonorensis</i>)	2	3.5	2	0.82	5.58	10.48	7.00	12.77	0.18	13.93	37.18
Caulote (<i>Guazuma ulmifolia</i>)	2	10.5	2	0.94	6.39	12.00	21.00	38.32	0.21	15.97	66.29
Piñon (<i>Jatropha curcas</i>)	3	4.1	2	2.18	14.84	27.87	8.20	14.96	0.49	37.07	79.90
Guamuchil (<i>Pithecellobium dulce</i>)	1	5.8	1	0.56	3.78	7.09	11.60	21.17	0.06	4.72	32.98
Sauce (<i>Salix humboldtiana</i>)	1	3.5	1	3.33	22.67	42.56	7.00	12.77	0.37	28.31	83.64
TOTAL	9	27.4		7.83	53.26	100	54.8	100	1.31	100	300

Los estratos vegetales presentes en el punto de muestreo corresponden a alturas que van de los 2.50 m hasta el 8.00 m. se encontraron 5 especies con un total de 9 individuos, siendo el Caulote (**Guazuma ulmifolia**) la especie con mayor cobertura con un valor de 21.0. La especie con mayor densidad fue el Sauce (**Salix humboldtiana**) con un valor de 22.67. La especie más frecuente fue el Piñon (**Jatropha curcas**) con valor de 0.49. Por otra parte la especie con mayor valor de importancia, al considerar la abundancia relativa, densidad relativa y frecuencia relativa fue: el Sauce (**Salix humboldtiana**) con un valor de 83.64 (ver Tabla 2). Teniendo una cobertura total de vegetación arbustiva de 54.8 %.

Tabla 3 Especies de vegetación herbácea encontradas en el Transecto herbáceo. Dónde : Dominancia o Densidad (D), Densidad Relativa (D.R.), Cobertura (C), Cobertura relativa (C.R), Frecuencia (F), Frecuencia Relativa (F.R) y Valor de Importancia (V.I)

ESPECIE	N	ΣI	R	Σ1/M	D.	D.R.	C.	C.R.	F.	F.R.	V.I.
Guamuchil (<i>Pithecellobium dulce</i>)	1	0.1	1	5.56	8.89	1.80	1.00	1.02	0.19	0.50	3.33
Zorro (<i>Achyranthes aspera</i>)	20	3.16	4	247.26	395.61	80.32	31.60	32.34	32.97	89.67	202.34
Malvavisco (<i>Sida acuta</i>)	1	0.16	1	8.33	13.33	2.71	1.60	1.64	0.28	0.76	5.10
Tepescohuite (<i>Mimosa tenuiflora</i>)	1	0.06	1	1.54	2.46	0.50	0.60	0.61	0.05	0.14	1.25
Tulipan (<i>Hibiscus rosa-sinensis L.</i>)	1	0.31	1	5.00	8.00	1.62	3.10	3.17	0.17	0.45	5.25
Zacate Jaragua (<i>Hyparrhenia rufa</i>)	3	3.08	3	26.67	42.67	8.66	30.80	31.53	2.67	7.25	47.44
Primavera (<i>Tabebuia donnell-smithii</i> Rose)	1	0.45	1	6.67	10.67	2.17	4.50	4.61	0.22	0.60	7.38
Carricillo (<i>Arthostylidium pittieri</i> Hack)	1	1.75	1	1.25	2.00	0.41	17.50	17.91	0.04	0.11	18.43
Zarza (<i>Byttneria aculeata</i>)	1	0.7	1	5.56	8.89	1.80	7.00	7.16	0.19	0.50	9.47
TOTAL	30	9.77		307.82	492.52	100.00	97.70	100.00	36.76	100.00	300.00

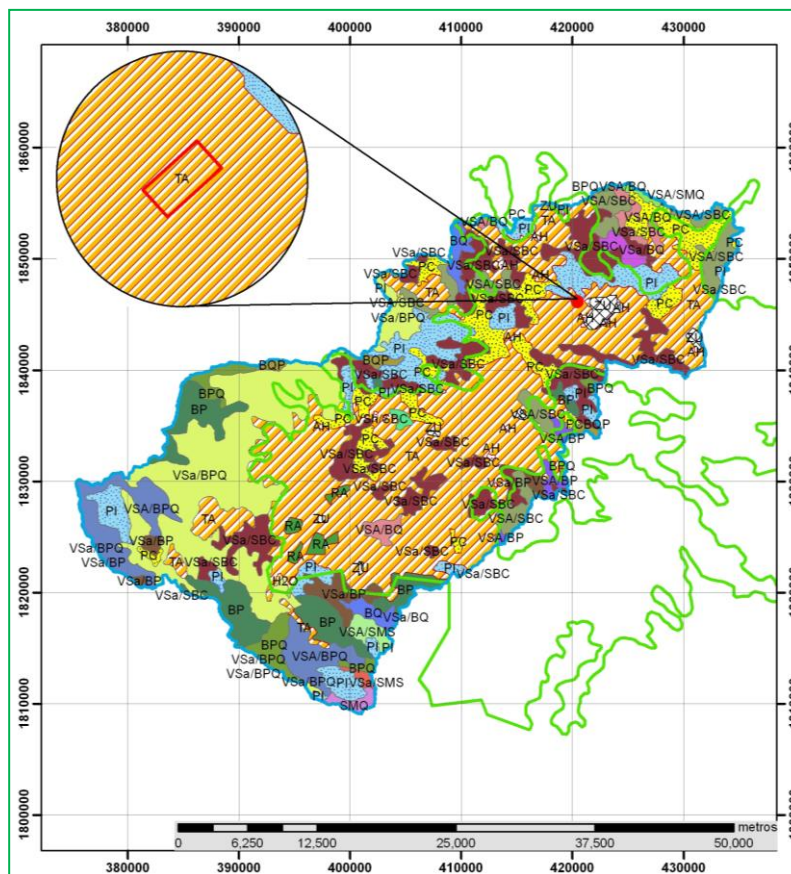
Los estratos vegetales presentes en el punto de muestreo corresponden a alturas que van de los 0.1 m hasta el 2.5 m. se encontraron 9 especies con un total de 30 individuos, siendo el zorro (**Achyranthes aspera**) la especie con mayor cobertura con un valor de 31.60. La especie con mayor densidad fue el zorro (**Achyranthes aspera**) con un valor de 395.61. La especie más frecuente fue el zorro (**Achyranthes aspera**) con valor de 32.97. Por otra parte la especie con

mayor valor de importancia, al considerar la abundancia relativa, densidad relativa y frecuencia relativa fue: el zorro (*Achyranthes aspera*) con valor de 202.34 (Ver Tabla 3). Teniendo una cobertura total de vegetación herbácea de 97.70 %.

Analizando los diferentes estratos en su conjunto podemos observar que hay especies arbóreas como el Guamuchil (*Pithecellobium dulce*), que se pueden apreciar tanto en el estrato arbustivo como en el estrato herbáceo, esto debido a que los especímenes que se encuentran en el estrato arbustivos son especies jóvenes en crecimiento mientras que los que se encuentran en el estrato herbáceo son renuevos. También se observa que la cobertura es mayor en los estratos herbáceos y menor en los estratos arbóreos y arbustivos esto debido a la actividad agropecuaria, que descubren el suelo para poder cosechar o criar ganado esto permite que la vegetación herbácea tenga mayor disponibilidad de sol, por lo consiguiente mayor probabilidad de esparcimiento ya que carece de sombra que aporta los estratos arbóreo y arbustivo.

Uso de Suelo y Vegetación.

Según lo contenido de las cartas de uso de suelo y vegetación Escala 1:250 000, serie V, obtenida de la página INEGI, el proyecto se encuentra inmerso dentro de un área sin vegetación aparente y con uso de suelo del tipo Agricultura de temporal; mientras que el uso que se le da a los terrenos aledaños a la zona de extracción son: **al Norte** pastizal inducido y Agricultura de temporal anual; **al Sur** agricultura de temporal anual y asentamientos humanos; **al Este** Agricultura de temporal anual y zona urbana; **al Oeste** Agricultura de temporal anual.



Carta Uso de Suelo y Vegetación (ver anexo cartas temáticas)

Analizando la vegetación presente en la subcuenca del río Cintalapa podemos tener un comparativo porcentual como se muestra en la tabla siguiente:

CLAVE	TIPO DE VEGETACION EN LA SUBCUENCA DEL RÍO SUCHIAPA	% DE COBERTURA EN LA SUBCUENCA
AH	ASENTAMIENTOS HUMANOS	0.29
BP	BOSQUE DE PINO	5.49
BPQ	BOSQUE DE PINO-ENCINO	1.81
BQ	BOSQUE DE ENCINO	1.02
BQP	BOSQUE DE ENCINO-PINO	0.56
H2O	CUERPO DE AGUA	0.10
PC	PASTIZAL CULTIVADO	6.72

PI	PASTIZAL INDUCIDO	8.15
RA	AGRICULTURA DE RIEGO ANUAL	0.61
SMQ	SELVA MEDIANA SUBPERENNIFOLIA	0.36
TA	AGRICULTURA DE TEMPORAL ANUAL	35.51
VSA/BP	VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBÓREA DE BOSQUE DE PINO	0.56
VSA/BPQ	VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBÓREA DE BOSQUE DE PINO-ENCINO	4.14
VSA/BQ	VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBÓREA DE BOSQUE DE ENCINO	1.07
VSA/SBC	VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBÓREA DE SELVA BAJA CADUCIFOLIA	3.79
VSA/SMQ	VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBÓREA DE SELVA MEDIANA SUBPERENNIFOLIA	0.17
VSA/SMS	VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBÓREA DE SELVA MEDIANA SUBCADUCIFOLIA	0.55
VSI	SABANOIDE	0.03
VSa/BP	VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBUSTIVA DE BOSQUE DE PINO	1.53
VSa/BPQ	VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBUSTIVA DE BOSQUE DE PINO-ENCINO	14.05
VSa/BQ	VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBUSTIVA DE BOSQUE DE ENCINO	0.45
VSa/SBC	VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBUSTIVA DE SELVA BAJA CADUCIFOLIA	11.89
VSa/SMS	VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBUSTIVA DE SELVA MEDIANA SUBCADUCIFOLIA	0.18
VSh/SBC	VEGETACIÓN SECUNDARIA HERBÁCEA DE SELVA BAJA CADUCIFOLIA	0.16
ZU	ZONA URBANA	0.79

Como se menciona anteriormente el proyecto está dentro de un tipo de vegetación de Agricultura de temporal anual la cual representa 35.51% de la cobertura de la subcuenca del Río Cintalapa, siendo esta la más abundante en la sub cuenca, le sigue la vegetación secundaria arbustiva de bosques de pino - encino con una cobertura de 14.05%, analizando los usos de suelo que presenta la Subcuenca del río Cintalapa podemos decir que el sistema ambiental está fragmentado y degradado en su totalidad, teniendo la parte más conservada en la parte alta de la subcuenca.

Áreas Naturales Protegidas.

ÁREA NATURAL	DENOMINACIÓN	DECRETO	LEGISLACIÓN	DISTANCIA HACIA EL PROYECTO (m)	SUPERFICIE (Has)
CERRO MEYAPAC	Zona Sujeta a Conservación Ecológica	15/11/2006	Estatal	40,704.00	1741.62
LAGUNA BELGICA	Zona Sujeta a Conservación Ecológica	19/06/1996	Estatal	37,353.00	42

El lugar del estudio se encuentra fuera de cualquier Áreas Naturales Protegidas y las más cercanas son “Selva del Ocote” y “La Sepultura”, en la Figura II.2 se puede apreciar lo antes mencionado.

El Área Natural Protegida denominada Reserva de la Biosfera “**SELVA EL OCOTE**”, decretada el 27 de Noviembre de 2000, bajo protección Federal, cuyos límites se localiza a una distancia en línea recta de 23,040.00 m en dirección Norte con respecto a la zona de estudio.

El Área Natural Protegida denominada Reserva de la Biosfera “**LA SEPULTURA**”, decretada el 6 de Junio de 1995, bajo protección Federal, cuyos límites se localiza a una distancia en línea recta de 39,340.00 m en dirección Sur con respecto a la zona de estudio.

Según la lista de la CONABIO la Región Terrestre Prioritaria más cercana al proyecto es la denominada SELVA ZOQUE – LA SEPULTURA RTP-132 y la Región Hidrológica Prioritaria más cercana al proyecto es la denominada LOS CHIMALAPAS RHP-84, la distancia en la que se encuentran respecto al sitio del proyecto es cual se encuentra a una distancia de 24,064 m y 27,750 m en línea recta con respecto al centro de sus coordenadas extremas y el sitio del proyecto, con dirección Suroeste y Oeste respectivamente.

SELVA ZOQUE- LA SEPULTURA

RTP-132

Coordenadas extremas:

Latitud N: 16° 00' 32" a 17° 32' 00"
Longitud W: 93° 21' 40" a 94° 53' 53"

Entidades: Chiapas.

Municipios: Arriaga, Asunción Ixtaltepec, Cintalapa, Hidalgotitlán, Jiquipilas, Las Choapas, Matias Romero, Minatitlán, Ocozocoautla de Espinosa, San Miguel Chimalapa, San Pedro Tapanatepec, Santa María Chimalapa, Santiago Niltepec, Santo Domingo Zanatepec, Tonalá, Villa Corzo, Villa Flores..

Localidades de referencia: Tuxtla Gutiérrez, Chis.; Cintalapa de Figueroa, Chis.; Tonalá, Chis.; Santa María Chimalapa, Oax.

B. SUPERFICIE

Superficie: 11,319 km²

Valor para la conservación: 3 (Mayor a 1,000 km²)

Fauna en la zona

Derivado de las perturbaciones antropogénicas tales como el cambio en el uso del suelo, el crecimiento urbano entre otros, han provocado que la fauna silvestre sea desplazada hacia regiones menos perturbadas. De tal manera, gran parte de la superficie municipal ha sido alterada en su composición faunística, permaneciendo en las áreas de mayor actividad humana solo especies tolerantes y de amplia distribución.

Para la descripción de la fauna nos hemos basado en fuentes bibliográficas⁶ actualizadas de la zona de estudio, describiendo a grandes rasgos los grupos de animales y especies que por sus características y nuestra experiencia, consideramos podrían tener como hábitat esa zona y área de influencia, esto debido a que las visitas en campo se hicieron por la mañana, sin embargo haciendo una mayor aproximación a la fauna de la zona, se realizaron observaciones, mediante el reconocimiento de sus rastros (huellas, pelos, nidos, exubias, etc.), entrevistas a lugareños, por lo que se debe considerar lo siguiente: este apartado no contiene un inventario faunístico completo, sino que son únicamente una aproximación a la fauna existente, por tal efecto es necesario aclarar que algunas especies y grupos taxonómicos pueden, en un momento dado, estar o no representados en la zona, debido a la dispersión de sus hábitat, como es el caso de las aves y mamíferos.

La fauna de Chiapas se encuentra asociada con la gran diversidad y abundancia de la vegetación que le compone; también se le considera como una de las más diversas y abundantes del país, no obstante esta diversidad faunística al igual que la vegetación han tenido que soportar las alteraciones hechas por las actividades antrópicas, principalmente la alteración de la vegetación, la cual ocasiona que actualmente se encuentre una minoría de especies. Por lo que podemos mencionar el siguiente listado de acuerdo al inventario de especies obtenida por entrevista a lugareños y visita acampo, el cual consiste en recorrer

⁶ Para anfibios y reptiles, se revisaron las claves dicotómicas de anfibios y reptiles de Casas y McCoy (1979), Flores *et. al.* (1995) al igual que material de la zona de estudio entre las que destaca Lee (2000); Álvarez del Toro (1982). En la clasificación de las especies de aves se utilizaron las guías de campo de Preston (1998); Peterson y Chalif (1989). En el registro del grupo de mamíferos se

ambas márgenes el proyecto, posteriormente identificando en bibliografía para obtener el nombre científico y corroborando en la página de la CONABIO, para poder determinar la distribución de la especie en el país; se identificaron sobre ambas márgenes del río en la zona de estudio la siguiente lista de especies bajo entrevista a lugareños:

FAUNA DEL SITIO	
NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO
MAMIFERO	
Rata de campo	<i>Ratus norvergicus</i>
Tlacuaches	<i>Didelphys marsupiales</i>
rata gigante	<i>Tilomis nudicantus</i>
Murciélagos	<i>Desmodus rotundus</i>
Conejo	<i>Sylvilagus floridanus</i>
Armadillo	<i>Dasyus novemcinctus</i>
Zorrillo manchado	<i>Spilogale putorius</i>
REPTILES	
Culebra arroyera	<i>Crymarcon corais</i>
Culebra	<i>Adelphicos quadrivirgatus</i>
Cantil	<i>Agkistrodon bilineatus</i>
Coral	<i>Micrurus latifaciatus</i>
Falso Coral	<i>Lampropeltis triangulum</i>
Lagartija	<i>Ameiva undulata</i>
Lagarto escorpión	<i>Heloderma horridum alvarezi</i>
Turipache hojarasca	<i>Corytophanes percarinatus</i>
Iguana de roca	<i>Ctenosaura pectinata</i>
Iguana de rivera	<i>Iguana iguana</i>
Cocodrilo de río	<i>Crocodylus acutus</i>
AVES	
Gavilán pollero	<i>Buteo algonotatus</i>
Chorcha	<i>Pitangu sulphuratus</i>
Paloma	<i>Zeanida macroura</i>
Garza blanca	<i>Bubulcus ibis</i>
Carpintero copetón	<i>Dryocopus lieatus</i>
Corchas	<i>Icterus slaterii</i>
Pijui	<i>Crotophaga sulcirostris</i>
Urraca	<i>Calocitta formosa</i>

consultaron los trabajos de Álvarez del Toro (1991), March y Aranda (1992) Ceballos y Miranda (2000); para el caso de huellas y rastros, se consultó el trabajo de huellas y rastros de Aranda (2000).

Tortolita	<i>Columbigallina talpacoti</i>
Clarinero	<i>Cassidix mexicanus</i>
Cuiche	<i>Colinus virginianus</i>
Zopilote rey	<i>Sarcoramphus papa</i>
PECES	
Tilapia o mojarra africana	<i>Tilapia mossambica</i>
Trucha	<i>Angostonus monticola</i>
Bagre de río	<i>Ictalurus meridionalis</i>
Tenguayaca	<i>Ptenia splendida</i>

La fauna del sitio está conformada por especies con distribución amplia en zonas perturbadas y tolerantes a la presencia y actividad humana. Se trata de especies que regresan o se quedan en el sitio, durante y posteriormente a una perturbación.

En el listado anterior se presenta especies que podrían o no estar en la región, esto debido a la tendencia a las especies a ir a lugares menos perturbados, por lo que se realizó un muestreo de fauna para la corroboración de la lista anterior.

Metodología para determinación de fauna en el sitio del proyecto.

La metodología utilizada en el presente proyecto para la determinación de especies de fauna en el sitio se describe a continuación:

Para Anfibios y Reptiles

El método a usado es el de búsqueda directa no restringida, este es el método más simple y frecuentemente utilizado en el levantamiento de inventarios. Consiste en efectuar caminatas diurnas y nocturnas, en busca de anfibios y reptiles, pero sin que existan mayores reglas para la búsqueda (excepto buscar en todos los lugares posibles). Aporta información relativamente rápida acerca de cuáles especies están presentes y sobre sus abundancias relativas aproximadas en un sitio homogéneo, o bien, por cada estrato de muestreo en un sitio heterogéneo (Altamirano-González Ortega, 2004).

La recolecta de ejemplares fueron recolectados manualmente o con apoyo de ligas de hule y ganchos herpetológicos (Gaviño *et al.*, 1982; Casas-Andreu *et al.*, 1991; Llorente *et al.*, 1990). Los ejemplares fueron observados a lo largo de trayectos de dirección y extensión variable.

Para Mamíferos

Arévalo (2001) describe los métodos más usados para el monitoreo de mamíferos:

Métodos directos

Son los conteos de animales observados en un determinado recorrido. Para esto se deben seleccionar varios transectos de una misma distancia; por ejemplo 3 kilómetros de largo. Los transectos deben estar distribuidos idealmente en forma aleatoria, o de forma práctica y factible para el monitoreo.

Cada recorrido debe hacerse de tal forma que el tiempo de observación invertido en cada transecto sea el mismo. También se debe escoger una distancia mínima de detección a cada lado del transecto, puede ser de 30 metros por ejemplo. En este caso al finalizar el recorrido se tendría el número de individuos observados en una distancia de 3 km por 60 de ancho. En caso de escuchar un sonido característico mediante el cual se puede identificar la especie, se toma nota de al menos un individuo escuchado, sin embargo, queda a consideración de la persona si se puede discriminar el número de individuos mediante sonidos.

Métodos indirectos

Se basan fundamentalmente en la interpretación de los rastros que los animales dejan en su medio ambiente.

Los rastros más comunes que se encuentran son huellas, excrementos, trillas, marcas en troncos, rascaderos, madrigueras, echaderos de descanso, partes de cuerpos (presa o evidencia de restos dejados por el depredador), y olores.

Para el conteo de rastros se deben establecer varios transectos fijos de igual longitud, los cuales deben recorrerse en forma sistemática cada cierto tiempo e idealmente durante un mismo horario. Los rastros contabilizados deben permitir la identificación precisa de la especie que los dejó.

Para Aves

Conteo en transectos en franjas

Con este método se registran todas las especies detectadas de forma visual o auditiva cuando el observador camina sobre una línea aproximadamente recta, sobre las que se definen franjas de ancho variable de entre 100 y 250 m, paralelas al recorrido, las cuales son las unidades de área de muestreo. Se debe cumplir con la condición de visibilidad de los individuos dentro de esta área por el observador en un periodo similar de tiempo. La longitud del trayecto debe ser recorrida en el periodo de máxima actividad como en el conteo por puntos fijos. Los datos mínimos que se obtienen son los mismos que los de los conteos por puntos fijos. Esta técnica tiene la ventaja de proporcionar información sobre composición, abundancia y densidad de las especies, principalmente en hábitat abiertos (Ralph *et al.*, 1996).

El muestreo se llevó a cabo en un tramo de aproximadamente 160 metros a orilla del Río Cintalapa. Registrando la fauna que se encontraba en el área y puntos cercanos.

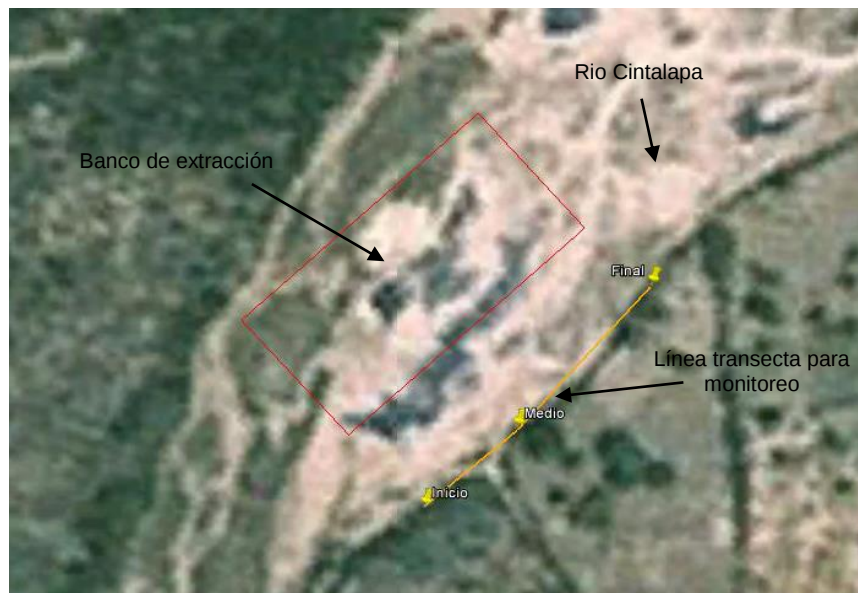


Imagen.- Área donde se realizó el muestreo de fauna

Las coordenadas del transecto se enlistan acontinuación:

Transecto	Coordenadas geográficas (DATUM WGS84)		Ancho de transecto (m)	Longitud del Transecto (m)
	Latitud N	Longitud O		
Inicio	16° 41' 44.71"	93° 44' 46.35"	100.00	160.00
Medio	16° 41' 46.06"	93° 44' 44.77"		
Final	16° 41' 48.47"	93° 44' 42.51"		

Del recorrido en campo se obtuvieron las siguientes especies

Nombre común	Nombre científico	Número de avistamientos	Identificación
Aves			
Tortolita	<i>Columbigallina talpacoti</i>	2	Av, Sn
Garza blanca	<i>Bubulcus ibis</i>	22	Av
Zanate	<i>Quiscalus mexicanus</i>	2	Av
Chojote	<i>Pitangu sulphuratus</i>	2	Av
Urraca	<i>Calocitta formosa</i>	2	Av
Zopilote	<i>Coragyps atratus</i>	3	Av
Reptiles			
Lagartija rayada	<i>Aspidocelis angusticeps</i>	3	Av
Total		36	

La identificación de especies se hizo de acuerdo a la siguiente nomenclatura: Sn = por Sonido; Av = por Avistamiento; Hu = por Huellas; Cp = Captura.

Composición por grupo.

La fauna que se encuentra en el área compuesta de seis especies de aves, 1 especies de reptiles, 0 especies de mamíferos, y 0 especies de peces.

Abundancia y riqueza

Se obtuvieron 36 registros de fauna silvestre durante el recorrido, de los cuales el 91.67% corresponde a aves, los reptiles con el 8.33%, en cuanto a anfibios, mamíferos y peces no se encontraron especies en el recorrido. Como se puede ver en el cuadro siguiente:

Abundancia relativa por grupo de especies de vertebrados registrados en el sitio del proyecto		
Grupo	No. Especies	% Relativo al Total
Anfibio	0	0.00
Aves	33	91.67
Mamíferos	0	0.00
Peces	0	0.00
Reptiles	33	8.33
Total	36	100.00

En cuanto a aves, la especie de la que se obtuvieron más registros fueron la **Garza blanca** (*Bubulcus ibis*) representando más de la mitad de las especies registradas (66.67%) esto se debe a la actividad ganadera que presenta el lugar. Le siguen el Zopilote (*Coragyps atratus*) con 3 especies representando el 9.09% de los especímenes registrados; por ultimo tenemos a las especies de Zanate (*Quiscalus mexicanus*), tortolita (*Columbigallina talpacoti*), Chojote (*Pitangu sulphuratus*) y Urraca (*Calocitta formosa*) con dos especies cada una representando el 6.06% respectivamente. Como se puede ver en la siguiente tabla:

Abundancia Relativa De Las Aves Registradas El Área			
Nombre común	Nombre científico	No. Especies avistadas	% del total de las especies avistadas
Tortolita	<i>Columbigallina talpacoti</i>	2	6.06
Garza blanca	<i>Bubulcus ibis</i>	22	66.67
Zanate	<i>Quiscalus mexicanus</i>	2	6.06
Chojote	<i>Pitangu sulphuratus</i>	2	6.06
Urraca	<i>Calocitta formosa</i>	2	6.06
Zopilote	<i>Coragyps atratus</i>	3	9.09
Total		33	100.00

Por otro lado no se registraron anfibios, mamíferos y peces durante este recorrido. Se asume que con un mayor esfuerzo de muestreo se obtendrían registros para este grupo. Sobre todo en la cercanía con el Río Cintalapa.

Especies protegidas, amenazadas o en peligro de extinción y vegetación endémica y/o en peligro de extinción.

De acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2010, que determina las especies de flora y fauna con alguna categoría de riesgo, en el sitio del proyecto no se detectó, ni observo ninguna de las especies y componentes vegetales listados en la norma que se ubica como amenazada, rara, en peligro de extinción o que deba ser sujeta a protección especial.

Si en su momento de operación se diera la aparición de especies en listadas en la norma el Promoviente tomara las medidas pertinentes para garantizar que dentro del sitio del proyecto dichas especies no se vean amenazadas.

b) PAISAJE.

El paisaje es en si mismo, un elemento aglutinador de un gran número de características del medio físico, y que los parámetros más importantes al momento de evaluar fueron los siguientes: Visibilidad (terreno que puede apreciarse desde un punto de vista o zona

determinada). En ella están implícitos datos topográficos tales como altitud, orientación, pendiente, altura y densidad de la vegetación, transparencia atmosférica, distancia, etc.

La calidad paisajística (observada entre 500 y 700 metros de distancia). Fue determinada por la morfología sitios con agua, formaciones vegetales, litología, fondo visual, y geomorfología. Aplicando el cuestionario siguiente que contiene las siguientes preguntas:

¿Se modificará la dinámica natural del cuerpo de agua?

No, ya que durante la actividad de extracción la única acción notable será la remoción del material pétreo del lecho del río respetando en su totalidad los bordos ya bien definidos, además la operación de dragado se realizara con base a las recomendaciones de la Comisión Nacional del Agua que en párrafos anteriores se hace mención, retomando de ello se declara que la extracción de material pétreo se realizara respetando una distancia mayor de 10 m como mínimo medidos horizontalmente a partir de la falda de cada bordo.

¿Se modificará la dinámica natural de las comunidades de flora y fauna?

Si, debido al tránsito de maquinaria y camiones en la zona federal colindante a la zona de extracción, asimismo, por la propia extracción de material.

Sin embargo, la vegetación original de la zona ha sido modificada, es decir, ha sido previamente perturbado, modificándose la estructura y composición vegetal y faunística del terreno. El proyecto no provocará alteraciones significativas o apreciables a las comunidades naturales de flora o fauna.

¿Se creará barreras físicas que limiten el desplazamiento de la flora y/o fauna?

Sí, Dada la naturaleza del proyecto la fauna acuática será afectada sin embargo esto es de manera temporal durante una jornada de 7 horas de trabajo debido al movimiento de la maquinaria, sin embargo, la vegetación existente se presume no será afectada por las características de reproducción que presenta.

¿Se trata de una zona considerada con cualidades estéticas únicas o excepcionales?

No, el sitio del proyecto no cuenta con cualidades estéticas única o excepcionales.

¿Es una zona considerada como atractivo turístico?

El sitio del proyecto no se considera como atractivo turístico.

¿Es o se encuentra cerca de un área arqueológica o de interés histórico?

El lugar del proyecto no posee ningún interés ni se encuentra en un área arqueológica ni cercana a alguna de ellas.

¿Es o se encuentra cerca de un área natural protegida?

No. El área donde se localiza el proyecto no se encuentra incluida o cerca de algún área natural ya sea municipal, estatal o federal.

¿Se modificará la armonía visual con la creación de un paisaje artificial?

Si, Dado la propia naturaleza del proyecto, esta afectación será de manera temporal durante la jornada de trabajo de 7 horas al día, dado que no se contemplan actividades nocturnas.

¿Existe alguna afectación en la zona?

Las afectaciones principales se deben a las actividades agropecuarias, la deforestación de la zona ha permitido un deterioro constante de la arbórea, vegetación herbácea y fauna nativa, además la deforestación ha ocasionado la erosión del suelo y en consecuencia el arrastre de sedimentos a las partes bajas, provocando problemas fuertes de inundaciones durante la época de lluvias.

VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL PAISAJE**VALORACIÓN DE LOS ATRIBUTOS FISICOS**

PARÁMETRO N° 1 - AGUA		PUNTUACIÓN	VALORACIÓN
1.-TIPO	ZONA PANTANOSA	4	V11= P11
	ARROYO	2	
	RÍO	3	
	LAGO / PANTANO	5	
	MAR	15	
2.-ORILLA	SIN VEGETACIÓN	0	V12= P12x V11
	CON VEGETACIÓN	0.5	
	MUCHA VEGETACIÓN	1	
3.-MOVIMIENTO	NINGUNO	0	V13 = P13
	LIGERO	0.5	
	MEANDROS	1	
	RÁPIDO	5	
	CASCADA	10	
3.-CANTIDAD	BAJA	1	V14 = P14
	MEDIA	2	
	ALTA	3	
			7

PARÁMETRO N° 2 - FORMA DEL TERRENO		PUNTUACIÓN	VALORACIÓN
TOPOGRAFIA	LLANO	0	V21= P21
	COLINAS	2	
	COSTA	6	
	MONTAÑA	8	
			0

PARÁMETRO No. 3 - VEGETACIÓN		PUNTUACIÓN	VALORACIÓN
1 - PORCENTAJE CUBIERTO	<5%	0	V31= P31
	5 - 25 %	1	
	25 - 50 %	2	
	50 - 75 %	2.5	
	> 75 %	3	
2 - DIVERSIDAD	POCA	0.5	V32= P32x V31
	PRESENTE	1	
	ABUNDANTE	1.5	
3 - CALIDAD	REGULAR	1	V33 = P33
	BUENA	2	
	MUY BUENA	3	
3 - TIPO	HERBACEOS SECANO	0.25	V34 = P34 x V31
	H. REGADIO	0.5	
	ARBUSTIVOS	1	
	PRADERA	1	
	ARBOREOS	1.5	
			4

PARÁMETRO No. 4 - NIEVE		PUNTUACIÓN	VALORACIÓN
PORCENTAJE CUBIERTO	<5%	0	V41= P41
	5 - 25 %	2	
	25 - 50 %	5	
	50 - 75 %	7	
	> 75 %	15	
			No aplica

PARÁMETRO No. 5 - FAUNA		PUNTUACIÓN	VALORACIÓN
1 - PRESENCIA	PRESENTE	1	V51= P51
	ABUNDANTE	3	
2 - INTERES	MEDIOCRE	1	V52 = P52 x V51
	BUENO	3	
3 - FACILIDAD DE VERSE	MEDIOCRE	1	V53 = P53 x V52
	BUENO	3	
			3

PARÁMETRO No. 6 - USOS DEL SUELO		PUNTUACIÓN	VALORACIÓN
INTENSIDAD	IND / MINAS / URB.	0	V61= P61
	AGRÍCOLA MUY POBLADO	1	
	AGRÍCOLA POBLADO	5	
	AGRÍCOLA POCO POBLADO	10	
	SALVAJE	15	
			5

PARÁMETRO No. 7 - VISTAS		PUNTUACIÓN	VALORACIÓN
1 - AMPLITUD	< 45°	0	V71= P71
	45° - 90°	0.5	
	90° - 180°	1	
	180 - 270°	1.5	
	> 270°	2	
2 - TIPO	BAJA < 1500 m	0	V72 = P72 x V71
	MEDIA 1500 - 5000 m	1	
	PANORAMICA > 5000 m	3	
			1

PARÁMETRO No. 8 - SONIDOS		PUNTUACIÓN	VALORACIÓN
1 - AMPLITUD	PRESENTES	1	V81= P81
	DOMINANTES	3	
2 - TIPO	MOLESTOS	-2	V82 = P82 x V81
	INDIFERENTES	1	
	ARMONIOSOS	1	
			2

PARÁMETRO NO. 9 – RECURSOS CULTURALES				PUNTO ACCIÓN	VALORACIÓN
1 – PRESENCIA	PRESENTES			1	V91= P91
	ABUNDANTES			3	
2 – TIPO	2	3	4		V92 = P92 x V91
	POPULAR	MEDIOCRE	MEDIOCRE	0.5	
			BUENO	1.5	
		BUENA	MEDIOCRE	1	
			BUENO	2	
	HISTORICO	MEDIOCRE	MEDIOCRE	1	
			BUENO	3	
		BUENA	MEDIOCRE	2	
			BUENO	4	
					1.5

Parámetro No. 10 – ELEMENTOS QUE ALTERAN EL PAISAJE		PUNTUACIÓN	VALORACIÓN
1. - INTRUSIÓN	BAJA	0.5	V101 = P101
	MEDIA	-1	
	ALTA	-2	
2. - FRAGMENTACIÓN	ALGO	1	V102 = P102 x V101
	MEDIO	3	
	BASTANTE	6	
3. - TAPA LINEA DEL HORIZONTE	ALGO	0.25	V103 = P103 x V101
	BASTANTE	0.5	
4. - TAPA VISTAS	ALGO	0.25	V104 = P 104 x V101
	BASTANTE	0.5	
			-4.5
Sub total			25

VALORACIÓN DE LOS ATRIBUTOS ESTETICOS

PARÁMETRO No. 11 – FORMAS		PUNTUACIÓN	VALORACIÓN
1 – DIVERSIDAD	ALGUNA	1	V111= P111
	DOMINATE	5	
2 – CONTRASTE	ALGUNO	1	V112 = P112
	DOMINANTE	5	
3 COMPATIBILIDAD	COMPATIBLE	0.5	V113 = P 113 x (V111 + V112)
	INCOMPATIBLE	-1.5	
			3

PARÁMETRO No. 12 – COLOR		PUNTUACIÓN	VALORACIÓN
1 – DIVERSIDAD	ALGUNA	1	V121= P121
	DOMINATE	5	
2 – CONTRASTE	ALGUNO	1	V122 = P122
	DOMINANTE	7	
3 COMPATIBILIDAD	COMPATIBLE	0.5	V123 = P 123 x (V121 + V122)
	INCOMPATIBLE	-1.5	
			3
Sub total			6

VALORACIÓN DE LOS ATRIBUTOS PSICOLÓGICOS

PARÁMETRO No. 13 - TEXTURA		PUNTUACIÓN	VALORACIÓN
1 – DIVERSIDAD	ALGUNA	1	V131= P131
	DOMINATE	5	
2 – CONTRASTE	ALGUNO	1	V132 = P132
	DOMINANTE	5	
3 - COMPATIBILIDAD	COMPATIBLE	0.5	V133 = P133 x (V131 + V132)
	INCOMPATIBLE	-1.5	
			3

PARÁMETRO No. 14 – UNIDAD		PUNTUACIÓN	VALORACIÓN
1 – LÍNEAS ESTRUCTURALES	ALGUNA	0	V141= P141
	DOMINATE	5	
2 - PROPORCIÓN	DOMINANTE	0	V142= P142
	INCOMPATIBLE	7	
			0

PARÁMETRO No. 15 - EXPRESIÓN		PUNTUACIÓN	VALORACIÓN
1 - AFECTIVIDAD	ALGUNA	0	V151= P151
	DOMINANTE	7	
2 - ESTIMULACIÓN	ALGUNA	0	V152 = P152
	DOMINANTE	8	
3 - SIMBOLISMO	ALGUNO	0	V153 = P153
	DOMINANTE	7	
			0
Sub total			3

VALORACIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL PAISAJE

ATRIBUTO	VALORACIÓN
Físico	19.00
Estético	6.00
Psicológico	3.00
Total	28.00

VALORACIÓN OBTENIDA	CLASIFICACIÓN DEL PAISAJE	EQUIVALENCIA NOTAS ESCOLARES
<20	DEGRADADO	NULO
20 – 32	DEFICIENTE	MUY DEFICIENTE
33 – 44	MEDIOCRE	SUSPENSO
45 – 56	BUENO	APROVADO
57 – 68	NOTABLE	BIEN
69 – 80	MUY BUENO	NOTABLE
> 80	EXCELENTE	SOBRESALIENTE

De la valoración realizada al paisaje en donde se encuentra inmerso el proyecto se determino con una clasificación ambiental DEFICIENTE, obteniendo un valor de 28.00, esto principalmente a actividades agropecuarias del sitio y la cercanía de la población, es claro entonces que la calidad paisajística en el sitio no es muy buena debido principalmente a las actividades antropogénicas que han provocado que la vegetación original principalmente sobre las márgenes haya sido modificada u aprovechada por vegetación secundaria y oportunista.

Descripción de los Aspectos Socioeconómicos.

Demografía.

De acuerdo con el II Censo de Población y Vivienda 2005, el municipio de Cintalapa contaba con 73 mil 668 habitantes, de los cuales el 57.84 por ciento habita en zonas urbanas y el 42.16 por ciento restante en áreas rurales.

El 50.81 por ciento de los 73 668 habitantes son hombres y el 40.19 por ciento restante mujeres.

La estructura de la población por grandes grupos de edad señalan que el 31.84 por ciento es menor de 15 años, el 61.08 tiene entre 15 y 64 años, el 5.63 por ciento tiene 65 años o más y el 1.45 por ciento tiene una edad no especificada.

De acuerdo con proyecciones realizadas en 2005 por CONAPO, el municipio de Cintalapa tendrá un incremento en su población para 2030 del orden del 45.4 por ciento en relación con 2005, lo cual significa una tendencia positiva con Tasa Media Anual de Crecimiento del 1.8 por ciento.

Comunicaciones.

Para atender la demanda del servicio de comunicación, existen 33 oficinas de correos, una de telégrafos y 43 localidades cuentan con el servicio de telefonía rural.

Medios de comunicación.

Desde la capital del estado el acceso a la cabecera municipal, es a través de la carretera federal 190, desde aquí se puede llegar al vecino estado de Oaxaca.

De acuerdo al inventario de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el municipio en el año 2010 contaba con una red carretera de 635.73 km integrados principalmente por troncal

pavimentado con 75.30 km, alimentadoras pavimentadas con 13.59 y caminos rurales revestidos con 546.84 km.

Medios de transporte

El parque vehicular registrado al 31 de diciembre de 2008 reportó un total de 9 mil 21 vehículos de los cuales el 47.16 fueron camiones y camionetas de carga, el 44.44 por ciento automóviles, el 7.69 por ciento motocicletas y el 0.71 por ciento restante, camiones de pasaje.

Vivienda y Servicios Públicos.

Al 31 de diciembre de 2008 habían 15 mil 347 viviendas particulares ocupadas, de las cuales el 71.77 por ciento cuentan con piso de cemento o concreto, el 22.31 por ciento con piso de tierra, el 5.47 por ciento con piso de madera, mosaico u otro material y el 0.45 por ciento restante de material no especificado. En el municipio 20,964 de las viviendas disponen de energía eléctrica, 18,218 viviendas disponen de agua entubada y 20,283 viviendas cuentan con drenaje.

Equipamiento.

La cabecera municipal cuenta con los siguientes servicios público: Limpia, Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, Alumbrado Público, Calles, Banquetas, Bardas, Parques y Jardines, Mercado, Rastro, Panteón, Salud, Recreación y Deporte, Seguridad Pública y Protección Civil.

De las 15 mil 347 viviendas particulares habitadas existentes en el municipio, 14 mil 481 disponen de energía eléctrica, lo que da una cobertura del servicio del 94.36 por ciento. Diez mil 338 viviendas particulares habitadas de las 15 mil 347 existentes en el municipio disponían del servicio al 31 de diciembre de 2008, con una cobertura muy baja de apenas el 67.36.37 por ciento.

De las 15 mil 347 viviendas particulares habitadas, 12 mil 180 disponen de drenaje conectado a la red pública, fosa séptica, a la calle, al suelo, etc. Esto representa una cobertura del 79.36 por ciento del servicio.

Educación.

El municipio cuenta con servicios educativos de tipo básico, medio superior y superior. Al fin de cursos del ciclo escolar 2007 – 2008 habían 11 mil 917 alumnos inscrito en el nivel primaria, 4 mil 657 en secundaria y 2 mil 841 en bachillerato.

Se han creado dos instituciones de educación superior en el municipio: el Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa (ITSC) y una unidad de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN). Adicionalmente se cuenta con la Escuela Normal de Licenciatura en Educación Primaria del Occidente de Chiapas, lo anterior, sumado a las instituciones superiores de carácter privado ya existentes.

Centros de salud.

El municipio cuenta con 14 unidades médicas, 13 consulta externa y una de hospitalización. De las 13 unidades de consulta externa, 10 son del Instituto de Salud y una del IMSS, ISSSTE e ISSTECH, respectivamente. La unidad de hospitalización es del Instituto de Salud.

Aspectos culturales y estéticos.

El municipio cuenta con 13 bibliotecas públicas con 47 mil 380 títulos en 49 mil 778 libros. También cuenta con una unidad deportiva, un auditorio de usos múltiples y una casa de la cultura.

El traje típico de Cintalapa es la indumentaria de las personas que habitan la región zoque. Mujeres camisa blanca de vuelo ancho ya sea de encaje blanco o bien tejido de punto de espumilla con listón bordado con pequeñas flores de diversos colores, mangas con alforzas con puntilla tejida sin pasa listón, falda larga estampada con vuelo inferior. Hombres camisa de manta, pantalón oscuro.

La celebración más importante es la Feria de la Virgen de la Candelaria, pero también se realizan eventos como exposiciones ganaderas y educativas, peregrinaciones, semana santa, conmemoraciones significativas, etc.).

Existen en el municipio los cascos de las haciendas Santiago, San Bartolo, Las Cruces, San Ángel, El Rosario, La Selva, San Rafael, Santo Domingo, La Providencia, Las Minas y La Valdiviana, el parque recreativo la Venta y la casa de la cultura Dr. Rodulfo Figueroa.

Las celebraciones más importantes son: La fiesta de San Sebastián, la de San Antonio Abad, San Jacinto, la del Señor del Calvario, la conmemoración de la gloriosa batalla de 1863.

Población Económicamente Activa y Actividades productivas.

En el año 2010, la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada fue de 28,629 habitantes, de los cuales 23,270 habitantes reciben hasta 2 salarios mínimos y 5,359 reciben más de 2 salarios mínimos.

El 45.39 por ciento realiza actividades agropecuarias. El porcentaje de este sector en los ámbitos regional y estatal fue de 26.14 por ciento y 47.25 por ciento respectivamente.

El 16.58 por ciento de la PEA ocupada laboraba en la industria de la transformación, mientras que en los niveles regional y estatal los porcentajes fueron de 17.73 y 13.24 respectivamente.

El 36.15 por ciento de la PEA ocupada se emplea en actividades relacionadas con el comercio o la oferta de servicios a la comunidad, mientras que en los niveles regional y estatal el comportamiento fue de 53.36 por ciento y 37.31 por ciento respectivamente.

Agricultura.

El sector agrícola del municipio, se caracteriza principalmente por un patrón de cultivos dominando y considerado como básica la producción de maíz, sorgo y cultivos perennes.

A continuación se presentan los principales cultivos del municipio de Cintalapa:

Cultivo	Año Agrícola	Superficie Cosechada (Ha)	Volumen de Producción (Ton)	Rendimiento (Ton/ Ha)
Cultivos Cíclicos				
Cacahuete	2007	2,200.00	3,040.00	1.40
Frijol	2007	905.00	477.00	0.52
Maíz	2007	7,215.00	28,860.00	4.00
Sandia	2007	40.00	400.00	10.00
Sorgo	2007	3,700.00	13,690.00	3.70
Cultivos Perennes				
Mango	2007	21.00	187.00	8.90
Café	2007	421.00	578.00	1.37
Chile verde	2007	7.00	42.00	6.00
Tomate rojo	2007	70.00	1,470.00	21.00

Ganadería.

El municipio de Cintalapa participa con un Volumen de ganado y aves en pie (Toneladas) según el censo 2007 con:

BOVINO	PORCINO	OVINO	GALLINACEAS
1,649	434	10	400

Volumen de producción de carne en canal de ganado y de aves (Toneladas) de:

BOVINO	PORCINO	OVINO	GALLINAÁCEAS
824.0	324.0	5.0	313.0

Así también el municipio de Cintalapa se tiene otros productos pecuarios como son: leche de bovino con 4,493 miles de litros, huevo para plato con 395 toneladas y miel con 13 toneladas.

Pesca.

La Secretaría de Pesca y Acuacultura ha entregado más de 200 mil crías de tilapia que fueron sembradas en jagüeyes para beneficio de productores de dieciséis ejidos, entre los que se encuentran Vista Hermosa, Ejido Integral Adolfo López Mateos, General Cárdenas, Pomposo Castellanos, Esperanza de los Pobres, Constitución, Ranchería San Mateo, Triunfo de Madero, entre otros, para generar producto de autoconsumo y posteriormente para su comercialización. Con esta siembra se podrían producir 28 toneladas de escama con un valor en el mercado de 980 mil pesos en un periodo de 6 meses.

Industria, comercio y servicios.

El desarrollo industrial del Municipio es reducido, principalmente se cuenta con algunas fábricas de materiales de construcción y la industria turística, que es la más desarrollada en el municipio y lo demás es producción artesanal. La mayoría de los establecimientos industriales son talleres de bajo nivel tecnológico constituidos por empresas familiares.

El Municipio cuenta con una gran variedad de establecimientos mercantiles que ofertan artículos de primera y segunda necesidad, tales como alimentos, calzado, vestido, muebles para el hogar, ferretería, aparatos electrodomésticos, materiales para la construcción, artesanías, etc.

Los principales servicios que se prestan en el municipio son: servicio de hospedaje, preparación de alimentos, reparación de vehículos, de aparatos eléctricos y prestación de servicios profesionales.

Tipo de economía.

Las actividades económicas que se realizan en Cintalapa, se basa principalmente en la agricultura, la cual es la principal fuente de ingreso mediante la cosecha maíz, cacahuete, sorgo, algodón, plátano, mango, melón, sandía, jocote, acelgas, lechuga y cebolla; así también la crianza de ganado bovino, porcino y aves de corral, las cuales son una fuente de ingreso importante en la región; y por ultimo el comercio, que permite adquirir artículos de primera necesidad como ropa, calzado, herramientas, papelería, entre otros, los que se venden a través de pequeños y medianos comercios o tiendas. Por otro lado la producción de apícola (miel) y también las atracciones turísticas que tiene el municipio, son una fuente de ingresos considerable, sobre todo en la cabecera municipal.

Cambios ambientales y económicos.

La implementación del presente proyecto en el municipio de Cintalapa, traerá consigo algunas modificaciones ya sean positivas como negativas dentro del área del proyecto, por ejemplo provocara la afectación de manera temporal y puntualizada de las condiciones naturales de la zona a extraer, por otro lado provocara la demanda de mano de obra generando empleos de manera directa, ya sean permanentes o temporales y de esta manera contribuir en el bienestar de la economía de los habitantes.

IV.3. Diagnóstico ambiental.

A pesar de la planificación previsor del proyecto, dada la naturaleza del mismo tendrá algunos efectos adversos que no se podrán evitar del todo, dichos efectos fueron discutidos a detalle durante la evaluación ambiental y se presentan a continuación.

Agua

Durante la etapa de operación del proyecto principalmente se pueden ver afectadas las aguas superficiales del Río Cintalapa, debido al constante movimiento de la Excavadora al realizar el lanzamiento del bote al agua, visualizando de manera inmediata y continúa la turbiedad del agua y de manera discontinúa y ya sea por fallos no previstos de la Excavadora por la constante actividad durante su jornada de trabajo de 7 horas; el derramamiento de aceite o grasa, es indispensable mencionar que cuando esto último ocurra se procederá a limpiar el área afectada y retirar el material contaminado conservándolo en un recipiente adecuado para su posterior entrega a una empresa especializada en el manejo de estos, o bien, darle la disposición que las autoridades correspondientes determinen, es importante aclarar que la extracción se llevara a cabo sobre la zona federal ubicado en el bordo derecho del río, es decir la Excavadora no ingresara al cauce del rio, sino desde el bordo derecho realizara sus actividades de extracción, de esta manera, disminuyendo la turbiedad del agua y permitiendo un mejor control de fallos imprevistos.

Suelo

Con la ejecución del proyecto se pueden provocar efectos puntuales y temporales, ya que el suelo quedará desnudo recibiendo una mayor incidencia de luz y temperatura que de alguna manera puedan alterar los ciclos biogeoquímicos del mismo, además que puede existir erosión; debido a la remoción de la vegetación sobre todo en el camino de acceso al área de extracción y en el área de almacenamiento temporal pueden ser vitales para el proceso de regeneración de las especies de flora, ya que las semillas tienen mejores condiciones para la germinación, dichos efectos son puntuales y temporales, así también es importante aclarar que el proyecto contempla aprovechar caminos ya habilitados.

Aire

En la realización del presente proyecto se utiliza maquinaria pesada y camiones de carga, durante la jornada de trabajo el movimiento es constante, esto trae como consecuencia que

dichos equipos generen una cierta cantidad de humo y por ende aumentan el contenido de partículas suspendidas, este efecto se presenta de manera temporal ya que solo se trabaja un turno diario de 7 horas, además considerando parte de la reforestación y de la vegetación colindante actual que en su momento servirán como filtro y que ayuda a limitar la dispersión de las partículas.

Flora

Con la ejecución del presente proyecto se podrán ver afectadas algunas especies vegetales, especialmente las que se encuentran en la zona federal, siendo estas principalmente y colindantes formada principalmente por zacate estrella, Flor Amarilla, Malvavisco, es importante mencionar que la vegetación arbórea será respetada. Dichos efectos se consideran como puntuales y temporales.

Fauna

La fauna silvestre será afectada principalmente en las etapas de preparación del sitio y operación del proyecto, provocando con esto un desplazamiento temporal hacia las áreas colindantes del sitio de extracción, pronosticando que al concluir el proyecto, estas regresen a sus sitios habituales, cabe mencionar que esta afectación es puntual y de manera temporal, dada la naturaleza del proyecto.

V IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES.

V.- IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES.

La comercialización de material pétreo en la zona se ha venido dando en forma desordenada y con impactos ambientales fuertes, hoy en día que las dependencias rectoras del medio ambiente han hecho presencia en estos sitios y se ha venido reorientando a la población dedicada a este trabajo que tendrá una nueva visión.

La inversión económica prevista potenciará el cambio de la zona rural con actividades agrícolas y pecuarias más tecnificadas y con visión de comercializar sus productos a los mercados fuera del Estado de Chiapas.

El Promovente deberá de cumplir con la Normatividad que las dependencias rectoras establezcan en sus autorizaciones, esto evitará que se presenten, perturbaciones en las áreas aledañas al sitio.

V.1. Metodología para evaluar los impactos ambientales.

El análisis implementado para la evaluación del proyecto, se aprecia a manera de consideraciones que se obtienen de forma determinativa a partir de la realización de las matrices de impactos, de su ponderación y comparación y de su síntesis.

La identificación y caracterización (medición, calificación y clasificación) de los impactos ambientales ocasionados por la obra se realizó mediante el análisis de la información integral de todo el proyecto, lo cual fue de acuerdo a los siguientes puntos:

- 1) Recopilación y análisis de información documental basada en datos del proyecto, para identificar las actividades causantes del impacto ambiental en cada una de las etapas de desarrollo de la obra.
- 2) Verificación en campo de las condiciones del medio y de los rangos específicos del terreno, de acuerdo con las características del proyecto. Así como la realización de muestreos para

la localización e identificación de recursos susceptibles de alteración como podría ser el caso de especies endémicas, amenazadas o en peligro de extinción.

3) Desarrollo de la metodología aplicable.

Con toda la información recopilada y de acuerdo con el tipo de proyecto a evaluar se procedió al análisis de las actividades del proyecto en sus diferentes etapas, así como la descripción tanto del proceso de extracción, como del entorno.

Dichas actividades del proyecto que se consideran como generadoras de impactos y los componentes del sistema ambiental actual que serán afectados por las mismas, producto del desarrollo del proyecto, se presentan a continuación:

CUADRO 1. ACTIVIDADES A EVALUAR.

ETAPAS DEL PROYECTO	ACTIVIDADES IMPACTANTES
1. PREPARACIÓN DEL SITIO	1. ACONDICIONAMIENTO DE CAMINO DE ACCESO AL BANCO DE EXTRACCIÓN.
	2. ACONDICIONAMIENTO DE ZONA FEDERAL
	3. ACONDICIONAMIENTO DEL LECHO DEL RÍO PARA TRÁNSITO DE MAQUINARIA.
2. OPERACIÓN.	4. EXTRACCIÓN DEL MATERIAL (DRAGADO)
	5. CARGA Y TRANSPORTE DE MATERIAL AL ÁREA DE Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL
	6. ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE MATERIAL EXTRAÍDO
	7. CARGA Y TRANSPORTE DE MATERIAL AL SITIO DE TIRO EN TURNO
	8. REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA.
	9. MANEJO DE COMBUSTIBLE.
3. ABANDONO DEL SITIO	10. REFORESTACIÓN.

CUADRO 2. COMPONENTES AMBIENTALES IMPACTADOS.

SISTEMA	SUBSISTEMA	COMPONETE AMBIENTAL	ELEMENTO
MEDIO FISICO	MEDIOS INERTE	ATMOSFERA	CALIDAD DEL AIRE
			NIVEL DE RUIDO
		SUELO	GEOMORFOLOGÍA
			PROPIEDADES FISICOQUIMICAS
			EROSIÓN
		AGUA	TURBIEDAD DEL AGUA SUPERFICIAL
			REGIMEN HIDRICO
			AGUA SUBTERRANEA
		TOTAL MEDIO INERTE	
	MEDIO BIÓTICO	FLORA	ESTRATO ARBÓREO
			ESTRATO ARBUSTIVO Y HERBÁCEO
			VEGETACIÓN ACUÁTICA
		FAUNA	TERRESTRE
			ACUÁTICA
			AVES
	TOTAL MEDIO BIÓTICO		
	MEDIO PERCEPTUAL	PAISAJES	CALIDAD PAISAJÍSTICA
	TOTAL MEDIO FISICO		
MEDIO SOCIOECONÓMICO	MEDIO SOCIOCULTURAL	USO DEL TERRITORIO	CAMBIO DE USO DEL SUELO
		SOCIEDAD	SALUD Y SEGURIDAD
		TOTAL MEDIO SOCIOCULTURAL	
	MEDIO ECONOMICO	ECONOMICO	EMPLEO
		TOTAL MEDIO ECONÓMICO	
	TOTAL MEDIO SOCIOECONOMICO		
TOTAL MEDIO AMBIENTAL			

Para la identificación y evaluación de los impactos ambientales se utilizó el método de matriz causa-efecto (CONESA-VITORA) que es derivada de la matriz de Leopold con resultados cualitativos, pero que valora las alteraciones que el proyecto lleva a cabo por medio del signo, grado de manifestación y magnitud.

Para la identificación de las actividades y factores ambientales más importantes del proyecto en sus diferentes etapas, se utilizó una lista de control de Leopold seleccionando los elementos aplicables al proyecto.

Una vez seleccionados estos dos elementos (actividades del proyecto y factores ambientales) se procede a elaboración de las matrices de:

- **Matriz de identificación de impactos.**
- **Matriz cribada de impactos de importancia.**
- **Matriz valoración.**
- **Matriz de importancia final.**

MATRIZ DE IMPACTOS.

La matriz de impactos, que es de tipo causa-efecto, consistirá en un cuadro de doble entrada en cuyas columnas figurarán las acciones impactantes y dispuestas en filas los factores ambientales susceptibles de recibir impactos. Como se muestra en la matriz 2.

Para su ejecución será necesario identificar las acciones que puedan causar impactos sobre una serie de factores del medio, es decir, determinar la matriz de identificación de efectos como se muestra en la matriz 1

Amabas matrices nos permitirán identificar, prevenir y comunicar los efectos del proyecto en el medio, para posteriormente, obtener una valoración de los mismos para cada período de interés considerando (construcción, operación y abandono).

MATRIZ DE IMPORTANCIA.

Una vez identificadas las acciones y los factores del medio que presumiblemente serán impactados por aquéllas, la matriz de identificación de impactos nos permite obtener una valoración cualitativa a nivel requerido por la MIA en su modalidad general.

Una vez identificadas las posibles alteraciones, se hace preciso una previsión y la valoración de las mismas. La valoración cualitativa se efectúa a partir de la matriz de identificación de impacto (matriz 1) cada casilla de cruce en la matriz o elemento tipo, nos dará idea del efecto de cada acción impactante sobre factor ambiental impactado, de esta manera se está construyendo la matriz cribada de impactos (Matriz 2). Al ir determinando la importancia del impacto, de cada elemento tipo, con base al algoritmo (presentado en el cuadro 3), estamos construyendo la matriz de valoración (matriz 3) y finalmente con los impactos que tienen un valor de importancia igual o mayor a 25 se construye la matriz de importancia final.

La importancia del impacto es pues, el parámetro mediante el cual medimos cualitativamente el impacto ambiental, en función, tanto del grado de incidencia o intensidad de la alteración producida, como de la caracterización del efecto, que responde a su vez a una serie de atributos de tipo cualitativo, tales como extensión, tipo de efecto, plazo de manifestación, persistencia, reversibilidad, recuperabilidad, sinergia, acumulación y periodicidad.

A continuación se describe el significado de los mencionados símbolos que conforman el elemento tipo de una matriz de valoración cualitativa o matriz de importancia:

SIGNO.

El signo de impacto alude al carácter benéfico (+) o perjudicial (-) de las distintas acciones que van actuar sobre los distintos factores considerados.

INTENSIDAD (I).

Se refiere al grado de incidencia o destrucción sobre el factor ambiental, en el ámbito específico en que se actúa. El rango de valoración está comprendido entre 1 y 12, en el que 12 expresará una destrucción total del factor en el área en la que se produce el efecto, y el 1 una afectación mínima. Los valores comprendidos entre estos dos términos reflejarán situaciones intermedias.

EXTENSIÓN (EX).

Se refiere al área de influencia teórica del impacto en relación con el entorno del proyecto (% del área, respecto al entorno, en que se manifiesta el efecto).

Si la acción produce un efecto muy localizado, se considerará que el efecto tiene un carácter puntual (1). Si por el contrario, el efecto no admite una ubicación precisa dentro del entorno del proyecto, teniendo las situaciones intermedias, según su matiz, como impacto Parcial (2) y Extenso (4).

En caso de que el efecto sea puntal, pero se produzca en un lugar crítico, se le atribuirá un valor de cuatro unidades por encima del que le correspondería.

MOMENTO (MO).

El momento o plazo de manifestación del impacto, alude al tiempo que transcurre entre la acción y el comienzo del efecto sobre el factor del medio considerando.

Así pues, cuando el tiempo transcurrido sea nulo o a corto plazo se le asignará en ambos casos un valor (4), si es un periodo de tiempo a Medio Plazo (2), Y si el efecto es a Largo Plazo, el valor asignado es (1).

Si concurriese alguna circunstancia que hiciese crítico el momento del impacto, cabría atribuirle un valor de una o cuatro unidades por encima de las especificadas.

PERSISTENCIA (PE).

Se refiere al tiempo que, supuestamente permanecería el efecto desde su aparición y a partir del cual el factor afectado retornaría a las condiciones iniciales previa a la acción, por medio naturales o mediante la introducción de medidas correctoras.

Si se produce en efecto Fugaz, se asigna como valor (1). Si es Temporal (2); y si el efecto es permanente, el valor asignado será (4).

La persistencia es independiente de la reversibilidad.

Los efectos fugaces y temporales son siempre reversibles o recuperables.

Los efectos permanentes pueden ser reversibles, recuperables o irrecuperables.

REVERSIBILIDAD (RV).

Se refiere a la posibilidad de la reconstrucción del factor afectado por el proyecto, es decir, la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales previas a la acción, por medios naturales, una vez que estas dejan de actuar sobre el medio.

Si es Corto Plazo, se le asigna un valor (1), si es Medio Plazo (2), y si el efecto es irreversible le asignamos el valor (4).

RECUPERABILIDAD (MC).

Se refiere a la posibilidad de reconstrucción, total o parcial, del factor afectado como consecuencia del proyecto, es decir, la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales previas a la actuación, por medio de la intervención humana (introducción de medidas correctoras).

Si el efecto es totalmente recuperable, se le asigna un valor (1) ó (2), según lo sea de manera inmediata o a mediata o a mediano plazo, si lo es parcialmente, el efecto es mitigable, y toma un valor (4) cuando el efecto es irrecuperable (alteración imposible de reparar, tanto por la acción natural, como por la humana) le asignamos un valor (8). En el caso de ser

irrecuperable, pero existe la posibilidad de introducir medidas compensatorias, el valor adoptado será (4).

Se hace notar que también es posible, mediante la aplicación de medidas correctoras, disminuir el tiempo de retorno a las condiciones iniciales previas a la implantación de la actividad por medio naturales, o sea, acelerar la reversibilidad, y lo que es lo mismo disminuir la persistencia.

SINERGIA (SI).

Este atributo contempla la interacción de dos o más efectos simples.

La componente total de la manifestación de los efectos simples, provocados por acciones que actúan simultáneamente, es superior a la que cabría esperar de la manifestación de efectos cuando las acciones que la provocan actúan de manera independiente, no simultánea.

Cuando una acción actuando sobre un factor, no es sinérgica con otras acciones que actúan sobre el mismo factor, el atributo toma el valor (1), si presenta un sinergismo moderado (2) y si es altamente sinérgico (4).

ACUMULACIÓN (AC).

Este atributo da idea del incremento progresivo de la manifestación del efecto, cuando persiste de forma continuada o reiterada la acción que lo genera.

Cuando una acción no produce efectos acumulativos (acumulación simple), el efecto se valora como (1). Si el efecto producido es acumulativo, el valor se incrementa a (4).

EFFECTO (EF).

Se refiere a la relación causa-efecto, o sea a la forma de manifestación del efecto sobre un factor, como consecuencia de una acción.

Este término toma el valor de (1) en caso de que el efecto sea secundario y el valor 4 cuando sea directo.

PERIODICIDAD (PR).

La periodicidad se refiere a la regularidad de manifestación del efecto, bien sea de manera cíclica o recurrente (efecto periódico), de forma impredecible en el tiempo (efecto irregular), o constante en el tiempo (efecto continuo).

A los efectos continuos se les asigna un valor (4), a los periódicos (2) y a los de aparición irregular, que deben evaluarse en términos de probabilidad de ocurrencia, y a los discontinuos (1)

CUADRO 3. IMPORTANCIA DEL IMPACTO.

NATURALEZA - Impacto benéfico - Impacto perjudicial	 + -	INTENSIDAD (I) - Baja - Media - Alta - Muy alta - Total	 1 2 4 8 12
EXTENSIÓN (EX) (Área de influencia) - Puntual - Parcial - Extenso - Total - Crítica*	 1 2 4 8 (4)	MOMENTO (MO) (Plazo de manifestación) - Largo plazo - Medio plazo - Inmediato (o corto plazo) - Crítico **	 1 2 4 1 a 4
PERSISTENCIA (PE) (Permanencia del efecto) - Fugaz - Temporal - Permanente	 1 2 4	REVERSIBILIDAD (RV) - Corto plazo - Medio plazo - Irreversible	 1 2 4
SINEGÍA (SI) (Regularidad de la manifestación) - Sin sinergismo (simple). - Sinérgico - Muy sinérgico	 1 2 4	ACUMULACIÓN (AC) (Incremento progresivo) - Simple - Acumulativo	 1 4
EFEECTO (EF) (Relación causa – efecto) - Indirecto (secundario) - Directo	 1 4	PERIODICIDAD (PR) (Regularidad de la manifestación) - Irregular o periódico y discontinuo Periódico Continuo	 1 2 4
RECUPERABILIDAD ((MC) (Reconstrucción por medios humanos) Recuperable de Manera Inmediata Recuperable a Mediano plazo Mitigable Irrecuperable	 1 2 4 8	IMPORTANCIA (I) $I = \pm (3I+2EX+MO+PE+RV+SI+AC+EF+PR+ MC)$	

* Se adicionará de cuatro unidades por encima del que le correspondería si la acción se produce en un lugar crítico.

** Se adicionará un valor de uno a cuatro unidades por encima del valor correspondiente si ocurre una circunstancia que hiciera crítico el momento del impacto.

IMPORTANCIA DEL IMPACTO (I).

Ya se ha apuntado que la importancia del impacto, o sea, la importancia del efecto de una acción sobre un factor ambiental, no debe confundirse con la importancia del factor ambiental afectado.

La importancia del impacto viene representada por un número que se deduce mediante el modelo propuesto en el cuadro 3, en función del valor asignado a los símbolos considerados.

$$I = \pm(3I + 2EX + MO + PE + RV + SI + AC + EF + PR + MC)$$

La importancia del impacto toma valores entre 13 y 100.

Presente valores intermedios (entre 40 y 60) cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- Intensidad total, y afección mínima de los restantes símbolos.
- Intensidad muy alta o alta, y afección alta o muy alta de los restantes símbolos.
- Intensidad alta, efecto irrecuperable y afección muy alta de alguno de los restantes símbolos.
- Intensidad media o baja, efecto irrecuperable y afección muy alta de al menos dos de los restantes símbolos.

Los impactos con valores de importancia inferiores a 25 son irrelevantes, o sea, compatibles.

Los impactos moderados presentan una importancia entre 25 y 50. Serán severos cuando la importancia entre 50 y 75 y críticos cuando el valor supere a 75.

MATRIZ No. 1. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

IMPACTOS IDENTIFICADOS I = COLUMNAS ACCIONES J = FACTORES IMPLICADOS													
				PREPARACIÓN DEL SITIO Y CONSTRUCCIÓN			OPERACIÓN						ABANDONO DEL SITIO
				ACONDICIONAMIENTO DE CAMINO DE ACCESO AL BANCO DE ATRACCION.	ACONDICIONAMIENTO DE ZONA FEDERAL	ACONDICIONAMIENTO DEL LECHO DEL RIO PARA TRANSITO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	EXTRACCIÓN DEL MATERIAL (DRAGADO)	CARGA Y TRANSPORTE DE MATERIAL AL ÁREA DE Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL	ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE MATERIAL EXTRAÍDO	CARGA Y TRANSPORTE DE MATERIAL AL SITIO DE TIRO EN TURNO	REPARACIÓN Y MANTTO. DE MAQUINARIA	MANEJO DE COMBUSTIBLE	REFORESTACIÓN
FACTORES AMBIENTALES IMPACTADOS				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
COMPONENTE	MEDIO	ELEMENTO											
MEDIO INERTE	ATMÓSFERA	CALIDAD DEL AIRE	1			X	X	X	X	X			X
		NIVEL DE RUIDO	2	X	X	X	X	X	X	X			X
	SUELO	ESTRUCTURA	3	X	X			X		X			X
		PROPIEDADES FISICOQUÍMICAS	4								X	X	
		ERODABILIDAD	5	X	X					X			X
	AGUA	SUPERFICIAL	6			X	X	X					
		REGIMEN HIDRICO	7				X						
		DINAMICA DE AGUAS SUBTERRANEAS	8				X						
MEDIO BIÓTICO	FLORA	ESTRATO ARBÓREO	9	X				X	X				X
		ESTRATO ARBUSTIVO Y HERBÁCEO	10	X	X			X	X	X			X
		VEGETACIÓN ACUÁTICA	11				X						
	FAUNA	TERRESTRE	12	X	X	X		X	X	X			X
		ACUÁTICA	13			X	X						
		AVES	14	X	X	X	X	X	X	X			X
MEDIO PERCEPTUAL	PAISAJE	CALIDAD PAISAJÍSTICA	15	X	X	X	X	X	X	X			X
MEDIO SOCIO-CULTURAL	USOS DEL TERRITORIO	CAMBIO DE USO DEL SUELO	16										
	HUMANOS Y CULTURALES	SALUD Y SEGURIDAD	17				X	X	X	X		X	
MEDIO ECONÓMICO	ECONOMÍA	EMPLEO Y NIVEL DE INGRESOS	18			X	X	X	X	X	X		X

MATRIZ No. 2. CRIBADA DE IMPACTOS

SIMBOLOGÍA				PREPARACIÓN DEL SITIO Y CONSTRUCCIÓN			OPERACIÓN						ABANDONO DEL SITIO
				ACONDICIONAMIENTO DE CAMINO DE ACCESO ALBANCO DE EXTRACCIÓN.	ACONDICIONAMIENTO DE ZONA FEDERAL	ACONDICIONAMIENTO DEL LECHO DEL RIO PARA TRANSITO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	EXTRACCIÓN DEL MATERIAL (DRAGADO)	CARGA Y TRANSPORTE DE MATERIAL AL ÁREA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL	ALMACENAMIENTO TEMPORAL	CARGA Y TRANSPORTE DE MATERIAL AL SITIO DE TIRO EN TURNO	REPARACIÓN Y MANTTO. DE MAQUINARIA	MANEJO DE COMBUSTIBLE	REFORESTACIÓN
LOS IMPACTOS PRESENTADOS EN ESTA MATRIZ SON LOS SELECCIONADOS PARA SU POSTERIOR VALORACIÓN.				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
COMPONENTE	MEDIO	ELEMENTO											
MEDIO INERTE	ATMÓSFERA	CALIDAD DEL AIRE	1			$I_{3,1}$	$I_{4,1}$	$I_{5,1}$		$I_{7,1}$			$I_{10,1}$
		NIVEL DE RUIDO	2	$I_{1,2}$	$I_{2,2}$	$I_{3,2}$	$I_{4,2}$	$I_{5,2}$		$I_{7,2}$			$I_{10,2}$
	SUELO	ESTRUCTURA	3	$I_{1,3}$	$I_{2,3}$			$I_{5,3}$		$I_{7,3}$			$I_{10,3}$
		PROPIEDADES FISICOQUÍMICAS	4								$I_{8,4}$	$I_{9,4}$	
		ERODABILIDAD	5										$I_{10,5}$
	AGUA	SUPERFICIAL	6			$I_{3,6}$	$I_{4,6}$	$I_{5,6}$					
		REGIMEN HIDRICO	7				$I_{4,7}$						
		DINAMICA DE AGUAS SUBTERRANEAS	8										
MEDIO BIÓTICO	FLORA	ESTRATO ARBÓREO	9	$I_{1,9}$				$I_{5,9}$					$I_{10,9}$
		ESTRATO ARBUSTIVO Y HERBÁCEO	10	$I_{1,10}$	$I_{2,10}$			$I_{5,10}$	$I_{6,10}$	$I_{7,10}$			$I_{10,10}$
		VEGETACIÓN ACUÁTICA	11				$I_{4,11}$						
	FAUNA	TERRESTRE	12					$I_{5,12}$	$I_{6,12}$	$I_{7,12}$			$I_{10,12}$
		ACUÁTICA	13				$I_{4,13}$						
		AVES	14				$I_{4,14}$						$I_{10,14}$
MEDIO PERCEPTUAL	PAISAJE	CALIDAD PAISAJÍSTICA	15	$I_{1,15}$	$I_{2,15}$	$I_{3,15}$	$I_{4,15}$	$I_{5,15}$	$I_{6,15}$	$I_{7,15}$		$I_{10,15}$	
MEDIO SOCIO-CULTURAL	USOS DEL TERRITORIO	CAMBIO DE USO DEL SUELO	16										
	HUMANOS Y CULTURALES	SALUD Y SEGURIDAD	17				$I_{4,17}$	$I_{5,17}$		$I_{7,17}$		$I_{9,17}$	
MEDIO ECONÓMICO	ECONOMÍA	EMPLEO Y NIVEL DE INGRESOS	18				$I_{4,18}$	$I_{5,18}$	$I_{6,18}$	$I_{7,18}$	$I_{8,18}$		$I_{10,18}$

[illegible]

Impactos ambientales menores de 25 se consideran **irrelevantes**, o sea **compatibles**

Impactos ambientales entre 25 y 50 se consideran **moderados**.

Impactos ambientales entre 50 y 75 se consideran **severos**.

Impactos ambientales mayores de 75 se consideran **críticos**.

MATRIZ No. 4 DE IMPORTANCIA FINAL

IMPACTOS IDENTIFICADOS i = COLUMNA DE ACCIONES j = FACTORES IMPLICADOS																				
				PREPARACION DEL SITIO Y CONSTRUCCION				OPERACIÓN									ABANDONO DEL SITIO		TOTAL EFECTOS PERMANENTES	IMPORTANCIA FINAL
				ACONDICIONAMIENTO DE CAMINO DE ACCESO ALBANCO DE AXTRACCION.	ACONDICIONAMIENTO DE ZONA FEDERAL	ACONDICIONAMIENTO DEL LECHO DEL RIO PARA TRANSITO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	TOTAL	EXTRACCIÓN DEL MATERIAL (DRAGADO)	CARGA Y TRANSPORTE DE MATERIAL AL ÁREA DE Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL	ALMACENAMIENTO TEMPORAL DEMATERIAL EXTRAIDO	CARGA Y TRANSPORTE DE MATERIAL AL SITIO DE TIRO EN TURNO	REPARACIÓN Y MANTTO. DE MAQUINARIA	MANEJO DE COMBUSTIBLE	TOTAL	REFORESTACIÓN	TOTAL				
FACTORES AMBIENTALES IMPACTADOS				1	2	3		4	5	6	7	8	9		10					
COMPONENTE	MEDIO	ELEMENTO																		
INERTE	ATMÓSFERA	CALIDAD DEL AIRE	1					-26	-25		-25			-76	30	30	-46	-46		
		NIVEL DE RUIDO	2					-25	-26		-26			-77	27	27	-50	-50		
	SUELO	ESTRUCTURA	3						-26		-26			-52	30	30	-22	-22		
		PROPIEDADES FISICOQUÍMICAS	4												28	28	28	28		
		ERODABILIDAD	5												28	28	28	28		
	AGUA	SUPERFICIAL	6					-34						-34			-34	-34		
		REGIMEN HIDRICO	7					28						28			28	28		
		DINAMICA DE AGUAS SUBTERRANEAS	8																	
BIÓTICO	FLORA	ESTRATO ARBÓREO	9												32	32	32	32		
		ESTRATO ARBUSTIVO Y HERBÁCEO	10	-26			-26		-27		-27			-54	27	27	-53	-53		
		VEGETACIÓN ACUÁTICA	11																	
	FAUNA	TERRESTRE	12												30	30	30	30		
		ACUÁTICA	13					-26						-26			-26	-26		
		AVES	14					-26						-26	30	30	4	4		
PERCEPTUAL	ESTÉTICA	CALIDAD PAISAJÍSTICA	15			-26	-26	-29	-26		-26			-81	33	33	-74	-74		
SOCIOCULTURAL	USOS DEL TERRITORIO	USO DEL SUELO	16																	
	HUMANOS Y CULTURALES	SALUD Y SEGURIDAD	17																	
ECONÓMICO	ECONOMÍA	EMPLEO Y NIVEL DE INGRESOS	18					26	28	26	28			108	26	26	134	134		
TOTAL				-26		-26	-52	-112	-102	26	-102			-290	293	293	-49	-49		

V.2. Identificación de impactos.

Se identificaron las acciones y factores del medio que presumiblemente impactan al llevar a cabo el presente proyecto, posteriormente se integro la matriz 1 identificación de impactos ambientales con **10** acciones susceptibles de causar impactos sobre **18** factores ambientales y socioeconómicos, de esta matriz de impacto se construye la matriz 2 cribada de impactos en la que se detectaron **59** interacciones, por lo que se considera que cada una de ellas representa un posible impacto potencial, con estas interacciones se genera la matriz 3 de valoración, esta matriz nos permite obtener una valoración cuantitativa de los impactos generados.

Luego de generar la matriz 3 de valoración se construye la matriz 4 de importancia final la cual únicamente contiene los valores de impacto que sobrepasan un umbral mínimo de importancia (25), ya que las interacciones que presentan impactos con valores de importancia inferiores de (25) son irrelevantes, o sea compatibles.

De esta manera se identificaron **59** interacciones, de los cuales **33** fueron considerados como impactos significativos, dichas interacciones se encuentran representadas en la matriz 4 de importancia final.

V.2.1 Evaluación de los impactos significativos.

A continuación se presenta la descripción de los impactos ambientales conforme a la actividad realizada y las características del elemento evaluado.

Es importante recordar que este proyecto ya tiene sus áreas habilitadas, únicamente se considera un mantenimiento de las mismas.

ETAPA DE PREPARACIÓN DEL SITIO Y CONSTRUCCIÓN (Acondicionamiento del sitio).

ETAPAS DEL PROYECTO	ACTIVIDADES IMPACTANTES
1. PREPARACIÓN DEL SITIO	1. ACONDICIONAMIENTO DE CAMINO DE ACCESO AL BANCO DE EXTRACCIÓN.
	2. ACONDICIONAMIENTO DE ZONA FEDERAL
	3. ACONDICIONAMIENTO DEL LECHO DEL RIO PARA TRÁNSITO DE MAQUINARIA Y EQUIPO
2. OPERACIÓN.	4. EXTRACCIÓN DEL MATERIAL (DRAGADO)
	5. CARGA Y TRANSPORTE DE MATERIAL AL ÁREA DE Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL
	6. ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE MATERIAL EXTRAÍDO
	7. CARGA Y TRANSPORTE DE MATERIAL AL SITIO DE TIRO EN TURNO
	8. REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA.
	9. MANEJO DE COMBUSTIBLE.
3. ABANDONO DEL SITIO	10. REFORESTACIÓN.

➤ **Acondicionamiento de Camino de Acceso al Banco de Extracción.**

Para mantener en buen estado el camino de acceso al sitio de extracción mediante bacheo con materiales mejorados de otros bancos autorizados o del propio banco, con material más grueso que permita un adecuado rodamiento de maquinaria y camiones tipo volteo se consideró una afectación a los factores ambientales como nivel de ruido, estrato arbóreo y la calidad paisajística, estructura del suelo, resultando impactos considerados compatibles e irrelevantes poco significativos, el aspecto visual actual del camino de acceso mejoraría al utilizar material más grueso, evitando en mayor medida la dispersión de polvo durante el tránsito de camiones volteo, la afectación por esta actividad se considera de corto plazo consistente en el tránsito de camiones tipo volteo, tiro del material y dispersión del mismo, así también se considera que la generación de ruido durante el bacheo es absorbido en gran medida por la vegetación arbustiva presente a ambos lados del camino de acceso; sin embargo durante el tiro y dispersión del material mejorado la vegetación

arbustiva y herbácea principalmente se verá afectada al existir una dispersión de polvo sobre las hojas de las plantas principalmente herbáceas, dicho impacto arroja un valor de (-26).

➤ **Mantenimiento de Zona Federal.**

Los impactos Ambientales considerados para esta actividad se ve reflejada principalmente sobre los factores ambientales como: generación de ruido, erodabilidad del suelo, estrado arbustivo y herbáceo, así como en la calidad paisajística; tomando valores de (-21) respectivamente, tomando en cuenta que actualmente la superficie de zona federal a ocupar sobre la margen izquierda del río Cintalapa se encuentra desprovista de vegetación, cubierta en su totalidad de material mejorado del propio banco de extracción, permitiendo el tránsito de maquinaria pesada (Excavadora) sin problema alguno para su movilidad; sin embargo el factor calidad paisajística se verá afectada al tener una percepción anti estética manteniendo la superficie desprovista de vegetación en contraste de las colindantes, sin embargo dicha condición no aumenta al seguir la explotación del tramo.

➤ **Acondicionamiento del Lecho del río para tránsito de maquinaria.**

El acondicionamiento del lecho del río se realizara principalmente durante la temporada de lluvia, cuando existan condiciones adecuadas sin riesgo para el personal; los impactos generados por esta actividad se consideran bajos poco significativos debido al tiempo de ejecución y a la superficie a acondicionar generando valores de (-24) a los elementos de calidad del aire, generación de ruido y turbiedad de la columna de agua, sin embargo se considera un impacto mayor a la calidad paisajística tomando un valor de (-26), ya que permanecerá por lo menos durante la jornada de trabajo generando sinergia con el tránsito y movimiento de maquinaria.

ETAPA DE OPERACIÓN.

➤ Extracción del Material (Excavadorado).

La extracción es la actividad más importante que implica el proyecto la cual impacta a los factores ambientales calidad del aire (-26), nivel de ruido (-25), aunque dicha actividad es de manera intermitente, los niveles de emisiones a la atmósfera y ruido emitidos por la Excavadora, representa una molestia principalmente para el personal del frente de trabajo, ya que en el sitio del proyecto es un lugar abierto; dada la naturaleza del proyecto y la dinámica del mismo, la presencia y el constante movimiento del bote de la Excavadora sobre el cauce del río trae como consecuencia la alteración y perturbación en el agua, es decir genera turbiedad en la columna de agua por la suspensión de sedimentos, resultando un impacto moderado (-34); la fauna acuática y aves, así como la calidad paisajística también se ven afectados por el movimiento de la maquinaria sobre el cauce (valores obtenidos -26, -26, y -29 respectivamente), en su horario de trabajo al estar extrayendo el material pétreo (arena).

La extracción del material es una actividad que genera impactos moderados positivos en el elemento, régimen hídrico y empleo (valor obtenido para ambos factores +28).

➤ Carga y Transporte de Material al área de y Almacenamiento Temporal.

Los factores que serán impactados de manera negativa pero moderada son la calidad del aire (-25), nivel de ruido (-26) debido a las emisiones de los camiones de volteo por el constante movimiento de los mismos sobre la zona federal y camino de acceso, así como de la maquinaria durante la jornada de trabajo. Otros elementos que también serán impactados con esta actividad son la estructura del suelo (-26), la perturbación de la vegetación herbácea tomando valores de (-27) y la calidad paisajística, (valor obtenido -26), debido al constante movimiento de camiones tipo volteo.

Además se genera un impacto moderado positivo (+28) en lo que respecta a generación de empleo.

➤ **Almacenamiento Temporal de Material Extraído.**

Debido a la ubicación y las condiciones actuales del área de almacenamiento temporal, durante esta actividad se considera generar impactos bajos poco significativos, en los elementos estrato arbustivo y herbáceo, fauna terrestre y calidad paisajística tomando valores de (-23 para cada uno), sin embargo se considera un impacto positivo (+28) en lo que respecta a generación de empleo.

➤ **Carga y transporte de material al sitio de tiro en turno.**

Los factores que serán impactados de manera negativa pero moderada son la calidad del aire (-25), nivel de ruido (-26) debido a las emisiones de los camiones de volteo por el constante movimiento de los mismos sobre la zona federal y camino de acceso, así como de la maquinaria durante la jornada de trabajo. Otros elementos que también serán impactados con esta actividad son la estructura del suelo (-26), la perturbación de la vegetación herbácea tomando valores de (-27) y la calidad paisajística, (valor obtenido - 26), debido al constante movimiento de camiones tipo volteo.

Además se genera un impacto moderado positivo (+28) en lo que respecta a generación de empleo.

➤ **Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo.**

La Reparación y Mantenimiento de maquinaria implica impactos ambientales de carácter **irrelevantes poco significativo o compatible** sobre las propiedades fisicoquímicas del suelo (por derrames accidentales de grasas y combustibles), ya que las reparaciones y el mantenimiento se recomienda se realice de manera continua, además de seguir el manejo adecuado de sus residuos atendiendo las recomendaciones realizadas a través del programa presentado en este proyecto o bien sea atendiendo las recomendaciones de las autoridades correspondientes, además mencionar que los trabajos mayores de mantenimiento se llevaran a cabo en los diferentes talleres cercanos al sitio del proyecto,

por otro lado se recomienda a condicionar un espacio para el resguardo de maquinaria con piso de concreto, rejillas, canaletas y con una ligera pendiente para poder colectar los fluidos que en su momento pudieran generarse y con esto evitar la contaminación del suelo.

➤ **Manejo de combustible.**

El Manejo de Combustible representa un riesgo al ambiente y a la seguridad de los trabajadores, sin embargo no se pretende almacenar, únicamente se transportara el combustible al lugar de resguardo de maquinaria y se recargara el combustible necesario para una jornada de trabajo, dicho transporte se hará empleando bidones de 50 litros debidamente identificados, así como proporcionar el equipo adecuado de protección personal para el manejo del mismo y disminución del riesgo, se recomienda apegarse a la **NOM-011-SCT2-2003**, Norma que establece las condiciones para el transporte de las sustancias y materiales peligrosos en cantidades limitadas.

ETAPA DE ABANDONO DEL SITIO.

➤ **Reforestación.**

Los factores que son impactados por esta actividad pero de manera positiva son: calidad del aire (+30), nivel de ruido (+27), estructura (+30) y erodabilidad (+28) del suelo, Estrato arbustivo y herbáceo (+27), Fauna terrestre (+30), Aves (+30), Calidad Paisajística (+33), esto se debe dar al mejorar las condiciones naturales del medio circundante al proyecto, debido al incremento en la cubierta vegetal (estrato arbóreo el cual tiene un valor de +32) y por tanto mejoramiento del hábitat para la biota en general, los impactos resultantes son benéficos moderados.

Además se genera un impacto moderado positivo (+26) en lo que respecta a generación de empleo.

VI

MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

VI. MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES.**VI.1 Descripción De La Medida o Programa De Medidas De Mitigación o Correctivas Por Componente Ambiental.****Propuesta de medidas protectoras o correctoras complementarias.****A) ETAPA DE PREPARACIÓN DEL SITIO.**

FACTOR	ACTIVIDAD (MANTENIMIENTO)	CALIFICACIÓN	MEDIDAS DE MITIGACIÓN	DURACIÓN
AIRE (EMISIONES Y NIVEL DE RUIDO)	ACONDICIONAMIENTO DE ZONA FEDERAL Y CAMINO DE ACCESO AL BANCO DE EXTRACCIÓN (BACHEO)	NEGATIVO MODERADO	➤ HUMEDECER EL CAMINO DE ACCESO ANTES DE COMENZAR EL BACHEO. ➤ EN CASO DE SER NECESARIO SE DEBERÁ HUMEDECER AL MATERIAL QUE SE EMPLEA PARA EL BACHEO CON EL PROPÓSITO DE DISMINUIR LAS EMISIONES DE POLVO A LA ATMOSFERA, EVITANDO EN UN BUEN PORCENTAJE QUE LAS PLANTAS ALEDAÑAS AL CAMINO DE ACCESO SEAN CUBIERTAS POR POLVO. ➤ PARA PREVENIR EL DAÑO POR RUIDO, SE PROPONE PROTEGER CON EL EQUIPO Y VESTIMENTA ADECUADA A LA PERSONA QUE OPERE LA MAQUINARIA PESADA O QUE ESTE EN CONTACTO CERCANO A DICHA MAQUINARIA. (RETROEXCAVADORA). ➤ ES IMPORTANTE QUE ANTES DE CUALQUIER ACTIVIDAD SE REALICE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA MAQUINARIA A UTILIZAR EN LOS LAPROS ADECUADOS PARA CADA EQUIPO.	ESTAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN SE REALIZARAN CADA VEZ QUE SE REALICE EL ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS DE ACCESOS, SE CONSIDERA CON UNA DURACIÓN IGUAL AL TIEMPO QUE DURE LE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.
ESTRATO ARBUSTIVO Y HERBÁCEO, SUELO (ESTRUCTURA Y ERODABILIDAD)	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA DE ACCESO	NEGATIVO MODERADO	➤ DELIMITAR LAS ÁREAS QUE DEBAN INTERVENIRSE DURANTE EL ACONDICIONAMIENTO. ➤ EJECUTAR LAS OBRAS EN LOS TIEMPOS PROGRAMADOS Y EN ÁREAS DESTINADAS PARA ELLO. ➤ HUMEDECER CON AGUA LAS ÁREAS DE TRABAJO DONDE SE UTILICE MATERIAL VOLÁTIL (POLVO).	ESTAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN SE REALIZARAN CADA VEZ QUE SE REALICE EL ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS DE ACCESOS, SE CONSIDERA CON UNA DURACIÓN IGUAL AL TIEMPO QUE DURE LE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.
FLORA (ESTRATO ARBUSTIVO Y HERBÁCEO)	LIMPIEZA SELECTIVA	NEGATIVO MODERADO	➤ EVITAR LA ELIMINACIÓN DE VEGETACIÓN INNECESARIA. ➤ PROHIBIR QUEMA DE PASTIZALES Y EVITAR EL USO DE DEFOLIANTES. ➤ AHUYENTAR CUALQUIER ANIMAL QUE SE LOCALICE ENTRE LA ZONA DE TRABAJO	ESTAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN SE REALIZARAN CADA VEZ QUE SE REALICE EL ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS DE ACCESOS, SE CONSIDERA CON UNA DURACIÓN IGUAL AL TIEMPO QUE DURE LE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

SALUD Y SEGURIDAD	SEÑALAMIENTOS	POSITIVO	➤ ESTABLECER LA DELIMITACIÓN FÍSICA DEL ÁREA A TRAVÉS DE LETREROS. ➤ COLOCAR SEÑALAMIENTO DE ADVERTENCIA EN LOS CRUCES DE VÍA. ➤ COLOCAR RÓTULOS DONDE SE INDIQUE LA OBLIGACIÓN DE USAR LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. ➤ COLOCAR RÓTULOS A LA ENTRADA DEL PREDIO EN DONDE INDIQUE NO. DE TÍTULO DE CONCESIÓN. ➤ INDICAR RÓTULOS EN LOS RECIPIENTES DE BASURA INDICANDO EL TIPO DE DESECHO QUE DEBERÁ DEPOSITARSE EN EL RESPECTIVO RECIPIENTE.	ESTAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN TENDRÁN UNA DURACIÓN IGUAL AL TIEMPO QUE DURE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.
-------------------	---------------	----------	--	--

B) ETAPA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

FACTOR	ACTIVIDAD	CALIFICACIÓN	MEDIDAS DE MITIGACIÓN	DURACIÓN
AIRE (EMISIONES Y NIVEL DE RUIDO)	EXTRACCIÓN DE MATERIALES PÉTREOS	NEGATIVO MODERADO	➤ REALIZAR UN PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS Y MAQUINARIA QUE UTILICEN COMBUSTIBLES FÓSILES. ➤ PARA PREVENIR EL DAÑO POR RUIDO, SE PROTEGERÁ CON EL EQUIPO Y VESTIMENTA ADECUADA AL PERSONAL QUE LABORE O PERMANEZCA EN CONTACTO DIRECTO CON LAS FUENTES EMISORAS DE RUIDO. (EXCAVADORA Y CARGADOR FRONTAL). ➤ EVITAR DEJAR FUNCIONANDO MAQUINARIA SIN SER UTILIZADA ➤ MANTENER EN BUENAS CONDICIONES EL EQUIPO PARA EVITAR RUIDO INNECESARIO. ➤ PARA EL TRASLADO DEL MATERIAL PÉTREO AL PUNTOS DE VENTA, EL MATERIAL PÉTREO TRANSPORTADO DEBERÁ SER CUBIERTO CON LONA PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PARTÍCULAS. ➤ HUMEDECER LOS CAMINOS DE ACCESO DURANTE LAS JORNADAS DE TRABAJO, PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE POLVO.	SE EJECUTARA DURANTE LA FASE DE OPERACIÓN DEL PROYECTO Y TENDRÁ UNA DURACIÓN IGUAL AL TIEMPO QUE DURE DICHO PROYECTO.

SUELO (ESTRUCTURA, ERODABILIDAD, Y PROPIEDADES FÍSICO QUÍMICAS)	CARGA Y TRANSPORTE DE MATERIAL EXTRAÍDO AL SITIO DE TIRO EN TURNO.		➤ EJECUTAR LAS OBRAS EN LOS TIEMPOS PROGRAMADOS Y EN ÁREAS DESTINADAS PARA ELLO. ➤ MANTENER EN BUENAS CONDICIONES LOS VEHÍCULOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD EXTRACTIVA PARA EVITAR FUGAS DE COMBUSTIBLE Y/O LUBRICANTES, A TRAVÉS DE UNA REVISIÓN AL INICIO Y FINAL DE LA JORNADA DE TRABAJO. ➤ NO DEJAR MAQUINARIA O EQUIPO DENTRO DE CAUCE O ZONA FEDERAL AL FINALIZAR ACTIVIDADES DE EXTRACCIÓN. ➤ EJECUTAR UN PROGRAMA DE INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MAQUINARIA Y EQUIPO. ➤ EVITAR DERRAMAR ACEITES, COMBUSTIBLES, GRASAS U OTRAS SUSTANCIAS, DE MANERA INTENCIONAL QUE CONTAMINEN EL SUELO. ➤ POR DERRAME ACCIDENTAL DE ALGÚN RESIDUO PELIGROSO RETIRAR EL SUELO CONTAMINADO Y ENTREGAR A UNA EMPRESA ESPECIALIZADA PARA SU DISPOSICIÓN FINAL. ➤ NO ABASTECER COMBUSTIBLE DENTRO DE CAUCE, ZONA FEDERA. ➤ ABASTECER COMBUSTIBLE EN EL ÁREA DE RESGUARDO DE MAQUINARIA.	SE EJECUTARA DURANTE LA FASE DE OPERACIÓN DEL PROYECTO Y TENDRÁ UNA DURACIÓN IGUAL AL TIEMPO QUE DURE DICHO PROYECTO.
FLORA Y FAUNA ACUÁTICA			➤ PROHIBIR LA CAZA, CAPTURA O COMERCIALIZACIÓN DE CUALQUIERA DE LAS ESPECIES DE LA FAUNA PRESENTE EN EL ÁREA. ➤ MANTENER EN BUENAS CONDICIONES EL EQUIPO PARA EVITAR RUIDO INNECESARIO. ➤ EJECUTAR UN PROGRAMA DE INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MAQUINARIA Y EQUIPO. ➤ RETIRAR CUALQUIER ANIMAL QUE SE LOCALICE ENTRE LA ZONA DE TRABAJO Y REUBICARLO LATERALMENTE EN UN HÁBITAT SIMILAR AL QUE SE ENCONTRÓ	SE EJECUTARA DURANTE LA FASE DE OPERACIÓN DEL PROYECTO Y TENDRÁ UNA DURACIÓN IGUAL AL TIEMPO QUE DURE DICHO PROYECTO.

CONTAMINACIÓN POR RESIDUOS SÓLIDOS	BASURA PRODUCIDA POR LOS TRABAJADORES DURANTE LA JORNADA DE TRABAJO	NEGATIVO (MEDIDA PREVENTIVA)	➤ ORIENTAR Y CONCIENTIZAR AL PERSONAL INVOLUCRADOS EN EL PROYECTO MEDIANTE PLÁTICAS O FOLLETOS. ➤ SELECCIONAR ÁREAS ESPECÍFICAS PARA EL DEPÓSITO TEMPORAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS O RETOMAR LOS MENCIONADOS EN ESTE MANIFIESTO. ➤ SEMANALMENTE DEBERÁN RETIRARSE RESIDUOS SÓLIDOS DE LOS CONTENEDORES Y TRANSPORTARLOS AL TIRADERO DE CINTALAPA O AL SITIO QUE CONVENGAN LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES. ➤ SEGUIR LAS RECOMENDACIONES PLASMADAS EN EL PROGRAMA DE RESIDUOS SÓLIDOS DE ESTE MANIFIESTO.	SE EJECUTARA DURANTE LA FASE DE OPERACIÓN DEL PROYECTO Y TENDRÁ UNA DURACIÓN IGUAL AL TIEMPO QUE DURE DICHO PROYECTO.
AGUAS SUPERFICIALES	EXTRACCIÓN DE MATERIALES PÉTREOS. CARGA Y TRANSPORTE DE MATERIAL EXTRAÍDO AL ÁREA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL O SITIO DE TIRO EN TURNO.	NEGATIVO (MEDIDA PREVENTIVA)	➤ REALIZAR LA EXTRACCIÓN CON UN AVANCE DE AGUAS ABAJO HACIA AGUAS ARRIBA. ➤ EVITAR DERRAMAR ACEITES, COMBUSTIBLES, GRASAS U OTRAS SUSTANCIAS, DE MANERA INTENCIONAL QUE CONTAMINEN EL AGUA. ➤ MANTENER EN BUENAS CONDICIONES LOS VEHÍCULOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD EXTRACTIVA PARA EVITAR FUGAS DE COMBUSTIBLE Y/O LUBRICANTES, A TRAVÉS DE UNA REVISIÓN AL INICIO Y FINAL DE LA JORNADA DE TRABAJO. ➤ EJECUTAR UN PROGRAMA DE INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MAQUINARIA Y EQUIPO. ➤ NO ABASTECER COMBUSTIBLE DENTRO DE CAUCE, ZONA FEDERA O CERCA DEL ÁREA DE PROYECTO. ➤ ABASTECER COMBUSTIBLE EN EL ÁREA DE RESGUARDO DE MAQUINARIA.	SE EJECUTARA DURANTE LA FASE DE OPERACIÓN DEL PROYECTO Y TENDRÁ UNA DURACIÓN IGUAL AL TIEMPO QUE DURE DICHO PROYECTO.

C) ETAPA DE ABANDONO DEL SITIO

FACTOR	ACTIVIDAD	CALIFICACIÓN	MEDIDAS DE MITIGACIÓN	DURACIÓN
CALIDAD DEL AIRE	REFORESTACIÓN	POSITIVO MODERADO	SE PROPONE LA REFORESTACIÓN DENTRO DE LA CUENCA Y MARGEN DERECHA DEL RÍO CINTALAPA SE RECOMIENDA REFORESTAR, UTILIZANDO EL MÉTODO DE CEPA-COMÚN.	LA REFORESTACIÓN SE LLEVARA A CABO DE ACUERDO AL CALENDARIO INCLUIDO EN ESTE DOCUMENTO.
NIVEL DE RUIDO				
AGUA SUBTERRÁNEA				
SUELO				
ESTRATO ARBÓREO				
AVES	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL		PRESENTAR INFORMES DE LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVEN A CABO A LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.	ESTA MEDIDA DE PREVENCIÓN SE REALIZARA DE FORMA ANUAL, SE CONSIDERA CON UNA DURACIÓN IGUAL AL TIEMPO QUE DURE LE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.
CALIDAD PAISAJÍSTICA				
ERODABILIDAD				
ESTRATO ARBUSTIVO				
EMPLEO				

PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

El siguiente programa fue elaborado para reducir riesgos al ambiente y fomentar la Concientización del personal ante los residuos que ellos generen dentro de las actividades correspondientes al proyecto denominado **“Extracción de material pétreo (arena) del río Cintalapa, ubicado a la altura de la Localidad de San José del Vado, Municipio de Cintalapa, Chiapas”**.

Objetivos:

Tratando de atenuar algunos de los impactos generados por residuos sólidos durante la ejecución de este proyecto y asegurando el buen manejo y la disminución de los riesgos que estos provocan, se pretende alcanzar los siguientes puntos.

- Generar una metodología para el manejo de residuos sólidos.
- Mitigar o eliminar los efectos que los residuos sólidos generados puedan ocasionar al ambiente en el área donde se desarrollará el proyecto de extracción de material pétreo.

Tipo de residuos generados

En el presente proyecto se tiene contemplado generar los siguientes residuos sólidos:

- Envases, principalmente de bebidas y envolturas de alimentos (vidrios, latas, papeles).
- Residuos domésticos (materia orgánica principalmente por restos de comida).

Tipo de recipientes a usar

Para el proyecto se recomienda los siguientes contenedores:

- Tambos de 200 litros de capacidad, el cual debe cumplir con las siguientes características:
 - Debe ser de material plástico preferentemente,
 - Tener tapa para evitar fauna nociva y dispersión por viento,
 - No deben tener agujeros para evitar escurrimientos de lixiviado.
 - Deben estar rotulados señalando el tipo de residuo a contener.

Distribución de los tambos:

Se pretende colocar los recipientes de la siguiente manera:

- Un tambo cercano a zona federal a ocupar.
- Un tambo en área de resguardo.

Recomendación para el personal

Se hacen las siguientes recomendaciones para evitar la contaminación del área por residuos sólidos:

- Colocar la basura en los recipientes correspondientes.
- No tirar basura al suelo.
- No ingerir alimento a la orilla del río.
- Cuando no se cumpla con el punto anterior recolectar la basura y depositarlo en los contenedores.
- Tapar bien los tambos para evitar la dispersión, por roedores y viento
- Cuidar los recipientes de basura.
- Avisar cuando los recipientes estén rotos.

Es indispensable que el promovente genere conciencia de la utilización de las recomendaciones a cada trabajador de manera oral y escrita, así como colocar en lugares estratégicos dichas recomendaciones.

Disposición final de los residuos sólidos.

Los residuos sólidos generados en el presente proyecto se enviarán al “Tiradero a cielo abierto de residuos sólidos municipales de Cintalapa, Chiapas; por lo que se hacen las siguientes recomendaciones para el traslado de los residuos:

- Tapar bien los recipientes en el cual se transportarán.
- Sujetar los recipientes para evitar que estos se caigan.
- Que el chofer tenga precaución al tomar las curvas.
- Manejar a una velocidad adecuada.

- Al llegar al lugar de descarga verificar que toda la basura contenida en el tambo sea retirado en su totalidad.

Monitoreo.

Con el Objetivo de llevar un monitoreo de los residuos sólidos que se generen en el área de proyecto se sugiere llevar a cabo la siguiente hoja de monitoreo.

Hoja de monitoreo de residuos sólidos.			
Salida de residuos.		Responsable del transporte.	
Día /mes/ año.	Hora.	Nombre.	Firma.

PROGRAMA PARA EL MANEJO DE RESISUOS PELIGROSOS.

El siguiente programa fue elaborado para reducir riesgos al ambiente y al personal durante la ejecución del proyecto denominado **“Extracción de material pétreo (arena) del río Cintalapa, ubicado a la altura de la Localidad de San José del Vado, Municipio de Cintalapa, Chiapas”**.

Objetivos.

Tratando de atenuar algunos de los impactos generados por residuos peligrosos durante la ejecución de esté proyecto y asegurando el buen manejo y la disminución de los riesgos que estos provocan, se pretende alcanzar los siguientes puntos.

- Generar una metodología para el manejo de residuos peligrosos.
- Mitigar o eliminar los efectos que estos residuos peligrosos puedan ocasionar al ambiente en el área donde se desarrollará el proyecto.

METODOLOGÍA

1) Recipientes

Se recomienda usar los siguientes recipientes:

- Tambo 200 litros de plástico con tapa.
- Bolsas de plástico de 90 x 60 cm.

Consideraciones que se deben tomar para los recipientes:

- Identificar los recipientes por la peligrosidad de los residuos.
- Se recomienda que los recipientes no tengan fisuras o agujeros.
- Mantener siempre tapados los recipientes.
- Numerar los tambos.

2) MÉTODO DE IDENTIFICACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS.

Los residuos peligrosos serán identificados mediante el código CRETIB, estipulado en la NOM-052-SEMARNAT-2005, en la cual se enlistan los residuos peligrosos que ya han sido caracterizados y que por lo tanto no requieren análisis CRETIB.

En la siguiente tabla se incluye el Código CRETIB y el Número del Instituto Nacional de Ecología según lo estipulado en la tabla 1 del anexo 3 de la presente norma.

TIPO DE RESIDUO (DENOMINACIÓN OFICIAL)	TIPO DE RESIDUO (DENOMINACIÓN INTERNA)	CLAVE CRETIB	NO. INE
Envases y tambos vacíos usados en el manejo de material y residuos peligrosos.	• Estopa impregnadas de grasa o aceites. • Envases que hayan contenido aceite o grasa. • Filtros • Tierras impregnadas de aceite o grasas.	T	RPNE.1/01
Aceites lubricantes gastados	Aceites usados de maquinaria.	T, I	RPNE1.1/03

Los residuos peligrosos contemplados en este proyecto son:

- Grasas y aceites.
- Estopa impregnadas de grasa o aceites.
- Envases que hayan contenido aceite o grasa.
- Filtros.
- Tierra impregnada ya sea de aceite o grasa ocasionada por accidente.

3) En caso de cambio de aceite:

Cuando la maquinaria no pueda trasladarse al respectivo taller para su cambio de aceite se recomienda lo siguiente:

- Colocar un recipiente bajo el tapón para recibir el aceite.
- Verificar que el recipiente que va a contener el aceite tenga la suficiente capacidad para evitar derrame.
- En caso de derrame seguir lo estipulado en el apartado 5.
- Colocar el aceite en los contenedores.

4) En caso de cambio de filtro:

Cuando se requiera hacer cambio de filtro dentro del área del proyecto se deben seguir las siguientes recomendaciones:

- Retirar el filtro cuidando que no se contamine el suelo.
- En caso de no poder cumplir con lo anterior colocar bolsas o papel para evitar la contaminación.
- Colocar el filtro en los depósitos correspondientes.

5) En caso de contaminación de suelo:

Cuando sea inevitable la contaminación del suelo se debe realizar lo siguiente:

- Delimitar el área afectada.
- Retirar el suelo afectado hasta una profundidad donde se observe que el suelo este limpio.
- Colocar la tierra contaminada en recipientes.

6) Condiciones básicas para las áreas de almacenamiento de los residuos peligrosos:

- Estar separadas de las áreas de producción.
- Deberán ser ubicadas en zonas donde se reduzcan los riesgos por posibles emisiones, fugas, incendios, explosiones e inundaciones
- Los pisos deberán contar con pendientes y canaletas, con el objeto de conducir los derrames a las fosas de retención con capacidad para contener una quinta parte como mínimo de los residuos almacenados o del volumen del recipiente de mayor tamaño.
- Contar con señalamientos y letreros alusivos a la peligrosidad de los residuos peligrosos
- No deben existir conexiones con drenajes.
- Los residuos peligrosos, una vez captados y envasados, no podrán permanecer por un periodo mayor a seis meses.
- Contar con sistemas contra incendio y equipos de seguridad para atención de emergencias.

6) MONITOREO.

Para llevar un buen monitoreo y hacer un buen uso de los residuos peligrosos, se debe llevar a la práctica la siguiente bitácora conteniendo datos tales como:

Generación de residuo			Salida a confinamiento		
Contenedor o Recipiente.	Tipo de residuo (denominación oficial).	No. INE	Fecha de salida.	Autorización.	Confinamiento (compañía especializada).

PROGRAMA DE REFORESTACION.

El siguiente programa de reforestación se enfoca al manejo y monitoreo de especies nativas presentes en el proyecto denominado **“Extracción de material pétreo (arena) del río Cintalapa, ubicado a la altura de la Localidad de San José del Vado, Municipio de Cintalapa, Chiapas”**, con este programa se podrá atenuar y en su momento restaurar el daño realizado, dicha reforestación se deberá implementar en zona federal y en terrenos aledaños al proyecto o en su caso realizar convenios con las autoridades competentes.

Objetivos.

Tratando de atenuar algunos de los impactos generados durante la operación, que es donde mayormente se tiene presencia de ellos, así como, asegurar una disminución a corto plazo de los impactos generados al concluir el proyecto, se pretende alcanzar los siguientes puntos.

- Generar una metodología para el manejo de las especies nativas durante y posterior al desarrollo de las actividades de reforestación planteado.
- Mitigar o eliminar los efectos que el desarrollo del proyecto, puedan generar sobre las especies del área donde se desarrollará el mismo.
- Restituir la vegetación y el aspecto paisajístico de la zona circundante del río Cintalapa.

Descripción de actividades.

Las actividades de reforestación de especie nativas o frutales para este proyecto requieren del desarrollo de diversas actividades como son educación no formal (capacitación), plantación, restauración, manejo, protección y vigilancia para lograr los mejores resultados y cumplir con los objetivos planteados, dentro de estas se incluyen:

- Elaboración de actividades programadas.
- Generar conciencia o responsabilidades directas a los trabajadores con el fin de alcanzar los objetivos propuestos.

Materiales y equipo requerido.**Equipo humano.**

Para llevar a cabo el programa de manejo y monitoreo, es necesario contar con el siguiente personal: Un encargado de la obra y tres trabajadores de apoyo para la realización de las diferentes actividades, con el fin de garantizar y verificar el cumplimiento de todas las acciones programadas.

Materiales.

Palas o palin.
Barreta o barretón.
Carretilla.
Tambos de 200 l o de mayor capacidad.
Guantes.
Machetes.
Cubetas
Costales.
Bolsas de plástico.
Cinta métrica.

Insumos.

Como insumos podemos considerar Abono orgánico (composta).

Metodología para el manejo de especies.

Dado la naturaleza del proyecto será necesaria la compra o gestionar la donación de plántulas frutales, en este caso se opta por el de la plantación, para el caso de las plántulas nativas de sembrar o en su defecto se generan por el método de estaca de cepa común.

Es indispensable mencionar que el promovente puede trabajar en coordinación con programas de CONAFOR y SEMARNAT, en materia de capacitación y asistencia técnica.

Programa de reforestación:

En el siguiente programa se utilizan dos diferentes métodos:

Propagación por semilla

- La propagación masiva de estas especies puede ser por medio de la formación en vivero de bancos de plántulas.
- Para lograrlos las semillas deben sembrarse casi inmediatamente después de su colecta.
- La colecta se debe hacer en el momento preciso de maduración de las semillas y ponerlas en las condiciones ambientales idóneas (con agua y sustrato adecuados).
- Debemos establecer las plántulas en envases o en camas de crecimiento.
- Se debe vigilar el desarrollo normal de la raíz, para evitar problemas de enrollamiento.
- Su trasplante a los sitios de reforestación deberá involucrar una serie de ensayos que indiquen la talla, época y preparación del terreno más propicia para realizarla.

Propagación vegetativa

- La técnica consiste en cortar ramas, pencas u otro tipo de segmentos de la planta en crecimiento y plantarlas en el suelo para provocar su enraizamiento.
- Cubrir con suelo secciones del tallo o ramas de un árbol no cortado para inducir la aparición de raíces en la sección cubierta antes de cortar el segmento que será plantado (también llamados acodos).
- Para establecer plantaciones de árboles propagados vegetativamente se requiere utilizar meristemos (material fisiológicamente juvenil).

I.- Preparación de viveros

Para la instalación del vivero debe considerarse lo siguiente:

- El vivero debe establecerse en un sitio próximo al área a reforestar.
- Debe considerarse la producción de plántulas para un año.
- Condiciones ambientales favorables
- Un riego adecuado.
- Protección contra animales
- Manejo de sombra

Es indispensable mencionar que el tamaño del vivero que se instala depende de la cantidad de plantas a producir. En este caso se sugiere la cantidad de 1000 árboles por hectárea que el promovente este obligado a reforestar no olvidando que debe incluir el 10 % de plántulas en exceso para prever la resiembra.

En algunos casos, cuando los requerimientos de producción no pueden ser solventados a nivel local, en este caso las plantas frutales, se compraran en viveros comerciales o locales.

1.1 Germinadores

- Se procede a la construcción de los germinadores donde se colocarán las semillas de las especies a producir.
- Se realizan estilo talanquera o aéreos; también pueden construirse en forma de camellones en el suelo.
- Los camellones para la producción de plantas, estos no tengan un ancho mayor de 1.20 metros y un largo máximo de 20 metros.
- El sustrato debe ser arenoso para favorecer la rápida infiltración del agua
- Antes de ser colocado el sustrato, el mismo debe colarse para sacar la materia gruesa y piedrecillas.
- Por último, debe desinfectarse con agua hirviendo.

1.2 Método de producción de plántulas

Cuando se tienen las plántulas listas para el transplante y dependiendo de la especie, se debe decidir el sistema de producción que se utilizará:

- Si es a raíz desnuda, debe sembrarse en camellones;
- Si será en pilón, se debe decidir si se utilizarán bolsas, tubetes u otro tipo de envase.

Método de producción	Ventajas	Desventajas
Raíz desnuda	➤ Se puede hacer siembra directa sin germinador. ➤ Menos costoso. ➤ Facilidad de transporte.	➤ Producción menos homogénea. ➤ Mayor estrés de las plantas al llevarlas al campo.
En envase	➤ Mayor probabilidad de sobrevivencia inicial. ➤ No se exponen las raíces al sol y al viento durante el transporte. ➤ Menor exigencia en la reparación del suelo.	➤ Mayor costo de producción. ➤ Riesgos de obtener sistemas radicales con retorcimientos de la raíz principal. ➤ Se pueden transportar pocas plantas a la vez.

Se recomienda la producción en bolsas o envases, especialmente, cuando el vivero está ubicado en el área de plantación, ya que no hay costos de transporte y los plántones pueden adaptarse más fácilmente a su nuevo medio, si llevan sus raíces protegidas por el sustrato preparado para la producción.

1.3 Preparación de sustrato

Independientemente de la manera como se realice la producción, la preparación del sustrato para el crecimiento de las plantas es fundamental. Cuando se utilicen camellones para la producción de plantas a raíz desnuda, es importante:

- Colarlo o cernirlo para que esté libre de terrones y piedras
- Mezclarlo con mantillo (capa de tierra con hojarasca que se forma bajo el bosque) y arena para tener una mejor textura.
- La profundidad del sustrato preparado debe ser 20 cm.
- Para el llenado de bolsas, también se debe preparar el sustrato. Se recomienda una mezcla de suelo, arena de río, suelo de bosque que ayuda a la inoculación de elementos del bosque,
- Así también la utilización de material orgánico maduro (gallinaza, aserrín o cascarilla de café), libre de malezas e impurezas y que no se encuentre en fase de descomposición o fermentación.

Por otro lado si en su momento se cuenta con los recursos se pedirá asistencia a viveros para que proporcione el sustrato con las características antes citadas o bien pedir el apoyo a la CONAFOR y SEMARNAT.

Cuidados en el vivero

Una vez que se tengan las plántulas en los sitios de crecimiento, los cuidados deben ser constantes y se debe llevar un control de los mismos. Las actividades a realizar son:

Riego

- El riego puede realizarse con regaderas, mangueras o dispositivos para el riego.
- Se debe controlar la caída del chorro de agua sobre las camas o envases de crecimiento.

- Aplicarse preferiblemente en horas muy tempranas de la mañana y las últimas horas de la tarde.
- Hay que tener cuidado de no realizar riego excesivo.
- Controlar la elevación de la temperatura en el suelo mediante techo en las camas de los viveros.

Deshierbe

- Esta práctica evita problemas de competencia por luz, agua y nutrientes.
- El deshierbe puede programarse una vez a la semana.
- Debe tener cuidado al arrancar la maleza para no mover las pequeñas plántulas.

Fertilización

Por medio de abono orgánicos y foliares orgánicos.

La fertilización es fundamental para la obtención de plantas vigorosas y que puedan alcanzar las tallas adecuadas en corto tiempo. Además de la fertilización granular inicial, se recomienda la utilización de abono foliar (abono que se absorbe por las hojas) directamente en el suelo preparado (sustrato), ya que de esta manera los nutrientes están disponibles más rápidamente a las plántulas.

Control de plagas y enfermedades

- Controlar la humedad para prevenir enfermedades en la etapa de viveros.
- El control se realiza por medio de fumigaciones; mediante el uso de insecticidas orgánicos.
- Debe vigilarse constantemente para la prevención de enfermedades y ataques de insectos.
- Utilizar insecticidas orgánicos.
- Se recomienda comenzar en la época seca para tener un mejor control de la humedad.

Plantación

Las plantaciones tienen el propósito de proteger el recurso hídrico, por lo que no se aplican criterios ni prácticas que se realizan en plantaciones de tipo comercial. Una de las prácticas novedosas es la mezcla de especies nativas.

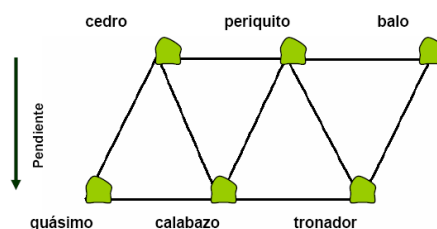
Limpieza inicial

- El terreno se limpia en su totalidad de las malezas.
- Dejando aquellos árboles producto de la regeneración natural, así como los parches con vegetación existentes.
- Se recomienda utilizar herbicidas orgánicos para ayudar al control de la maleza

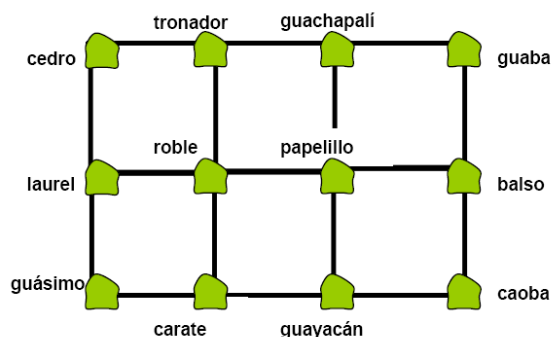
Trazado y marcado

El tipo de trazado a utilizar depende de las características del terreno y del tipo de modelo a desarrollar. En plantaciones puras se dan dos tipos de trazado, también conocidos como marco de plantación:

- Tres bolillos: se utiliza cuando el terreno tiene pendientes. Este trazado se utiliza con el objetivo de disminuir la fuerza del agua al encontrar árboles que actúan como barreras.



- Cuadrado: se utiliza en terrenos planos y relativamente planos.



Por lo antes mencionado en el sitio del proyecto se opta por el tipo de trazo cuadrado. Ya que el terreno es apreciablemente plano y con pocos árboles alrededor.

Ahoyado

- Se recomienda que los hoyos tengan por lo menos 25 centímetros de ancho y 30 centímetros de profundidad.
- Cuando se realiza el ahoyado se debe tener el cuidado de separar la capa superficial del suelo para colocarla en el fondo del hoyo al momento de plantar.
- La distancia que se utiliza para plantaciones forestales es de 3 metros por 3 metros.
- La distancia para especies frutales como mínimo de 5 metros entre y planta.

Ronda

Alrededor del hoyo donde se plantará, se debe:

- Realizar una limpieza al ras del suelo con diámetro mínimo de 1 metro.

El objetivo es disminuir la competencia de la maleza sobre las plántulas. Esta práctica es conocida como rodajea o rodaja.

Siembra o plantación

- Al momento de la plantación se debe mezclar con materia orgánica (aproximadamente 25%) el sustrato extraído del hoyo y comenzar a llenarlo.
- Cuando se pueda introducir el plantón quedando la parte superior del pilón a ras del suelo se debe colocar la planta y llenar los espacios laterales con el sustrato, procurando que no queden bolsas de aire y que el sustrato quede bien compacto.
- El plantón no debe permanecer hundido o bajo el nivel del suelo, sino al mismo nivel.
- Cuando los plantones estén en bolsa, debe retirarse la misma con mucho cuidado para evitar que el pilón del sustrato se deshaga.
- Cuando las plántulas están a raíz desnuda es importante verificar que las raíces no queden dobladas.
- Antes de sembrar es importante verificar que al momento de plantar los hoyos no estén saturados de agua.

Fertilización

La fertilización en campo tiene el objetivo de promover el rápido crecimiento y aumentar la vigorosidad de las plantas para garantizar su establecimiento. Las fertilizaciones se recomiendan:

- Al momento de la siembra se debe realizar una fertilización con abono granular completo y mezclado con materia orgánica
- A los dos meses una fertilización selectiva, es decir, a las plantas con menor vigor y crecimiento. Se debe aplicar abono granular completo más sulfato de amonio.
- De ser necesario, en el segundo año, se realizará una tercera fertilización selectiva, similar a la segunda.

Limpieza

Luego de establecida la plantación, se deben:

- Realizar limpiezas selectivas periódicas (aproximadamente cada dos meses), especialmente, si se tiene períodos muy lluviosos. En ocasiones,
- Cuando las malezas son muy agresivas, se realizan limpiezas más frecuentes en fajas, alternándolas con limpieza total del área.
- El material de las limpiezas puede acumularse cerca del tallo de los arbolitos para mantener la humedad o formar barreras con el material para disminuir la erosión en el terreno.
- Se recomienda realizar a manera de protección la ronda corta fuego, consiste en una faja de 3 a 4 metros alrededor de todo el polígono

Protección de animales

En las áreas donde hay ganado cerca del sitio de plantación se deben establecer cercas para evitar que los animales puedan causar daño mecánico o por ramoneo.

Resiembra

Cuando se realizan las limpiezas se debe:

- Hacer el recuento para conocer la pérdida de plantas y programar una resiembra.
- Es por esto que en la etapa de vivero se debe producir entre un 5 y 10% más de los plántones requeridos, con el objetivo de realizar la resiembra.
- Retirar el árbol perdido en su totalidad
- Abonar la tierra antes de sembrar la nueva planta.

Prácticas silviculturales

En las plantaciones frutales se recomienda realizar prácticas silviculturales dirigidas a obtener troncos de buena forma y calidad. Para esto se realizan deshijas, podas y raleos.

En las plantaciones con fines de protección, generalmente, no se realizan este tipo de prácticas; sin embargo, si se planifica el aprovechamiento de algunas especies en el futuro, deben realizarse las mismas.

Especies utilizadas

El presente programa de reforestación ha utilizado una gran variedad de especies nativas mezcladas, con el objetivo de recrear una cobertura vegetal similar a la que puede encontrarse en las áreas naturales más cercanas. Así mismo, el método de limpieza selectiva, hace posible que se dejen todas las especies que por regeneración natural estén surgiendo en las áreas reforestadas. A continuación se presenta un listado de las especies utilizadas, clasificándolas de acuerdo a los principales usos conocidos.

Especies maderables tradicionales

1. Leche María (*Calophyllum brasiliense*)
2. Mojú (*Brosimum alicastrum*)
3. Huesito (*Faramea occidentales*)
4. Tapón de pumpo (*Guettarda combsii*)
5. Popistle (*Blepharidium mexicanum*)
6. Chumi (*Chrysophyllum mexicanum*)
7. Pajarito (*Cordia alliodora*)
8. Cola de pava (*Cupania dentata*)
9. Guachipilin (*Diphysa robinoides*)
10. Guanacaste (*Enterolobium cyclocarpum*)
11. Matabuey (*Lonchocarpus rugosus*)
12. Lombricero (*Andira inermes*)
13. Chichi (*Aspidosperma megalocarpon*)
14. Estoraque (*Liquidambar styraciflua*)
15. Roble (*Quercus peduncularis*)
16. Taray (*Eysenhardtia adenostylis*)
17. Encino blanco (*Quercus oleoides*)
18. Encino blanco (*Quercus polymorpha*)
19. Chicharro (*Quercus skinneri*)

Las especies frutales son: un incentivo para las personas que participan en los programas de reforestación ya que brindan productos que pueden ser consumidos por ellos o que pueden ser mercadeados.

Especies frutales

1. Zapote (*Diospyros digyna*).
2. Chicozapote (*Manilkara zapota*).
3. Higo (*Picus cookii*).
4. Guanábana (*Annona muricata*).
5. Naranja (*Citrus sinensis*).
6. Limón (*citrus limonia osb*).
7. Mamey (*Mammea americana L.*).
8. Aguacate (*Persea americana*).

Las especies de uso múltiple son aquellas que son utilizadas con diferentes fines y son encontradas tanto en plantaciones como en cercas vivas, linderos, rastrojos, potreros, entre otros. Estas especies se encuentran, frecuentemente, en áreas de regeneración natural. Algunas de ellas son utilizadas como forrajeras o fijadoras de nitrógeno, aportan leña, varas y son fuente de alimento para la fauna silvestre.

Especies de uso múltiple

1. Algodoncillo (*Luehea candida*).
2. Ramón colorado (*Trophis racemosa*).
3. Coletto (*Oreopanax peltatus*).
4. Mulato (*Bursera simaruba*).
5. Mata ratón (*Gliricidia sepium*).
6. Copal (*Bussera excelsa*).
7. Copalillo (*Bursera bipinnata*).
8. Canelo (*Calycophyllum candidissimun*).
9. Granadillo (*Lafoensia punicifolia*).
10. Pomposhuiti (*Cochlospermum vitifolium*).
11. Sauce (*Salix humboldtiana*).
12. Guamúchil (*Pthecellobium dulce*).
13. Caulote (*Guazuma ulmifolia*)

Transporte al lugar de reforestación.

En caso de que las plántulas sean adquiridas en un vivero comercial se deberán seguir las siguientes recomendaciones:

a) Traslado de plántulas con envase de plástico.

Cuando las plantas que se van a acarrear tienen un recipiente plástico existen varias opciones, dependiendo del transporte. Si se hace con camión, se deben cuidar los siguientes aspectos:

- Al acomodar las plantas en el camión cuidar que los envases sean de las mismas dimensiones, con la finalidad de conseguir un arreglo homogéneo, que permita estibar varias capas.
- Procurar que con el movimiento del vehículo las plantas no se muevan, por ello es necesario ajustar la carga a las dimensiones de la caja del camión, sin apretar los envases.
- No es recomendable estibar más de dos niveles o capas, sobre todo si el tiempo de traslado es largo y las plantas presentan un buen desarrollo de tallo y hojas.
- Para estibar se van traspaleando los envases de manera que las bolsas de arriba no aplasten a la planta de abajo. Cuidando además que el tallo y hojas de las que quedan abajo no sufran dobleces o quebraduras.

b) Transporte de plantas a raíz desnuda.

- Se debe de tener mucho cuidado, ya que las plantas que se acarrearán de esta forma son más susceptibles de sufrir daños en la raíz (deshidratación, rompimiento).
- Para evitar la deshidratación es conveniente exponerla el menor tiempo posible a los efectos del aire y el sol. Una práctica recomendable es mantener en un medio húmedo las plantas hasta su trasplante, esto se logra de la siguiente manera:
 - Llevando las plantas en un recipiente que contengan un sustrato húmedo en el que se introduzcan las raíces de las plantas.

Monitoreo.

El monitoreo de las plántulas tan ton en el vivero como en el lugar donde se plantaran deben contener etiquetas para tener el control y vigilancia el crecimiento, para que en dado caso, cuando se lleve acabo la resiembra se tenga la noción del tipo de planta que se va a sustituir; por lo que se recomienda que el etiquetado tenga el siguiente formato:

- Nombre común
- Nombre científico
- Fecha de siembra
- Altura
- Ubicación
- Numero de resiembra
- Observaciones

También se utiliza un registro para el monitoreo periódico de las plantas para determinar las condiciones en las que se encuentran y sus posibles sustituciones, por lo que se recomienda el siguiente formato:

Hoja de Monitoreo y verificación de las plántulas sembradas					
AREA __	Estado del Árbol			Remediación	
FILA__					
Árbol No	Bueno	Amarillenta	Seco	Abono orgánico	Cambiar
A					
B					
C					
D					
E					
F					
G					
H					
Total de árboles perdidos: ____			Total de árboles a fertilizar: ____		

Nota: Para la ubicación se recomienda que numere las hileras de árboles y el número de árboles en cada una de las hileras, para tener un mejor manejo y una ubicación más exacta.

Calendario de Actividades

CALENDARIO DE ACTIVIDADES							
MES	SEMANAS	PREPARACION DEL SITIO	SIEMBRA	VERIFICACION	RESIEMBRA	FERTILIZACION (ABONO ORGANICO)	LIMPIEZA
Ene-10	1						
	2				*		
	3						
	4						
Feb-10	1						
	2				*		
	3						
	4						
Mar-10	1						
	2				*		
	3						
	4						
Abr-10	1						
	2				*		
	3						
	4						
May-09	1						
	2				*	*	
	3					*	
	4					*	
Jun-09	1						
	2				*		
	3						
	4						
Jul-09	1						
	2				*		
	3						
	4						
Ago-09	1						
	2				*	*	
	3					*	
	4					*	
Sep-09	1						
	2				*		
	3						
	4						
Oct-09	1						
	2				*		
	3						
	4						
Nov-09	1						
	2				*		
	3						
	4						
Dic-09	1						
	2				*		
	3						
	4						
*	Se llevara a cabo siempre y cuando la verificación arroje árboles seco o en mal estado.						
*	Se llevara a cabo al mismo tiempo que la siembra.						
*	Se llevara a cabo una vez por año, hasta el término del proyecto.						
Nota: la verificación y la limpieza se llevara a cabo en la programación establecida y cambiara según el criterio del responsable del proyecto.							

VII

PRONÓSTICOS AMBIENTALES Y, EN SU CASO, EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS.

VII. PRONÓSTICOS AMBIENTALES Y, EN SU CASO, EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS.

VII.1. Pronóstico de escenario.

A pesar de la planificación previsor del proyecto, dada las actividades a desarrollar este tendrá algunos efectos adversos que no podrán ser evitados del todo, dichos efectos fueron discutidos a detalle durante la evaluación ambiental y a continuación se mencionan.

Destrucción de una parte de la flora. Esta se llevara a cabo principalmente durante preparación del sitio, y se considera de manera puntual, pues, la mayor afectación se llevara a cabo en el área que será ocupada de zona federal, con respecto al camino de acceso este se encuentra establecido por lo que no habrá destrucción alguna, la vegetación que será afectada está compuesta principalmente por pastos principalmente zacate estrella, así como por algunas herbáceas compuestas por hierba del sapo, verdolaga, Flor amarilla, Bledo, sin embargo se contempla la reforestación que sea necesaria.

Perturbación temporal de la fauna. Este impacto se dará con mayor intensidad durante la etapa de operación del proyecto afectando principalmente a aves, reptiles y algunos roedores principalmente por la generación de ruido que emite la maquinaria, esta afectación se dará durante la jornada de trabajo provocando el desplazamiento temporal de los mismos.

Incremento de Tránsito Vehicular. Esta afectación se dará durante la etapa de operación del proyecto, por ello se propone un acceso adecuado, sin embargo dicho aumento vehicular no afectará las vías existentes, ya que ante tal situación se recomienda hacer uso de señalamientos de prevención que permitan disminuir accidentes por incorporación de camiones pesados a las vías existentes, 100 metros antes y 100 metros después del acceso que incorpora a los camiones tipo volteo al tramo carretero San Pedro Tapanetepec-Tuxtla Gutiérrez.

Compactación del suelo. Esta afectación se dará durante la fase de operación, se considera que será de manera puntual y temporal, sobre el camino de acceso.

Calidad del aire. Se afectara de manera puntual y temporal en actividades como son la extracción y transporte del material extraído, se contempla llevar a cabo un mantenimiento (preventivo) adecuado de la maquinaria pesada y camiones de volteo, con la finalidad de poder disminuir dicho impacto, así como riego esporádico sobre camino de acceso y un ligero humedecimiento del material pétreo durante el transporte.

Aumento de los niveles de ruido. Este impacto se considera bajo, dado que se genera en lugares abiertos, además el proyecto solo contempla extracción, carga y transporte de material pétreo en un turno de trabajo de 7 horas, por otro lado mencionar que en el área del proyecto existen árboles que de alguna manera sirven como barrera para este efecto. Además que al personal que estará directamente relacionado con las actividades proporcionarle los dispositivos de seguridad (tapones, orejeras) para evitar alguna afectación por este impacto. Así también se contempla llevar a cabo un mantenimiento (preventivo) adecuado de la maquinaria pesada y camiones de volteo, con la finalidad de poder disminuir dicho impacto.

Impacto Socio-económico. El desarrollo de este proyecto tendrá un impacto positivo en el desarrollo económico, ya que se generarán empleos de manera directa e indirecta, los cuales son sumamente necesarios.

Aspecto visual. El desarrollo del proyecto tiene un efecto visual negativo pero de manera temporal debido al constante tránsito de los camiones tipo volteo y movimiento de maquinaria en la zona.

Impacto Hidrodinámica. Se considera un impacto positivo de manera temporal, la cual trae consigo un mejoramiento en las condiciones ambientales por lo menos en la zona de las secciones solicitadas.

Reforestación. Dicho impacto tiene un efecto positivo ya que a mediano plazo se mejoraran las condiciones ambientales del sitio, además de servir como barreras naturales para las emisiones de ruido y mejoramiento del aspecto visual.

VII.2. Programa de monitoreo.

Durante la ejecución del proyecto se dará seguimiento a cada uno de los programas propuestos a través de un monitoreo en el que permita detectar las desviaciones de los cambios esperados, considerando cada uno de los objetivos planteados en los programas, principalmente el programa de mantenimiento de maquinaria y reforestación este ultimo vigilando su desarrollo y propiciando el buen manejo de este, con el objetivo que se lleve a cabo su función.

VII.3. Conclusiones.

El método seleccionado para la evaluación del proyecto denominado “Extracción de material pétreo (arena) del río Cintalapa, ubicado a la altura de la Localidad San José del Vado, Municipio de Cintalapa, Chiapas” durante sus tres etapas de desarrollo que comprenden: Preparación del Sitio, Operación y finalmente Abandono del sitio, así, como de sus diferentes actividades, arrojo que se generaran 59 impactos posibles de causar un daño, de los cuales solamente 33 son considerados como potencialmente significativos, dichos impactos son considerados puntuales, moderados y bajos, además que al término del mismo y con las medidas de mitigación propuestas el sistema ambiental tiende a recuperar el impacto significativo que en su momento se genere debido a la extracción del material.

Por otro lado la remoción de sedimentos mejora significativamente el libre fluir de las aguas en especial durante eventos extraordinarios de lluvia, permitiendo mantener los niveles normales de lamina de agua del río, disminuyendo de esta manera los efectos negativos

causado por inundaciones. Así también el desarrollo de este proyecto traerá mejoras en infraestructura existente en la zona, lo cual representa un beneficio para el municipio de Cintalapa en la generación de empleos ya sean directos e indirectos provocando una seguridad y solidez económica en los hogares de cada uno de los empleados.

El azolve de este cuerpo de agua, merma la hidrodinámica del agua y por tanto de las cualidades ambientales de este ecosistema, afectando con ello el área hidráulica del río y terrenos colindantes al mismo, de acuerdo a los resultados obtenidos de arrastre de sedimentos el proyecto pretende únicamente aprovechar el 3.12% del total de sedimentos que en su momento llegan a ser arrastrados o depositados sobre el cauce del río Cintalapa, permitiendo que dicho proyecto haga un aprovechamiento sustentable del material pétreo.

En resumen considerando las medidas de mitigación propuestas el total de los efectos positivos que se generan, permiten que los impactos negativos generados durante el desarrollo del proyecto sean temporales para el sistema.

Los abajo firmantes bajo protesta de decir verdad, manifiestan que la información contenida en el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto denominado “Extracción de material pétreo (arena) del río Cintalapa, ubicado a la altura de la Localidad San José del Vado, Municipio de Cintalapa, Chiapas”, bajo su leal saber y entender es real y fidedigna y que saben de la responsabilidad en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad administrativa distinta de la judicial tal y como lo establece el artículo 247 del Código Penal.

PROMOVENTE:

C. Manuel de Jesús Camacho Burguete.

FIRMA: _____

EL CONSULTORES.

Ing. Rogelio Cruz Cruz.

FIRMA: _____

Ing. Victor Manuel Flores Gómez

FIRMA: _____

VII.4. Bibliografía.

CONESA FERNÁNDEZ VITORA, VICENTE, 1996. Guía metodológica para la Evaluación del Impacto Ambiental. Ediciones Mundi-Prensa. Segunda Edición. Madrid, España.

MARIANO SEOÁNEZ CALVO, 1997, Ingeniería Medioambiental Aplicada- Casos Prácticos -, Ediciones Mundi Prensa. México.

MARIO GÓNZALEZ- ESPINOSA NEPTALI RAMIREZ- LORENA RUIZ- MONTOYA, 2005, Diversidad Biológica en Chiapas, Plaza y Valdés Editores, México.

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, 2004. Programa Hidráulico del Estado de Chiapas, México.

GÓMEZ OREA, DOMINGO, 1992. Evaluación de Impacto Ambiental. Edit. Agrícola Española, S.A. España.

ESTEVAN BOLEA, MARIA TERESA, 1990. Las Evaluaciones de Impacto Ambiental. CIFCA. España.

GARCIA ALVAREZ, ANTONIO, 1994. Guia practica de E.I.A. Amaru Ediciones. España

CANTER, L.W., 1998. Manual de Evaluación de Impacto Ambiental. Técnicas para la elaboración de los estudios de impacto. McGraw-Hill, Segunda edición. España.

CONTRERAS, F., 1993. Ecosistemas costeros mexicanos. UAM-Iztapalapa. México

DUCHAUFOR, P.H., 1984. Edafología. Edafogénesis y clasificación. Ed. Masson, España. 493pp.

JAIN, R.K, URBAN, L.V. STACEY, G.S., 1977. Environmental impact analysis. Ed. Van Nostrand Reinhold Company. USA.

PERES, J.M., 1980. La polución de las aguas marinas. Ediciones ALFA-OMEGA, España.

RAU, J.G y D.C. WOOTEN, 1980. Environmental impact analysis handbook. McGraw-Hill. USA.

MIRANDA, FAUSTINO, 1998. La Vegetación de Chiapas. CONECULTA Gobierno del Estado de Chiapas, Tercera Edición. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.

RZEDOWSKI, J., 1994. Vegetación de México. Ed. Limusa, México. 432pp.

SEMARNAP, Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Ed. Porrúa.

ÁLVAREZ, M. JR., 1969. Geología, Paleogeografía y Tectónica de México. Facultad de Ingeniería, Universidad Nacional Autónoma de México. México, D.F.

SANCHEZ MONTES DE OCA, R., 1978, Geologia Petrolera de la Sierra de Chiapas: Congreso Panamericano de Ingenieria del Petroleo.

MORÁN, D. Z., 1984. Geología de la República Mexicana. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. México.

SILVESTRE, R. AND J. R. HSU, 1993. Coastal stabilization. Innovative concepts. Prentice Hall, USA.

SM, 1999. Tablas de Mareas. Océano Pacífico.

INEGI, 2003. Anuario Estadístico del Estado de Chiapas.

INEGI. Carta Topográfica Escala 1:50,000. Tuxtla Gutiérrez.

INEGI. Carta de Efecto Climáticos Regionales Mayo – Octubre Escala 1:250,000 Tuxtla Gutierrez.

INEGI. Carta de Efecto Climáticos Regionales Noviembre – Abril Escala 1:250,000 Tuxtla Gutierrez.

INEGI. Carta Edafológica Escala 1:250,000.Tuxtla Gutiérrez.

INEGI. Carta Geológica Escala 1:250,000. Tuxtla Gutiérrez.

INEGI. Carta Uso del suelo y Vegetación Escala 1:250,000. Tuxtla Gutiérrez.

Páginas en Internet del INEGI, CONABIO, INE, SEMARNAT y CONAGUA.

VIII

IDENTIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS
METODOLÓGICOS Y ELEMENTOS
TÉCNICOS QUE SUSTENTAN LA INFORMACIÓN
SEÑALADA EN LAS FRACCIONES ANTERIORES.

III. IDENTIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS Y ELEMENTOS TÉCNICOS QUE SUSTENTAN LA INFORMACIÓN SEÑALADA EN LAS FRACCIONES ANTERIORES

VIII.1. Formatos de presentación.

VIII.1.1. Planos de localización.

Los planos de localización y del proyecto se encuentran en el **Anexo de Planos**, al final del presente documento.

VIII.1.2. Fotografías.

Las fotografías del sitio se presentan en el **Anexo Fotográfico**, al final del presente documento.

VIII.2. Otros anexos.

VIII.2.1. Anexo de Cartas Temáticas.

Apoyo cartográfico del proyecto se encuentra al final del presente documento.

VIII.2.2. Anexo Legal.

La documentación de tipo legal se encuentra contenida en el **Anexo Legal**.

VIII.2.3. Otros Anexo.

Se presenta Banco de nivel INEGI V07409, Ficha Técnica de Maquinaria y Plano ambiental del proyecto.

VIII.2.3. Glosario de términos.

Para el desarrollo del documento se empleó el glosario de términos presentado en el Anexo de la guía para elaboración de Manifestaciones de Impacto Ambiental de proyectos turísticos. Dicho glosario se presenta a continuación.

TIPOS DE IMPACTOS.

Impacto ambiental. Modificación del ambiente ocasionada por la acción del hombre o de la naturaleza.

Impacto ambiental acumulativo. El efecto en el ambiente que resulta del incremento de los impactos de acciones particulares ocasionado por la interacción con otros que se efectuaron en el pasado o que están ocurriendo en el presente.

Impacto ambiental sinérgico. Aquel que se produce cuando el efecto conjunto de la presencia simultánea de varias acciones supone una incidencia ambiental mayor que la suma de las incidencias individuales contempladas aisladamente.

Impacto ambiental significativo o relevante. Aquel que resulta de la acción del hombre o de la naturaleza, que provoca alteraciones en los ecosistemas y sus recursos naturales o en la salud, obstaculizando la existencia y desarrollo del hombre y de los demás seres vivos, así como la continuidad de los procesos naturales.

Impacto ambiental residual. El impacto que persiste después de la aplicación de medidas de mitigación.

CARACTERÍSTICAS DE LOS IMPACTOS.

Beneficioso o perjudicial. Positivo o negativo.

Duración. El tiempo de duración del impacto; por ejemplo, permanente o temporal.

Importancia. Indica qué tan significativo es el efecto del impacto en al ambiente. Para ello se considera lo siguiente:

La condición en que se encuentran el o los elementos o componentes ambientales que se verán afectados.

La relevancia de la o las funciones afectadas en el sistema ambiental.

La calidad ambiental del sitio, la incidencia del impacto en los procesos de deterioro.

La capacidad ambiental expresada como el potencial de asimilación del impacto y la de regeneración o autorregulación del sistema.

El grado de concordancia con los usos del suelo y/o de los recursos naturales actuales y proyectados.

Irreversible. Aquel cuyo efecto supone la imposibilidad o dificultad extrema de retornar por medios naturales a la situación existente antes de que se ejecutara la acción que produce el impacto.

Magnitud. Extensión del impacto con respecto al área de influencia a través del tiempo, expresada en términos cuantitativos.

Naturaleza del impacto. Se refiere al efecto benéfico o adverso de la acción sobre el ambiente.

Urgencia de aplicación de medidas de mitigación. Rapidez e importancia de las medidas correctivas para mitigar el impacto, considerando como criterios si el impacto sobrepasa umbrales o la relevancia de la pérdida ambiental, principalmente cuando afecta las estructuras o funciones críticas.

Reversibilidad. Ocurre cuando la alteración causada por impactos generados por la realización de obras o actividades sobre el medio natural puede ser asimilada por el entorno debido al funcionamiento de procesos naturales de la sucesión ecológica y de los mecanismos de autodepuración del medio.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y DE MITIGACIÓN.

Medidas de prevención. Conjunto de acciones que deberá ejecutar el promovente para evitar efectos previsibles de deterioro del ambiente.

Medidas de mitigación. Conjunto de acciones que deberá ejecutar el promovente para atenuar el impacto ambiental y restablecer o compensar las condiciones ambientales existentes antes de la perturbación que se causare con la realización de un proyecto en cualquiera de sus etapas.

SISTEMA AMBIENTAL.

Sistema ambiental. Es la interacción entre el ecosistema (componentes abióticos y bióticos) y el subsistema socioeconómico (incluidos los aspectos culturales) de la región donde se pretende establecer el proyecto.

Componentes ambientales críticos. Serán definidos de acuerdo con los siguientes criterios: fragilidad, vulnerabilidad, importancia en la estructura y función del sistema, presencia de especies de flora, fauna y otros recursos naturales considerados en alguna categoría de protección, así como aquellos elementos de importancia desde el punto de vista cultural, religioso y social.

Componentes ambientales relevantes. Se determinarán sobre la base de la importancia que tienen en el equilibrio y mantenimiento del sistema, así como por las interacciones proyecto - ambiente previstas.

Especies de difícil regeneración. Las especies vulnerables a la extinción biológica por la especificidad de sus requerimientos de hábitat y de las condiciones para su reproducción.

Daño ambiental. Es el que ocurre sobre algún elemento ambiental a consecuencia de un impacto ambiental adverso.

Daño a los ecosistemas. Es el resultado de uno o más impactos ambientales sobre uno o varios elementos ambientales o procesos del ecosistema que desencadenan un desequilibrio ecológico.

Daño grave al ecosistema. Es aquel que propicia la pérdida de uno o varios elementos ambientales, que afecta la estructura o función, o que modifica las tendencias evolutivas o sucesionales del ecosistema.

Desequilibrio ecológico grave. Alteración significativa de las condiciones ambientales en las que se prevén impactos acumulativos, sinérgicos y residuales que ocasionarían la destrucción, el aislamiento o la fragmentación de los ecosistemas.

TÉRMINOS APLICABLES AL PROYECTO.

Batimetría. Representación gráfica de las curvas de igual profundidad.

Braza. Medida de longitud usada en la marina equivalente a 1.829 metros del sistema ingles, 1.624 metros del francés; y 1.671 metros del español.

Desmonte. Remoción de la vegetación existente en las áreas destinadas a la instalación de la obra.

Dragado. Acción de ahondar y limpiar de fango y arena los puertos, esteros, lagunas costeras, ríos, canales, etc.

Relleno. Conjunto de operaciones necesarias para depositar materiales en una zona terrestre generalmente baja.